

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 **SESIÓN ORDINARIA N°074-2025**

2

3 Celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las quince horas con quince minutos,
4 del día martes veintitrés de setiembre del dos mil veinticinco en las instalaciones del Salón
5 de Sesiones del Palacio Municipal, con la siguiente asistencia:

6

7 **Presidente Municipal:** Octavio Arce Obando.

8 **Vicepresidente Municipal:** Roger Bell Arrieta.

9

10 **Regidores Propietarios:** Raúl Gómez Salvatierra, Inés Méndez Gamboa, Lucila Barrantes
11 Rivas, Kevin Aguilar Sandí y Marco Núñez Camacho.

12 **Regidores Suplentes:** Antonio Medina Solís, Arturo Rodríguez Morales, Magda Zamora
13 Campos, Alexander Flores Madriz, Zoraida Mora Quirós, y Ester Brenes Solano.

14

15 **Síndicos Propietarios:** Fernando Sandoval Ulate, Katherine Bustamante Dittel, Oscar
16 Ramos Herra, Marjorie Mora Brenes, Ronald Sánchez Castro, Deivid Steller Alvarado,
17 Crisia Valverde Salmerón, Carlos Calderón Montero, Orlando Morales Araya, Zaida Sojo
18 Nájera y Adriano Rodríguez Zamora.

19

20 **Síndicos Suplentes:** Edgar Ballester Solano, Freddy Chacón Martínez, Rosibel Velásquez
21 Picado, Rosalina Vega Hernández y Miriam Castillo Vargas.

22

23 **Ausentes con justificación:** La Regidora Grace Gómez Gómez.

24

25 **Ausente:** Los Síndicos, Nancy Ramírez Álvarez, Rogelio Castro Jiménez, Roberto Brenes
26 Zamora, Rosibel Morales Casasola, Natalia López Porras, Solange Madriz Chaves y Cesar
27 Mora Brenes y Kimberly López Campos.

28 -----

29

30 **Funcionarios:** Mag. Carlos Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, Ing. Iveth Cerdas Salas –
31 Vicealcaldesa Municipal, M.Sc. Luis Fernando Allen Forbes – Vicealcalde Municipal II,

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 Licda. Cristina Araya Rodríguez – Secretaria de Concejo y Lic. Carlos Calvo Sánchez –
2 Asesor Legal del Concejo.

3

4 **Presidio:** Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal.

5

6

ARTÍCULO I

7

Lectura y Aprobación del Orden del día.

8

9 - **Entonación Himno Nacional**

10 **ARTÍCULO I**

11 **REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTAS ANTERIORES**

12 - Acta Sesión Extraordinaria N°039-2025 del domingo 14 de setiembre del 2025

13 - Acta Sesión Ordinaria N°073-2025 del martes 16 de setiembre del 2025

14 - Acta Sesión Extraordinaria N°040-2025 del jueves 18 de setiembre del 2025

15 **ARTÍCULO II**

16 Dictámenes de Comisiones Municipales

17 **ARTÍCULO III**

18 Informes del Presidente Municipal – Reg. Octavio Arce Obando

19 **ARTÍCULO IV**

20 Informes del Alcalde Municipal – Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores

21 **ARTÍCULO V**

22 Mociones

23 **ARTÍCULO VI**

24 Informe de Correspondencia

25 **ARTÍCULO VII**

26 Informes de Regidores y Síndicos

27 - **Entonación Himno Regional El Turrialbeño**

28

29

ARTÍCULO II

30

Revisión y Aprobación de Actas Anteriores

31

SESIÓN ORDINARIA

074-2025

23 de setiembre de 2025



1 - Acta Sesión Extraordinaria N°039-2025 del domingo 14 de setiembre del 2025

2

3 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias señora Secretaria,
4 antes de pasar a la discusión de las Actas, sí agradecerle a las compañeras de la Secretaría
5 del Concejo por el gran esfuerzo que hicieron, no sé si ustedes revisaron las Actas, son 3 y
6 hay una que está ampliamente desarrollada, entonces sí quiero destacar eso de las
7 compañeras Secretarias como bien cualquiera dice es su trabajo, pero hicieron del tiempo,
8 bueno, solo digamos que los que estamos ahí cerquita nos dimos cuenta del gran trabajo
9 que se llevó estos días con tanta actividad, con tantas Sesiones seguidas, hemos tratado de
10 no presionarlas mucho, porque yo se que el trabajo es tedioso a veces y si quiero
11 agradecerles personalmente como Presidente de este Concejo por el gran esfuerzo que han
12 hecho para que nos tengan las Actas al día, muchas gracias doña Cristina y a las
13 compañeras, un aplauso para ellas claro, igual y casi se nos queda en medio camino ayer,
14 porque cuando iba para su casa sucedió lo de los aguaceros, verdad, en la zona de Pejibaye
15 – Tucurrique, entonces igualmente gracias a Dios la tenemos muy bien por acá el día de
16 hoy. En discusión el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 039-2025 del domingo 14 de
17 setiembre del 2025. -----

18

19 **Reg. Marco Núñez Camacho:** En está Acta quiero revalorizar y darle las gracias a todos
20 los colaboradores municipales que fueron de gran ayuda en está Sesión, fue gratificante ver
21 a más de uno el 14 en el Teatro y el 15 de setiembre desde buena mañana organizando todo
22 lo que sería el Acto Cívico, quiero resaltar eso, es amor a la Municipalidad lo que esos
23 colaboradores hicieron, quedo anuente de los nombres, un aplauso para ellos y me uno a
24 sus palabras señor Presidente un agradecimiento y felicitación al Departamento de
25 Secretaría del Concejo Municipal realmente no sé si tuvieron la oportunidad de leer las
26 Actas, pero un Acta son más de 500 palabras, 500 páginas, perdón, eso es de agradecer,
27 500 páginas en una semana no es cualquiera, entonces señora Secretaria y sus compañeras
28 muchísimas gracias. -----

29

30 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Marco, nos
31 unimos igualmente a las felicitaciones que hace a los compañeros funcionarios.

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Igual, me uno a las felicitaciones al Departamento de
2 Secretaría sé que el trabajo fue enorme, la verdad es digno de resaltarlo y tan rápido, o sea,
3 no solamente es la cantidad de trabajo, si no, en el tiempo en el que lo sacaron, porque es
4 bastante y sí siento que es importante resaltar lo de las actividades de la Semana Cívica y
5 lo hago con relación a está Acta de la Sesión Especial que se hizo en el Teatro, pero muy
6 lindo, llegó mucha gente eso es positivo, pero además que está vez celebramos al
7 Independencia de una manera apropiada, cuando la patria cumple años no podemos ser
8 limitados a la hora de expresar o de celebrar cuando el país está cumpliendo años y el fervor
9 que se hizo y agradecer por eso intervine Presidente, porque después del desfile, el día
10 lunes, la actividad con el concierto fue realmente extraordinaria y creo que es bueno
11 decirlo, al pueblo también hay que darle la oportunidad de que se divierta, que se exprese,
12 que sea parte de estas celebraciones, porque es un tema de celebrar, cuando alguien cumple
13 años en las fiestas se hace baile y aquí era importante hacer baile y creo que se hizo lo
14 correcto por eso mis felicitaciones y que el próximo año la celebración sea aún mayor,
15 porque serían 205 años de la Independencia Nacional. -----

16
17 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Arturo, nadie
18 más que quiera dar unas palabras con respecto a está Acta. -----

19
20 **Reg. Raúl Gómez Salvatierra:** Yo también quiero sumarme a dar un agradecimiento a
21 todo el personal de la Municipalidad de Turrialba porque de verdad que uno nota que están
22 motivados a trabajar e hicieron una excelente labor en las diferentes actividades, tan es así
23 que terminando las actividades ellos de una vez van recogiendo los desechos y las calles
24 quedan limpias, también felicitar al señor Alcalde y a su equipo que lideraron todas las
25 actividades en forma excelente y a todos los compañeros de este Concejo Municipal que
26 participamos en todas las actividades y también me uno al reconocimiento a las señoras
27 Secretarias de ese equipo de trabajo de Secretaría del Concejo Municipal, porque viendo
28 el volumen de trabajo es increíble como logran sacar el trabajo en tan poco tiempo, así que
29 mi felicitación también por ese trabajo tan excelente que hacen, gracias. -----

30 -----
31 -----

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 **Sind. Fernando Sandoval Ulate:** Me uno a las palabras del compañero Arturo, don Raúl,
2 el esfuerzo increíble que han hecho las Secretarías y el personal en general de esta
3 Municipalidad es extraordinariamente muy valioso, muy valiente, cada uno de ellos y
4 también agradecer el esfuerzo de la Comisión de Cultura en el tema de los homenajes que
5 se le realizó a las instituciones públicas de los centros educativos y también que fue un
6 esfuerzo muy grande convocar toda esta cantidad de personas y que siga adelante cada uno
7 de los funcionarios y funcionarias y gracias al Concejo general por apoyar la moción
8 correspondiente. -----

9

10 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Fernando. Los
11 Regidores que estén de acuerdo en aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria N°039-2025
12 del domingo 14 de setiembre del 2025, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las
13 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

14

15 **Estando conforme con las observaciones y aclaraciones se aprobó y firmo el Acta.**

16

17 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal** Le damos la bienvenida al señor
18 Alcalde. -----

19

20 - **Acta Sesión Ordinaria N°073-2025 del martes 16 de setiembre del 2025**

21

22 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** En discusión el Acta de la Sesión
23 Ordinaria N°073-2025 del martes 16 de setiembre del 2025. -----

24

25 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Solamente, en uno de los Folios estaba buscándolo aquí,
26 pero era en los informes del Alcalde que fueron muy rápidos, tenemos una inquietud don
27 Carlos y lo dejamos patentizado en el Acta, la necesidad de hacer una inspección primero y
28 luego una visita del Concejo a la finca La Trinidad en la zona de Santa Cruz, hemos tenido
29 reportes que nos pueden verificar los Síndicos de Santa Cruz sobre que hay invasión de
30 ganado en la finca La Trinidad, ganado que evidentemente don Carlos no es municipal y que
31 me decía el Síndico don Edgar que hasta, según el me indicó, hasta se había perdido, se

SESIÓN ORDINARIA

074-2025

23 de setiembre de 2025



1 habían robado un portón que había ahí que era propiedad municipal, entonces yo le rogaría,
2 por favor, que se generase lo más pronto posible una inspección a la finca La Trinidad y
3 segundo a usted señor Alcalde y al Presidente Municipal la oportunidad de que se genere
4 una visita de parte del Concejo Municipal a la finca de La Trinidad que yo sé que algunos
5 compañeros tal vez no la conocen, esa sería la petición que se hizo en el Acta, pero usted no
6 estaba don Carlos, por eso lo reitero, porque sí es urgente, ver ganado ahí metido eso no es
7 correcto, además que ahí hay fuentes, nacientes de agua y todo lo demás, la finca de La
8 Trinidad no es potrero para que metan ganado. -----

9
10 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Arturo y
11 tomando parte de lo que usted está diciendo, igualmente se dijo que tal vez hacíamos una
12 gira por allá, para que la mayoría de Regidores y Síndicos tengan conocimiento de cuál es
13 la finca La Trinidad que se habla mucho de ella, pero muchos no la conocemos, entonces
14 para que tengan por lo menos esa, sí, noción de donde se encuentra, qué tan grande es y dé
15 dónde viene y para dónde va también. -----

16
17 **Sind. Marjorie Mora Brenes:** Sí, efectivamente hago de conocimiento de la quebrada que
18 se encuentra en la finca La Trinidad que está obstruida y es la Quebrada Sereno que yo
19 anteriormente había mencionado que se hiciera una limpieza, entonces tal vez el día que
20 vamos o van a hacer la revisión para verificar todos esos temas que don Arturo está diciendo
21 efectivamente, eso sería. -----

22
23 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Eso yo creo que sería en cuanto a
24 esta Acta de la Sesión Ordinaria N°073. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar está
25 Acta Ordinaria N°073-2025 del martes 16 de setiembre del 2025, por favor levantar su mano,
26 7 votos a favor de las 5 fraccione presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones
27 presentes. -----

28
29 **Estando conforme con las observaciones y aclaraciones se aprobó y firmo el Acta. (Votó**
30 **la Regidora Mora Quirós en lugar de la Regidora Méndez Gamboa que no se**
31 **encontraban en dicha Sesión).**

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Nada más indicar que todavía quedan
2 3 minutos para algún compañero que no haya llegado, pueda hacerse presente. -----

3

4 - **Acta Sesión Extraordinaria N°040-2025 del jueves 18 de setiembre del 2025**

5

6 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Continuamos con el Acta de la
7 Sesión Extraordinaria N°040-2025 del jueves 18 de setiembre del 2025, en discusión está
8 Acta. -----

9

10 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Esa es la del presupuesto, sí, esa no la dieron impresa, verdad,
11 no está, por correo, está bien, está bien, no hay problema, nada más para agradecerle a todos
12 los compañeros por la votación ese día positiva, me parece, bueno, también hablamos ese
13 mismo día creo de agradecerle a los compañeros colaboradores que hicieron un gran trabajo
14 también con respecto a lo del presupuesto, agradecerle a los compañeros de la parte
15 Administrativa y a todos los que pusieron un granito de arena en ese presupuesto, ojalá que
16 no tengan ningún problema en la Contraloría y que sea aceptado por el beneficio de todo el
17 cantón de Turrialba y me parece que es un buen presupuesto es el más alto que hemos tenido
18 en los últimos, el más alto de esta Municipalidad y bueno, ojalá que todo salga bien y que
19 podamos ejecutar todos los proyectos en el 2026, muchas gracias y que mis palabras queden
20 en Actas. -----

21

22 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Compañeros, hoy quería tomarme unos minutos para al igual
23 que Kevin agradecer a todo el cuerpo de la Municipalidad, colaboradores de la
24 Municipalidad que estuvo durante las Sesiones del presupuesto, de acuerdo, bueno, entonces
25 después, pero en todo caso, gracias. -----

26

27 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Sí, es que me quedaba esa duda sí,
28 por eso le pregunto, bueno, creo que ha sido discutido por todas las personas que pidieron la
29 palabra, igualmente me uno a las palabra de don Kevin y a los deseos de la mayoría de
30 compañeros si no es que todos, porque realmente esto es ayuda para el cantón de Turrialba
31 en todos sus sentidos por decirlo así y en todas su áreas, igualmente agradecerle al señor

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 Alcalde el esfuerzo que hizo en conjunto con todos los funcionarios para que el trabajo fuera
2 sumamente efectivo, esperemos que igualmente ahora que ya sea enviado la aprobación sea
3 también bastante buena para lo que es la Municipalidad y el cantón e igualmente a todas las
4 personas que intervinieron para que fuera positivo el voto de todos los compañeros, se hizo
5 un trabajo bastante extenso y creo que todas las partes salimos satisfechas con el trabajo que
6 se hizo, sin más votaríamos esta Acta de la Sesión Extraordinaria N°040-2025 del jueves 18
7 de setiembre del 2025. Los Regidores que estén de acuerdo, por favor levantar su mano, 7
8 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

9

10 **Estando conforme con las observaciones y aclaraciones se aprobó y firmo el Acta. (Votó**
11 **la Regidora Mora Quirós en lugar de la Regidora Méndez Gamboa que no se**
12 **encontraban en dicha Sesión).**

13

14 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Ahora ya votada el Acta, señore Regidores quería
15 esperarlo para darles las gracias en verdad, porque esto apenas empieza, verdad Alcalde, hoy
16 al haberse ratificado el Acta, tienen que los funcionarios irlo a subir ahora sí al sistema de la
17 Contraloría, para que empiece a correr el tiempo de tramitología ante la Contraloría General
18 de la República, no sé, yo siento que todavía nos queda un presupuesto por ahí que anda
19 pendiente, verdad Alcalde, todavía hay uno, ahí el Alcalde lo dirá, pero todavía aquí el
20 trabajo no para, porque esto es una constante y la modificación, entonces para que sepan que
21 la Comisión de Hacienda será convocada ha sesiona, porque hay temas importantes que hay
22 que analizar lo más pronto posible, pero sí, el trabajo fue grande y hablé después del Acta
23 para resaltar algo, las discusiones en la Comisión de Hacienda fueron durísimas, largas, de
24 4, 5 horas, eso permitió que cuando vinimos la Concejo duráramos 40 minutos aprobando el
25 presupuesto, por qué, porque en la regla parlamentaria la discusión tiene que darse en la
26 comisión, no en el plenario del Concejo, entonces ve que aquí la práctica realmente resultó,
27 las discusiones se hicieron en Hacienda, en el Concejo 40 minutos duramos aprobando el
28 Presupuesto Ordinario 2026, excelente. -----

29

30 **Sind. Ronald Sánchez Castro:** Yo también quiero hacer referencia a algo que a mí me y lo
31 hice en la Sesión pasada, que también quiero resaltar y es el presupuesto denominado el

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 Presupuesto 0, que para nosotros que ustedes como Regidores hayan aprobado ese
2 presupuesto para nosotros los Síndicos es muy importante, porque ahí es donde está el dinero
3 de las partidas de Hacienda y como me los explicó a mí don Carlos, ya todo el proceso
4 municipal está listo, ya se hizo el presupuesto, se supone que ya las facturas proformas se
5 subieron a SICOP ahora nada más lo que nos hace falta es que Hacienda deposite el dinero
6 para poder nosotros como Síndicos poder ejecutar los proyectos que tenemos, eso es también
7 de agradecer y reconocer, porque yo siento que la parte Administrativa de la Municipalidad
8 no han trabado los proyectos de cada distrito, los proyectos que como Consejos de Distritos
9 hemos propuesto, también estoy muy contento por eso y quería retomarlo, gracias. -----

10

11 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Ronald, sí,
12 igualmente uno con satisfacción ve como se va progresando en todas las partes y sentidos,
13 vea el caso de doña Zaida, por ejemplo, que tenía bastante tiempo de estar peleando por esas
14 partidas y hacer un cambio y otro y gracias a Dios creo que ya la cosa va avanzando, entonces
15 esas son las cosas positivas que uno ve por acá que la dinámica ha sido muy diferente y bien
16 por el cantón de Turrialba. -----

17

ARTÍCULO III

18

Dictámenes de Comisiones Municipales

19

20

1. Dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración.

21

22

23 Reunión celebrada el día 23 de setiembre del 2025, a las 2:00 p.m., con la asistencia de:

24

25 Reg. Raúl Gómez Salvatierra

26

27 Reg. Magda Zamora Campos

28

29 Reg. Arturo Rodríguez Morales

30

31 Reg. Marco Tulio Núñez Camacho

32

33 Reg. Ester Brenes Solano

34

35 Por Artículo 58, Marco Núñez Camacho sustituye a la Regidora Grace Gómez Gómez.

36

37 -----

38 -----

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



- 1 Se somete a aprobación de la Comisión de Gobierno y Administración la siguientes
- 2 **Junta de Educación o Junta Administrativa:**
- 3
- 4 Junta de Educación Escuela El Sitio de las Abras
- 5 Junta de Educación Pacuare de Peralta
- 6 Junta de Educación Asentamiento Yama
- 7 Junta de Educación de Verbena Sur
- 8 Junta de Educación Escuela Julia Fernández Rodríguez, San Antonio de Santa Cruz
- 9 Junta de Educación Escuela Guayabo
- 10 Junta de Educación Escuela Palomo
- 11 Junta de Educación Escuela Alto Varas
- 12 Junta Administrativa Colegio Técnico Profesional Agropecuario de La Suiza
- 13 Junta de Educación Escuela Jabillos
- 14
- 15 **Se recomienda aprobar la siguiente Junta de Educación y Junta Administrativa, la cual**
- 16 **reúne los requisitos establecidos en el Reglamento y trae el visto bueno del Asesor**
- 17 **Supervisor.**
- 18
- 19 **SE ACUERDA,** nombrar al siguiente miembro de la Junta de Educación o Junta
- 20 Administrativa.
- 21
- 22 **Junta de Educación Escuela El Sitio de las Abras.**
- 23 Suguey Melania Solano Loría, cédula 304460635
- 24 Marcella Serrano Rodríguez, cédula 303830929
- 25 Lilliana Pereira Serrano, cédula 112610714
- 26 Alberto Vargas Camacho, cédula 302450676
- 27 Albert Gerardo Brenes Méndez, cédula 303770447
- 28
- 29 **Junta de Educación Pacuare de Peralta**
- 30 María Elena Pereira Salmerón, cédula 304560388
- 31 Juan Sojo Zapata, cédula 302840144

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



-
- 1 Guillermo Brenes Agüero, cédula 303010564
 - 2 Pastora García Zapata, cédula 302960034
 - 3 Alexandra Pereira Salmerón, cédula 304730258
 - 4
 - 5 **Junta de Educación Asentamiento Yama**
 - 6 Marleni Ortiz Alfaro, cédula 303580357
 - 7 Oscar Yojai Umaña Chavarría, cédula 304670198
 - 8 Adriana Barrantes Gómez, cédula 113040190
 - 9 Katerin Vanesa Picado Rivera, cédula 30517088
 - 10 Hugo Alberto Solano Barahona, cédula 304110466
 - 11
 - 12 **Junta de Educación de Verbena Sur**
 - 13 Sandra María Brenes Naranjo, cédula 108130945
 - 14
 - 15 **Junta de Educación Escuela Julia Fernández Rodríguez, San Antonio de Santa Cruz**
 - 16 Luis Miguel Calvo Hernández, cédula 304430509
 - 17
 - 18 **Junta de Educación Escuela Guayabo**
 - 19 Fabiola Tenorio Bravo, cédula 304690895
 - 20 Daniela Fabiola Fernández Molina, cédula 304670246
 - 21 Sherry Anyell Sanabria Meléndez, cédula 207740844
 - 22 Silvia Patricia Serrano Zúñiga, cédula 304350559
 - 23 Alba Rosa Brenes Vargas, cédula 302670289
 - 24
 - 25 **Junta de Educación Escuela Palomo**
 - 26 Balbina Lobo García, cédula 601900279
 - 27 Elizabeth Masís Martínez, cédula 303460589
 - 28 Wendy García Brenes, cédula 304120234
 - 29 Steven Antonio Fernández Quirós, cédula 115320212
 - 30 Ciany Araya Cordero, cédula 304590582
 - 31 **Junta de Educación Escuela Alto Varas**

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 Javier Salazar Sánchez, cédula 302250075

2

3 **Junta Administrativa Colegio Técnico Profesional Agropecuario de La Suiza**

4 Jaime Mora Abarca, cédula 900880640

5

6 **Junta de Educación Escuela Jabillos**

7 Estefannie Daniela Rodríguez Cerdas, cédula 304370881

8

9 **Por lo tanto**, se imprueba las siguientes Juntas de Educación o Juntas Administrativas.

10 Junta de Educación Escuela Santa Teresita

11 Junta Administrativa Liceo Rural San Joaquín de Tuis

12

13 **Observación:** Se debe corregir error en la Junta de Educación Escuela Santa Teresita en que
14 completen las ternas con tres miembros.

15

16 En la Junta Administrativa Liceo Rural San Joaquín de Tuis deben corregir en la terna el
17 número de cedula del señor Erlin Salazar Pérez, porque viene incorrecto.

18

19 **F) Reg. Raúl Gómez Salvatierra – Presidente de la Comisión de Gobierno y**
20 **Administración.**

21

22 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muy bien. Los Regidores que estén
23 de acuerdo en aprobar este dictamen de Comisión de Gobierno y Administración, por favor
24 levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de
25 las 5 fracciones presentes. -----

26

27 **ACUERDO 1:**

28 - Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Gobierno y
29 Administración. Transcribese cada punto a quien corresponda. **ACUERDO**
30 **DEFINIFIVAMENTE APROBADO.**

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 - Se aprueba la nómina que cumplió con todos los requisitos establecidos.
2 Comuníquese al Director/Directora. Se les indica a las personas nombradas que debe
3 pasar a la Oficina de la Secretaría Municipal, para proceder con su juramentación y
4 el registro de firma, la cual se realiza todos los martes de 10:00 a.m. a 12:00 m.d. y
5 de 2:00 p.m. a 3:00 p.m. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
6

7 **2. Dictamen firmado por el Regidor Antonio Medina Solís.**
8

9 Análisis Exp. 25.077 reforma de la Ley Forestal Ley N°7575 sus reformas y reglamentos.
10 Es importante valorar la propuesta de permitir el acceso al agua para otras actividades como
11 la producción agropecuaria que promuevan el desarrollo rural en armonía con el ambiente,
12 el desarrollo sostenible y que se garantice la seguridad alimentaria y el mejoramiento de la
13 calidad de vida de los productores agropecuarios.
14

15 En el artículo 2 de la reforma a la ley es importante agregar al INTA que es el instituto
16 nacional de innovación y transferencia en tecnología agropecuaria, una institución estatal
17 que se dedica a la investigación, desarrollo y difusión de tecnologías para el sector
18 agropecuario.
19

20 Así las cosas, estoy de acuerdo con este proyecto de ley que iría en beneficio de los pequeños
21 y medianos productores agropecuarios autorizados por el MAG.
22

23 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
24 en aprobar este Proyecto de Ley presentado por don Antonio Medina, por favor levantar su
25 mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5
26 fracciones presentes. -----
27

28 **ACUERDO 2:**

29 Aprobar el dictamen presentado por el Regidor Antonio Medina Solís. Se transcribe a la
30 Asamblea Legislativa, en respuesta a la consulta del Proyecto de Ley 25.077. **ACUERDO**
31 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 3. Dictamen firmado por el Regidor Roger Bell Arrieta.

2

3

INFORME PROYECTO DE LEY

4

5 **ASUNTO: Consulta – Exp. 24.885**

6

7

PROYECTO DE LEY

8

“LEY PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD JURÍDICA DEL SUMINISTRO DE
9 AGUA DE CONDOMINIOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS POR MEDIO DE
10 LA REFORMA DEL INCISO D) DEL ARTICULO 10 Y ADICIÓN DE UN
11 ARTICULO 10 BIS A LA LEY REGULADORA DE LA PROPIEDAD EN
12 CONDOMINIO, N°7933, DEL 28 DE OCTUBRE DEL 1999”

13

14 Una vez analizado el texto el cual menciona la necesidad de actualizar el artículo de
15 Ley7933, principalmente en lo que se refiere al suministro de agua en las propiedades de uso
16 común o condominios, esta necesidad siempre será una responsabilidad del propietario o
17 desarrollador del condominio, el cual deberá tramitar todos los permisos correspondientes y
18 por ende asegurar el suministro de servicios básicos, no veo porque la necesidad de modificar
19 una Ley para beneficiar a los desarrolladores de proyectos en ninguna parte del territorio
20 nacional.

21

Por lo tanto, mi criterio es que, NO estoy de acuerdo con este Proyecto de Ley.

22

23

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Los Regidores que estén de acuerdo
24 en aprobar este Proyecto de Ley presentado por don Roger Bell Arrieta, por favor levantar
25 su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5
26 fracciones presentes. -----

27

28

ACUERDO 3:

29

Aprobar el dictamen presentado por el Regidor Roger Bell Arrieta. Se transcribe a la
30 Asamblea Legislativa, en respuesta a la consulta del Proyecto de Ley 24.885. **ACUERDO**

31

DEFINITIVAMENTE APROBADO.

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 **4. Dictamen firmado por el Regidor Raúl Gómez Salvatierra.**

2
3 Procedo a externar mi criterio sobre el Proyecto de Ley Expediente N° 25.029 “REFORMA
4 AL ARTÍCULO 17 DE LA LEY N° 4240 LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA DEL 15
5 DE NOVIEMBRE DE 1968 Y SUS REFOFRMAS. LEY PARA GARANTIZAR LA
6 PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PLANES DE ORDENAMIENTO
7 TERRITORIAL”.

8
9 Es de suma importancia mediante esta ley garantizar la participación de las comunidades de
10 un cantón y la consulta ciudadana, tal como lo establece la Ley 7554 del 4 de octubre de
11 1995 en sus artículos 6 y17.

12
13 La información relacionada en asuntos ambientales es esencial para que cada ciudadano esté
14 debidamente informado. Resulta indispensable que cada cantón del país cuente con un plan
15 regulador, que ayuda a ordenar y planificar lo necesario en cuanto a su ordenamiento
16 territorial. Por lo anterior estoy de acuerdo en que se reforme el artículo 17 de la Ley N°4240.

17
18 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
19 en aprobar este Proyecto de Ley presentado por don Raúl Gómez, por favor levantar su
20 mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5
21 fracciones presentes. -----

22
23 **ACUERDO 4:**

24 Aprobar el dictamen presentado por el Regidor Raúl Gómez Salvatierra. Se transcribe a la
25 Asamblea Legislativa, en respuesta a la consulta del Proyecto de Ley 25.029. **ACUERDO**
26 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

27
28 **5. Dictamen firmado por el Regidor Raúl Gómez Salvatierra.**

29
30 Procedo a externar mi criterio sobre Informe Técnico Socioambiental del Expediente N°
31 24.630: “LEY PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA LOCAL.

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 Considero que en cada gobierno local del país debe fomentarse la cultura. Es un derecho que
2 tiene cada ciudadano. Así mismo deben asignarse los recursos necesarios para tal fin.

3

4 Por lo anterior, considero muy importante apoyar el Expediente N° 24.630 Ley para el
5 desarrollo de la cultura local.

6

7 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
8 en aprobar este Proyecto de Ley presentado por la Comisión de Cultura, por favor levantar
9 su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5
10 fracciones presentes. -----

11

12 **ACUERDO 5:**

13 Aprobar el dictamen presentado por el Reg. Raúl Gómez Salvatierra. Se transcribe a la
14 Asamblea Legislativa, en respuesta a la consulta del Proyecto de Ley 24.630. **ACUERDO**
15 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

16

17 **6. Dictamen firmado por el Síndico Adriano Rodríguez Zamora.**

18

19 En relación con la consulta de Expediente 25.077, que se refiere a la Reforma de la Ley
20 Forestal N°7575, este servidor considera avalar a que se autorice al Estado a través de las
21 instituciones públicas realizar uso racional del recurso hídrico con labores de capacitación,
22 ecoturismo y otras actividades para el mejor aprovechamiento del agua para consumo
23 humano y agropecuario de bajo impacto ambiental.

24

25 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
26 en aprobar este Proyecto de Ley presentado por don Adriano, por favor levantar su mano, 7
27 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones
28 presentes. -----

29 -----

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 **ACUERDO 6:**

2 Aprobar el dictamen presentado por el Síndico Adriano Rodríguez Zamora. Se transcribe a
3 la Asamblea Legislativa, en respuesta a la consulta del Proyecto de Ley 25.077. **ACUERDO**
4 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5

6 **7. Dictamen presentado por la Comisión Municipal de Asuntos Internacionales.**

7

8 Lugar: Sala de Comisiones de la Municipalidad de Turrialba

9 Fecha: 10 de septiembre de 2025

10 Hora: 3:00 p.m.

11 La Comisión Municipal de Asuntos Internacionales informa al Honorable Concejo
12 Municipal que los objetivos propuestos en el marco del Hermanamiento entre la
13 Municipalidad de Turrialba y la Municipalidad de Quetzaltenango, Guatemala, fueron
14 cumplidos a satisfacción.

15

16 Durante la visita oficial recibimos a la Delegación de Guatemala, encabezada por la Licda.
17 Isabel Colomo, Directora de Fomento Económico, Turismo y Empleo y sus
18 acompañantes, así mismo al Magíster Giovanni Castillo Blanco, Embajador de Guatemala
19 en Costa Rica, y al Lic. Héctor Samoyoa Sosa, Ministro Consejero.

20

21 También, contamos con la participación de representantes de la Cancillería de la República
22 de Costa Rica: la Sra. Nery Mata Arguello y el Magíster Sergio Vinocur Forniere,
23 Coordinador de Asuntos Internacionales.

24

25 En el ámbito turístico, se mostró a la Delegación la riqueza natural y cultural de nuestro
26 cantón, destacando el Volcán Turrialba.

27

28 En el ámbito educativo, se visitaron el Colegio Técnico Profesional de La Suiza y el
29 Colegio Científico de CATIE, donde se resaltaron sus fortalezas académicas y se exploró
30 la posibilidad de futuros intercambios estudiantiles con jóvenes de alto rendimiento.

31 Agradecemos especialmente a los directores de dichas instituciones:

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



-
- 1 Dr. Esteban Camacho Hidalgo (CATIE) y Lic. Richard Zúñiga (La Suiza).
- 2 En el ámbito cultural, se presentaron expresiones artísticas que reflejan la gestión cultural
- 3 de Turrialba, lo cual fue altamente valorado por la Delegación visitante.
- 4
- 5 El Sr. Embajador de Guatemala manifestó apertura para continuar el diálogo sobre la
- 6 posibilidad de establecer un espacio público conjunto, lo cual representa una valiosa
- 7 oportunidad de cooperación internacional.
- 8
- 9 También se contó con la participación de la Licda. Marisela Hernández Ruiz, Gerente
- 10 Ejecutiva del IFAM, quien anunció un reconocimiento a la Municipalidad de Turrialba,
- 11 mismo que se concretó posteriormente.
- 12 En cuanto a la logística, todo lo planificado se desarrolló de acuerdo con lo previsto, fruto
- 13 de meses de preparación y del trabajo en equipo de múltiples actores municipales e
- 14 institucionales.
- 15
- 16 Como Presidenta de esta Comisión, dejo constancia del especial reconocimiento a quienes
- 17 hicieron posible el éxito de esta actividad:
- 18
- 19 Gestores Municipales: Dennis Ramírez (Cultura), Elmer Salazar (Turismo), Rosaura
- 20 Molina Romero (Administrativa).
- 21
- 22 Regidores/as: Roger Bell Arrieta, Kevin Aguilar Sandí, Raúl Gómez Salvatierra, Arturo
- 23 Rodríguez Morales, Octavio Arce Obando.
- 24
- 25 Síndicos/as: Zaida Sojo Najera, Marjorie Mora Brenes, Fernando Sandoval Ulate, Deivid
- 26 Steller, Crisia Valverde Salmerón.
- 27
- 28 Sociedad civil: Marilyn Soto Araya.
- 29
- 30 Administración Municipal: Magíster Carlos Hidalgo Flores, Alcalde Municipal; Ing.
- 31 Ivette Cerdas Salas, Vicealcaldesa; Máster Luis Fernando Allen Forbes, Vicealcalde.

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 Comisión de Mermas y Donaciones: por el aporte económico que permitió la estadía de la
2 Delegación de Guatemala.

3

4 Y al Sector privado, Cafetalera Aquiares, por su esmerada atención, Hacienda La Central,
5 por permitir los recorridos dentro de su propiedad, para visitar el Volcán y a la Cafetería y
6 repostería Santo Pan, donde se compartió una tarde artística y un recorrido.

7

8 Gracias al esfuerzo conjunto, la Delegación y los representantes diplomáticos se llevaron
9 una excelente impresión de nuestro Gobierno Local, de la Comunidad de Santa Teresita
10 y del Cantón de Turrialba. Hoy queda no solo una placa conmemorativa, sino también el
11 testimonio de un gran esfuerzo y un logro colectivo que merece el debido reconocimiento.
12 Por tanto, esta Comisión recomienda al Honorable Concejo Municipal tener por recibido
13 este informe y dejar constancia en actas del agradecimiento de la Comisión a todas las
14 personas, instituciones y Empresas privadas, que hicieron posible este exitoso proceso de
15 Hermanamiento.

16

17 **F) Reg. Lucila Barrantes Rivas – Presidenta – Comisión Municipal Asuntos**
18 **Internacionales.**

19

20 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
21 en aprobar este dictamen de Comisión de Internacionales, por favor levantar su mano, 7
22 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones
23 presentes. -----

24

25 **ACUERDO 7:**

26 Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Asuntos Internacionales.
27 Transcribese cada punto quien corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
28 **APROBADO.**

29

30 **8. Dictamen presentado por la Comisión Municipal de Discapacidad y Adulto**
31 **Mayor.**

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 ASUNTO: Análisis y dictamen del proyecto de ley N.º 24.605, "Ley para la Inclusión
2 Tecnológica y Digital de las Personas Adultas Mayores"

3

4 **I. Introducción**

5 El presente documento tiene como objetivo analizar el proyecto de ley N.º 24.605, "Ley para
6 la Inclusión Tecnológica y Digital de las Personas Adultas Mayores", y emitir un dictamen
7 formal. Este análisis se basa en el contenido del proyecto de ley proporcionado, así como en
8 una investigación de la legislación y políticas públicas existentes en Costa Rica.

9

10 **II. Análisis del Proyecto de Ley (Expediente N° 24.605)**

11 El proyecto de ley busca abordar la brecha tecnológica que afecta a la población adulta
12 mayor en Costa Rica. Sus puntos más relevantes son:

13

14 Creación del Programa Nacional de Alfabetización Digital: Propone un programa,
15 coordinado por el MICITT, el MEP y el CONAPAM, para ofrecer capacitación gratuita en
16 el uso de tecnologías, tanto presencial como en línea.

17

18 Mentoría Digital Intergeneracional: Fomenta la participación de personas jóvenes en la
19 capacitación de los adultos mayores, promoviendo la solidaridad intergeneracional.

20

21 Accesibilidad y Simplificación: Exige que los servicios públicos como la telemedicina y la
22 banca digital sean accesibles y de uso sencillo para las personas adultas mayores.

23 Seguridad Digital: Contempla la implementación de campañas de concientización para
24 prevenir ciberataques y fraudes.

25

26 Supervisión y Financiamiento: Establece que el CONAPAM será el ente supervisor de la ley
27 y define un mecanismo de financiamiento a través de un porcentaje del presupuesto de la
28 Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), así como de fondos del
29 CONAPAM y donaciones.

30

31 **III. Marco Normativo y de Política Pública Existente**

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 El proyecto de ley 24.605 no se presenta de forma aislada. Por el contrario, se alinea y
2 refuerza un marco legal y político ya establecido:

3

4 Ley Integral para la Persona Adulta Mayor (Ley N.º 7935): Esta ley es el pilar de los
5 derechos de la población adulta mayor en Costa Rica. El proyecto de ley N.º 24.605
6 complementa el derecho a la educación y la participación en la sociedad que se establece en
7 la Ley 7935, adaptándolo a las necesidades actuales de inclusión digital. Específicamente, el
8 proyecto de ley amplía lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 7935, el cual garantiza la
9 igualdad de oportunidades para las personas adultas mayores en los centros de capacitación.

10 Política Nacional de Envejecimiento y Vejez (PNEV) 2023-2033: Este proyecto de ley está
11 en total sintonía con la PNEV. Refuerza los siguientes ejes de la política:

12 Seguridad Económica: Al dotar a los adultos mayores de habilidades digitales, se facilita su
13 acceso a oportunidades de emprendimiento y educación continua, fomentando su autonomía
14 económica.

15

16 Buen Trato y Vida Libre de Violencia: Aborda una de las formas de violencia más
17 contemporáneas: el fraude y el abuso cibernético. La campaña de seguridad digital propuesta
18 es fundamental para este fin.

19

20 Fortalecimiento Institucional: La ley asigna roles claros a instituciones clave como el
21 CONAPAM y el MICITT, mejorando la coordinación y eficacia en la atención de las
22 necesidades de esta población.

23

24 **IV. Dictamen**

25 Después de un análisis exhaustivo, se dictamina que el proyecto de ley N.º 24.605, "Ley para
26 la Inclusión Tecnológica y Digital de las Personas Adultas Mayores", es viable y necesario.

27 Este proyecto no solo crea una legislación específica para abordar la brecha digital, sino que
28 también actúa como un instrumento fundamental para dar operatividad a los principios
29 establecidos en la Ley 7935 y en la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2023-2033.

30

31 Su enfoque en la educación, la accesibilidad, la seguridad y la coordinación interinstitucional

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 demuestra una comprensión integral de las barreras que enfrentan los adultos mayores.

2

3 Por lo tanto, se recomienda a este concejo municipal emitir un dictamen positivo. para la
4 pronta aprobación de este proyecto de ley.

5

6 **F) Sind. Deivid Steller Alvarado – Presidente – Comisión Municipal de Discapacidad y**
7 **Adulto Mayor.**

8

9 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
10 en aprobar este dictamen de Comisión de COMUDAM, por favor levantar su mano, 7 votos
11 a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes.

12 No me lo distraiga don Kevin ahí, amor de amores. -----

13

14 **ACUERDO 8:**

15 Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Discapacidad y Adulto
16 Mayor. Transcribese cada punto quien corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
17 **APROBADO.**

18

19 **9. Dictamen presentado por la Comisión Municipal de Ciencia y Tecnología.**

20

21 Proyecto de Ley “Gobernanza de los Servicios Digitales y el Comercio Electrónico”.
22 Expediente N° 23.184

23

24 **I. Objeto del Proyecto**

25 El proyecto busca establecer un marco jurídico integral para regular:

26 1. Los servicios de la sociedad de la información (plataformas digitales, marketplaces, redes
27 sociales, servicios de alojamiento de datos, etc.).

28

29 2. El comercio electrónico, garantizando seguridad jurídica en contratos y transacciones
30 electrónicas.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 Se inspira en la Ley Modelo de la CNUDMI, la Directiva Europea de Comercio Electrónico
2 y la propuesta de la Digital Services Act, adaptándolos al contexto costarricense.

3

4 **II. Leyes que pretende robustecer**

5 Actualmente, Costa Rica cuenta con normas parciales que resultan insuficientes. El proyecto
6 las complementa y fortalece:

7

8 Ley 8454 (Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos): amplía
9 reconocimiento jurídico de documentos, contratos y comunicaciones electrónicas.

10 Ley 7472 (Defensa del Consumidor): especifica obligaciones en entorno digital
11 (información previa, publicidad transparente, derecho de retracto, prohibición de prácticas
12 engañosas).

13 Ley 8968 (Protección de Datos Personales): agrega deberes de seguridad, confidencialidad
14 y transparencia en el tratamiento de datos en línea.

15 Ley 8642 (Telecomunicaciones): articula responsabilidades de intermediarios y plataformas
16 en transmisión y alojamiento de información.

17

18 **III. Principales aportes**

19 Validez jurídica de contratos y comunicaciones electrónicas.

20 Protección al consumidor: información clara de precios, plazos de entrega, mecanismos de
21 reclamo, prohibición de “patrones oscuros” y publicidad engañosa.

22 Responsabilidad de intermediarios: obligaciones de transparencia y deber de retirar
23 contenidos ilícitos bajo orden judicial.

24 Protección de datos personales y seguridad en pagos electrónicos.

25 Respeto a derechos fundamentales: libertad de expresión, privacidad, neutralidad
26 tecnológica y uso de cifrado extremo a extremo.

27

28 **IV. Beneficios esperados**

29 Cierra un vacío legal de más de 20 años en comercio electrónico.

30 Brinda seguridad jurídica a consumidores y empresas.

31 Fomenta innovación, competitividad y confianza en la economía digital.

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 Coloca a Costa Rica a la par de estándares internacionales y regionales.

2

3 **V. Riesgos y observaciones**

4 Carga regulatoria para pymes y emprendedores, que podrían tener dificultades en cumplir
5 con requisitos técnicos y administrativos.

6 Necesidad de coordinación institucional (MEIC, SUTEL, PRODHAB) para evitar
7 duplicidades.

8 Se requiere acompañar la ley con programas de capacitación y plazos de adaptación.

9

10 **VI. Dictamen**

11 Tras el análisis, como miembro de la Comisión recomienda dictamen favorable con
12 observaciones, por las siguientes razones:

13

14 1. El proyecto es necesario y oportuno, pues dota al país de un marco jurídico moderno en
15 servicios digitales.

16 2. Mejora sustancialmente la protección de consumidores y usuarios en entornos
17 electrónicos.

18 3. Fortalece leyes ya existentes y alinea a Costa Rica con estándares internacionales.

19 4. No obstante, se recomienda que la Asamblea Legislativa incorpore:

20

21 Un régimen transitorio y simplificado para micro y pequeñas empresas.

22 Capacitación y acompañamiento técnico a comerciantes locales.

23 Salvaguardas claras en las órdenes administrativas y judiciales para retiro de contenidos o
24 entrega de información.

25

26 **VII. Conclusión**

27 La Secretaria de la Comisión Municipal de Ciencia y Tecnología dictamina favorablemente
28 el Proyecto de Ley N.º 23.184 y recomienda al Concejo Municipal apoyar su aprobación,
29 solicitando a la Asamblea Legislativa que atienda las observaciones planteadas en beneficio
30 de las pymes, la seguridad jurídica y la ciudadanía usuaria de servicios digitales.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 F) Sind. Deivid Steller Alvarado – Secretario – Comisión Municipal de Ciencia y
2 Tecnología

3

4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
5 en aprobar este Proyecto de Ley presentado por don Deivid Steller, por favor levantar su
6 mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5
7 fracciones. -----

8

9 **ACUERDO 9:**

10 Aprobar el dictamen presentado por el Síndico Deivid Steller Alvarado. Se transcribe a la
11 Asamblea Legislativa, en respuesta a la consulta del Proyecto de Ley 23.184. **ACUERDO**
12 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

13

14 **10. Dictamen firmado por el Síndico Freddy Chacón Martínez.**

15

16 Criterio sobre proyecto de Ley Expediente 24.982

17

18 Ley para garantizar el seguro vehicular de responsabilidad civil contra daños a la propiedad
19 de terceros.

20

21 Esta ley debería ser aprobada de manera urgente, en nuestro país y debido a la mala
22 construcción de carreteras y las imprudencias de los chóferes por estrés en las presas y por
23 altas velocidades en sectores que lo permiten ocurren muchos accidentes, en los cuales
24 mucha gente a la hora de enfrentar un daño a otro vehículo no cuenta con los medios
25 económicos, muchos hasta sin trabajo, sin licencia, sin Dekra, etc., al final le toca al
26 conductor que recibió el golpe pagar los daños de su propio vehículo.

27

28 Es urgente, este seguro en todos los vehículos hasta estas bicimotos que irresponsablemente
29 algunos padres de familia compran a sus hijos para trasladarse al colegio o escuela, siendo
30 menores de edad y que no asumen sus responsabilidades cuando golpean o rayan los costados
31 de los automóviles y ni decir los vehicul0os que hacen piques, la ley debe garantizar;

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 propietario que no cuente con este seguro que no circules, “quien cause un daño deberá
2 repararlo”, más de 80.000 vehículos al año son o tienen percances viales.

3
4 Una manera de control sería que a la hora de hacer la revisión técnica cuente con el seguir
5 por daños a la propiedad de terceros.

6
7 Yan en nuestro país era obligatorio para el transporte público (Taxis, buses, busetas de
8 estudiantes, turismo, etc., por eso la necesidad de obligar al sector privado y empresas a
9 obtener dicho seguro con cuotas por mes o un solo pago por año, deben tener algunas
10 restricciones porque no vamos a andar por ahí golpeando otros vehículos atendidos a dichos
11 seguros.

12
13 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muy bien, muy bien don Freddy,
14 bien hecha la tarea. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley
15 presentado por don Freddy Chacón, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5
16 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones. -----

17
18 **ACUERDO 10:**

19 Aprobar el dictamen presentado por el Síndico Freddy Chacón Martínez. Se transcribe a la
20 Asamblea Legislativa, en respuesta a la consulta del Proyecto de Ley 24.982. **ACUERDO**
21 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

22
23 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Increíblemente terminamos con ese
24 maratón de proyectos de ley, aunque ustedes no lo crean, estamos un poco asustados por la
25 cantidad de proyectos de ley, pero no, todo bien, gracias a Dios vamos saliendo. -----

26
27 **ARTÍCULO IV**

28 **Informes del Presidente Municipal – Reg. Octavio Arce Obando**

29 -----
30 -----
31 -----

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 **1. Convocatoria Sesión Extraordinaria N°041-2025.**

2

3 Convocatoria para el día 29 de setiembre, a las 03:15 p.m., en el Salón de Sesiones del
4 Palacio Municipal con la siguiente agenda:

5 1. Reglamento de Uso, Conservación y Protección del Parque Público Recreativo Jorge
6 Debravo.

7 2. Reglamento a la Ley N°10594 del 5 de noviembre de 2025 que reforma los Artículos
8 88 del Código Municipal y el 29 de la Ley de Planificación Urbana, Municipalidad
9 de Turrialba.

10

11 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** No me vuelva a ver así Cris, es que
12 tenemos que ver 2 reglamentos, bueno, la verdad son más, pero son los que tenemos
13 preparados ahorita, que sería el Reglamento de Uso, Conservación y Protección del Parque
14 Público Recreativo Jorge Debravo y el Reglamento a la Ley N°10594 del 5 de noviembre de
15 2025 que reforma los Artículos 88 del Código Municipal y el 29 de la Ley de Planificación
16 Urbana, Municipalidad de Turrialba, sería la convocatoria para el 29 de setiembre a las 3:15
17 p.m., solo para ver esos 2 reglamentos, verdad, sí yo creo que la compañera Secretaria los
18 tiene para que se los comparta por correo para que los puedan revisar, igualmente si tienen
19 alguna duda, creo que están bastante claros, tal vez el que podríamos discutir un poquito más
20 es el del parque para algunos detalles que se puedan dar, pero me parece que igual no son
21 tan amplios, entonces los podemos revisar de una manera tranquila, pero no nos va a llevar
22 mucho tiempo. Los Regidores que estén de acuerdo, 3:15p.m. Los Regidores que estén de
23 acuerdo en aprobar está Sesión Extraordinaria que sería la N°041-2025, por favor levantar
24 su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5
25 fracciones presentes. -----

26

27 **ACUERDO 1:**

28 Convocar al Concejo Municipal a Sesión Extraordinaria, el día lunes 29 de setiembre del
29 2025, a las 3:15 p.m. en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, para el análisis,
30 discusión y votación del Proyecto de Reglamento de Uso, Conservación y Protección del
31 Parque Público Recreativo Jorge Debravo y el Proyecto de Reglamento a la Ley N°10594

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 del 5 de noviembre de 2025 que reforma los Artículos 88 del Código Municipal y el 29 de
2 la Ley de Planificación Urbana, Municipalidad de Turrialba. **ACUERDO**
3 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4

5 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** No es pagada, para que estén
6 también, pero como aquí estamos trabajando fuertemente con o sin pago, o sin dieta, vamos
7 bien, Reglamento de Uso, Conservación y Protección del Parque Público Recreativo Jorge
8 Debravo y el otro es Ley del Reglamento N°10594 del 5 de noviembre de 2025 que reforma
9 los Artículos 88 del Código Municipal y el 29 de la Ley de Planificación Urbana de la
10 Municipalidad de Turrialba, usos de suelo. -----

11 -----

12

13 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** El segundo es muy importante, porque es sobre los usos
14 de suelo, para sobre todo si yo tengo un negocito que vendo pan casero que no se le pida el
15 uso de suelo, ese tipo de cosas, son pequeñas, por eso sería interesante, Presidente, sí el
16 Alcalde lo tiene a bien, yo creo que ahí está doña Iveth verdad que sí, es que como la tengo
17 a mi espalda, doña Iveth, es que me la tienen escondida, tal vez doña Iveth sí sería la gentileza
18 de que se invite a don Gerardo como es el de los usos de suelo o a Ronny, creo que es, a
19 Ronny para que venga y que no, nada en el Reglamento este contrario a las cosas que se han
20 hecho y lo del Parque Jorge de Bravo ojalá que venga Alexander Rodríguez, porque al final
21 es el encargado de los parques también, más con ese parque que tanto ha sido tan necesario,
22 verdad, el Parque Jorge Debravo, para que después no digan, mire yo tenía tal observación,
23 mire tal cosa, don Octavio como nos pasó con el Cementerio recuerda, hicimos un
24 Reglamento del Cementerio y cuando ya estaba aprobado y publicado la Encargada del
25 Cementerio nos dijo que ese no era, imagínense ustedes todo el trabajo y ese no era, iban a
26 hacer una huelga los muertos me dice doña Lucila, pero bueno, pero no hubo huelga no se
27 levantaron, estaban tranquilos, pero la verdad yo siento que sí sería interesante que
28 estuvieran ellos y Presidente gente nos está escuchando, hubo mucha situación sobre el
29 Reglamento del Parque Jorge Debravo, los vecinos estos de la Asociación Jorge Debravo, si
30 tienen el gusto de venir a oír, las Sesiones son públicas también para que vengan a
31 escucharlas, porque hubo mucha inquietud con ese tema y que sí es muy importante

SESIÓN ORDINARIA

074-2025

23 de setiembre de 2025



1 compañeros que ustedes se lo lean, por el tema de las bandas en el caso de los parques, eso
2 es muy, muy importante, gracias Presidente, que consten en Actas mis palabras. -----

3

4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Sí, ya ese Reglamento ya se trajo
5 acá, porque ya vino, ya se dictaminó, los 2, lo que diríamos es que tal vez como ya pasó
6 cierto tiempo desde que se trajo acá, entonces para que refresquen la Secretaria se los vuelva
7 a enviar y por correo se los van a enviar, eso sí. -----

8

9 **Reg. Magda Zamora Campos:** Es que todavía tenemos pendiente el Reglamento de la
10 Violencia de Género en la Política y nos han estado presionando a la Comisión de la
11 Condición de la Mujer, que está Municipalidad no lo tiene aprobado, gracias. -----

12

13 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Eso habíamos quedado en que lo
14 tenía la Comisión de la Condición de la Mujer, verdad, se mandó a dónde, se devolvió a
15 Jurídicos, okey, entonces está en Jurídicos, listo, igual que el de COMUDAM, yo creo que
16 esos 2 podemos verlos la próxima vez, tanto el de COMUDAM, como el de, cuando
17 tengamos espacio para reglamento otra vez. -----

18

19 **Reg. Antonio Medina Solís:** Yo quiero que, bueno ahora que el compañero Arturo
20 Rodríguez mencionó la parte de uso de suelo para la parte está de lo que es, para poner un
21 negocio, pero vamos hacía más allá, porque inclusive hoy me llamó una gente de Mollejones
22 de que para, aquí no sé en qué departamento le están pidiendo, no sé qué es lo que le están
23 pidiendo a ellos para inscribir el plano y lógicamente después para inscribir, para hacer la
24 escritura están pidiendo también uso de suelo y creo que aquí hay que hacer 2 diferencias,
25 una es uso de suelo para este tipo y la otra es el uso de suelo para segregación, que eso yo
26 creo que, consideró yo, no sé, que eso no es competencia de la Municipalidad, para mí eso
27 es competencia de, como es que se llama, de una ley que existe para, que se hizo
28 anteriormente y que eso lo está manejando, los manejaban técnicos del INTA, que ellos
29 venían y pagaban y el propietario y daba si ese suelo era apto para eso o no era apto para lo
30 otro y entonces yo creo que hay una confusión Arturo ahí y yo creo que es importante que
31 se aclare esto, porque si hay mucha confusión en esto y yo no sé cómo se irá a manejar está

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 situación, porque hay mucha gente que es de escasos recursos, por eso le digo sí, entonces
2 la otra parte, es que yo creo que aquí están confundidos en el departamento este, no sé cómo
3 se llama ese departamento, Desarrollo Urbano, entonces a ellos les están pidiendo uso de
4 suelo, pero es precisamente para lo otro para segregación, completamente aparte,
5 exactamente y no tiene que ver nada la Municipalidad con eso tampoco, eso quiero, no así
6 es la ley es clara, si por ahí está la ley, lástima que no la tengo y esa ley no se ha variado
7 absolutamente en nada, se lo digo porque yo trabajé cuarenta y pico de años en el Ministerio
8 y a mí me tocó más de una vez ver casos especiales de ese tipo, pero entonces yo creo que
9 vale la pena que se analice bien esa ley, yo por ahí voy a buscar la ley, por ahí la tengo yo
10 también, en internet aparece y podría ser sí, que la traigamos de una vez, se vea eso y se
11 defina qué es competencia municipal y que es competencia ya de la otra parte que son
12 técnicos, son Ingenieros Agrónomos acreditados y toda la cuestión con su carné especial
13 para eso, que por cierto son pocos los que hay a nivel nacional. -----

14

15 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Antonio, bueno,
16 ya empezamos con los temas sin entrar de lleno con el reglamento, por eso ahorita vamos a
17 tomar otro acuerdo, pero esperemos a que todos hagan su comentario respectivo o según el
18 tema que estamos disponiendo ahorita. -----

19

20 **Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal:** Estoy un poquito afónico, pero sí
21 quiero referirme al tema que está mencionando don Antonio, porque bueno, como decía don
22 Arturo, son 2 cosas totalmente distintas este reglamento y el que se refiere don Antonio, pero
23 dicho sea de paso si estuviera en nuestras manos poder agregar ese bendito tema del INTA
24 vea sería genial, porque qué ley más abusiva es esa para las personas que cuentan con una
25 propiedad, es totalmente abusiva, hay personas que quieren segregar un lote ya sea para darle
26 una casa al hijo o lo que sea y no pueden porque le piden una serie de requisitos que son
27 prácticamente imposibles de hacer, incluso hay unos trámites que cuestan más que la
28 propiedad, entonces dicho sea de paso ya que don Antonio toca ese tema y si en nuestras
29 manos está y en la Municipalidad poder corregir eso yo pediría que en algún momento
30 retomemos ese tema y lo podamos resolver, porque que preocupante es eso con las personas
31 sobre todo en las zonas rurales que tienen que segregar un terreno. -----

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Roger, pero
2 bueno, sí vamos a solicitar por favor la presencia ese día tanto de don Ronny Salvatierra,
3 como de don Alexander Rodríguez para que nos evacuen dudas por el tema del Parque Jorge
4 Debravo, Ronny Pérez Salvatierra es, muchas gracias don Kevin por la corrección, o la
5 persona que esté sustituyendo a don Ronny en el entendido verdad, Ronny y Alexander, pero
6 si no se encuentra alguno de los 2 que nos manden a la persona que los suple, así de fácil y
7 sencillo. Los Regidores que estén de acuerdo, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de
8 las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

9

10 **ACUERDO 2:**

11 Solicitarle al Geog. Ronny Pérez Salvatierra – Encargado de Usos de Suelo y al Ing.
12 Alexander Rodríguez Vargas – Encargado de Servicios Generales que asistan a Sesión
13 Extraordinaria del Concejo Municipal, a celebrarse el día lunes 29 de setiembre del 2025, a
14 las 3:15 p.m. en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, para el análisis, discusión y
15 votación del Proyecto de Reglamento del Uso, Conservación y Protección del Parque
16 Público Recreativo Jorge Debravo y el Proyecto Reglamento a la Ley N°10594 del 5 de
17 noviembre de 2025 que reforma los Artículos 88 del Código Municipal y el 29 de la Ley de
18 Planificación Urbana, Municipalidad de Turrialba. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
19 **APROBADO.**

20

21 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Tiene razón el señor Alcalde, yo no
22 dije Alexander, dije Ronny y Ronny no es. -----

23

24 **2. Oficio No. MT-CMAL-042-2025 firmado por el Lic. Carlos Javier Calvo**
25 **Sánchez – Asesor Legal del Concejo Municipal de Turrialba, dirigido al**
26 **Concejo Municipal, recibido con fecha 23 de setiembre del 2025.**

27

28 La presente es para saludarles y a la vez solicitarle respetuosamente, vacaciones para los días
29 24-25-26 del mes y año en curso.

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo,
2 por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a
3 favor de las 5 fracciones presentes. -----

4

5 **ACUERDO 3:**

6 Aprobar la solicitud de vacaciones presentada por el Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor
7 Legal del Concejo. Envíese copia al Departamento de Recursos Humanos. **ACUERDO**
8 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9

10 **3. Correo electrónico suscrito por el señor Daniel González Quesada –**
11 **Universidad de Costa Rica, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha**
12 **18 de setiembre del 2025.**

13

14 Reciban un cordial saludo de parte de la *Mesa de Trabajo por una Agenda Social para los*
15 *Cuidados de las Niñas, los Niños y las Personas Adolescentes en Costa Rica.*

16

17 Nos complace dirigirnos a ustedes para dar continuidad a las **“Jornadas de formación**
18 **virtual para gobiernos locales: las niñas, los niños y las personas adolescentes en el**
19 **centro de la gestión del desarrollo local”**, esta vez invitándoles al cuarto webinar,
20 titulado **“Por una participación activa de la niñez y adolescencia en los programas de**
21 **salud integral, promovidos por los gobiernos locales”**, en este espacio estaremos
22 conversando, entre otras cosas, sobre la importancia de hacer partícipes a las personas
23 menores de edad, en el diseño e implementación de los programas de salud integral, de los
24 que son población destinataria. Podremos conocer de primera mano, un caso exitoso.

25

26 *“Rol de los gobiernos locales en la implementación de la Política de Niñez y*
27 *Adolescencia”*

28

29  *miércoles 24 de septiembre del 2025*

30

 *de 10:00 a.m. a 11:45*

31

Contaremos con la participación de representantes de:

SESIÓN ORDINARIA

074-2025

23 de setiembre de 2025




1 *Colegio de Profesionales en Orientación de Costa Rica, Colegio de profesionales en*
2 *Trabajo Social de Costa Rica, Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica*

3

4 Enlace

5 Conexión: <https://psicologiacr.zoom.us/j/85344756526?pwd=bADF38sEWaPUbaNGIKraj>
6 [f6FGzL6pr.1](https://psicologiacr.zoom.us/j/85344756526?pwd=bADF38sEWaPUbaNGIKraj)

7 Para confirmar su participación, les agradecemos **completar el siguiente formulario de**
8 **registro:**

9  <https://forms.cloud.microsoft/r/kyWtG8swt5>

10

11 En este marco, extendemos una cordial invitación a las personas funcionarias responsables
12 de las Oficinas de Niñez y Adolescencia, Desarrollo Social, Oficinas de la Mujer, Oficinas
13 de Género, así como a quienes lideran departamentos de asuntos sociales, comunidades y
14 territorios, a participar en este espacio formativo y de diálogo.

15

16 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Entonces quedan cordialmente
17 invitados, ya vimos a quién va dirigido, creo que tenemos una Comisión de Red de Cuido
18 que sería valiosa si pudieran formar parte de, entonces para que lo tomen en cuenta. -----

19

20 **Se deja constando en Actas.**

21

22 **4. Correo electrónico suscrito por la M.Sc. Nery Carolina Mata Arguello –**
23 **Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, dirigido al Concejo Municipal,**
24 **recibido con fecha 12 de agosto del 2025.**

25

26 Reciban un cordial saludo, a su vez, brindar atento seguimiento a este ofrecimiento de
27 hermanamiento. Al respecto nos gustaría conocer dos fechas tentativas en las que se podría
28 realizar una reunión preliminar de acercamiento.

29

30 A su vez, conocer que fecha podría visitar la Embajadora de Türkiye el cantón.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Esto lo trasladaríamos a la Comisión
2 de Internacionales y a la Alcaldía para que se pongan de acuerdo, puedan hacer la recepción
3 de o ponerse de acuerdo para esta reunión. Los compañeros Regidores que estén de acuerdo,
4 por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a
5 favor de las 5 fracciones presentes. -----

6

7 **ACUERDO 4:**

8 Trasladar el correo electrónico presentado por la M.Sc. Nery Carolina Mata Arguello –
9 Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a la Comisión Municipal de Asuntos
10 Internacionales y al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal para su
11 atención. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

12

13 **5. Correo electrónico suscrito por la señora Patricia Samuels Barnett, dirigido al**
14 **Concejo Municipal, recibido con fecha 29 de agosto del 2025.**

15

16 Les saluda doña Patricia Samuels Barnett cd 71050810 les escribo esta carta
17 respetuosamente e indicarles que tengo un puesto de toldo blanco a la cual vende ropa del
18 día del afrodescendiente africana tanto de niños como de adultos, también hago pulseras,
19 collares, etc., sería un placer llevar mis cositas a Turrialba, ya que nunca he ido a un bello
20 pueblo por donde paso cada vez que puedo, es lindo saber que celebran el día de la cultura
21 negra, soy una negrita; si le dieran la oportunidad de asistir con mi emprendimiento sería un
22 placer, me despido con todo respeto doña Patricia Samuels Barnett, si se me da la
23 oportunidad me gustaría estar desde el día 10 de setiembre hasta el día final. Dios les
24 bendiga.

25

26 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Ya esto ya pasó. -----

27

28 **Se toma nota.**

29

30 **6. Nota suscrita por el señor José Antonio Ramírez González, dirigido al Concejo**
31 **Municipal, recibido con fecha 25 de agosto del 2025.**

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 En fecha 18 de marzo del presente año, al ser las 3:22 p.m. se recibió en la oficina de
2 Recepción de Documentos de esta Municipalidad una misiva enviada por un grupo de
3 ciudadanos externando la preocupación por la situación de riesgo que viven en la comunidad
4 los transeúntes que utilizamos la vía que va del negocio denominado Llantas y Lubricantes
5 hasta el final de la calle en dirección sur por cuatrocientos metros, en la que debido a su
6 escasa señalización se pone en riesgo la vida y seguridad de vecinos y visitantes.

7

8 Para el día 25 de marzo del año 2025, el funcionario Julio Cesar Mora Solano de la Unidad
9 Técnica de Gestión Vial informa que nuestra solicitud fue trasladada al funcionario Adrián
10 Sánchez para la realización de una inspección técnica en el sector con el objetivo de valorar
11 la viabilidad de la construcción de los reductores de velocidad solicitados y determinar las
12 acciones a seguir.

13

14 Con fecha 7 de abril del 2025 el funcionario mencionado se rinde los resultados de dicha
15 inspección determinándose que se recomienda a la construcción de 3 reductores de
16 velocidad.

17

18 Haciendo uso de nuestro derecho a recibir una pronta respuesta, respetuosamente solicitamos
19 que de conformidad con dicho informe:

- 20 1) Se tenga como definitivo que la ADI San Rafael no construirá los reductores y que
21 en el acto reitera la solicitud de construcción a la Municipalidad.
- 22 2) Se tramite por la institución, la solicitud de aprobación que se requiere ante el área
23 de salud respectiva para efectos de construir el reductor en la cuadra del Ebais, tal y
24 como se requiere en el informe técnico.
- 25 3) Se nos informe con detalle y a la mayor brevedad, el estado de los estudios de
26 colocación de reductores a que se hace referencia en el informe, del cual se hace
27 pender la construcción de los reductores en nuestra comunidad. Y, se nos estime el
28 tiempo requerido para que éstos sean construidos.

29

30 Reiteramos como medio para notificaciones el correo electrónico jarg1951@hotmail.com

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Bueno, aquí hay varias situaciones,
2 se han solicitado unos por la Escuela de San Rafael y otros por esta zona, en esta zona salen
3 como del lugar donde vive don Kevin para abajo y dele gas hasta el fondo, entonces ellos
4 están solicitando en esa zona los reductores, aparentemente ya hicieron la revisión y se
5 aprobaron, lo que falta es la parte de los hechos que es la construcción de los reductores y
6 sobre todo las motocicletas pasan ahí haciendo bulla y pasan, según me han contado los
7 vecinos levantando llantas y haciendo cualquier pirueta por ahí, que más bien gracias a Dios
8 no ha sucedido nada, pero para eso es para prevenir que suceda, entonces esto lo enviaríamos
9 al señor Alcalde y a la Unidad Técnica para que le den respuesta al señor que la está
10 solicitando. Los Regidores que estén de acuerdo, por favor levantar su mano, 6 votos a favor
11 de las 4 fracciones presentes, en firme, 6 votos a favor de las 4 fracciones presentes, no voto
12 el Partido Liberación Nacional, porque ninguna de las 2 Regidoras se encuentra en este
13 momento en su curul. -----

14
15 **ACUERDO 5:**

16 Trasladar la nota suscrita por el señor José Antonio Ramírez González al Mag. Carlos
17 Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal y al Ing. Julio Mora Solano – Encargado
18 Unidad Técnica de Gestión Vial para su atención y respuesta. **ACUERDO**
19 **DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 6 VOTOS (El Partido Liberación Nacional**
20 **no tiene representación en su curul).**

21

22 **7. Nota suscrita por la señora Rosa Elena Ovares Aguirre, dirigido con copia al**
23 **Concejo Municipal, recibido con fecha 26 de agosto del 2025.**

24

25 Sirva la presente para saludarles y a la vez esperando que todos sus proyectos sean exitosos,
26 asimismo, les indico lo siguiente:

27 En el camino 03-05-068 de Pavones, Asentamiento Yama, se han hecho gestiones para la
28 intervención de la Municipalidad en dicho camino, desde el año 2021 (26/10/2021), el cual
29 nos da respuesta el director Unidad Técnico Gestión Vial el Ing. Julio César Mora Solano
30 (11/12/3021) de (UTGV) Ext 28-10-2021 el 13 de octubre que se hará el estudio entre el año
31 2024 al 2029 en un plan quinal, pero no hemos tenidos respuesta positiva a esta petición.

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 El camino abarca desde la Rural de Pavones, pasando por el CENCINAE, Salón comunal de
2 dicha comunidad, población que se ha incrementado con bonos de vivienda y
3 consecuentemente con fincas activas de producción, incluyendo un puente llamado Río
4 Izarco, en el cual concluye en la finca #46 del propietario Carlos Mata Solano que abarca
5 cinco kilómetros.

6

7 En vista que hay instituciones gubernamentales y aumentando proyectos de bonos de
8 vivienda y fincas en producción local, se necesita el asfalto de este camino (0305-068), por
9 ende, le envío a esta solicitud otra vez para obtener una respuesta o soluciones asertivas
10 tomando en cuenta fechas establecidas para dicho proyecto, ya que este camino 10 utiliza
11 RECOOPE, ICE, MINAE, INDER, Cruz Roja Costarricense, Correos, camiones
12 repartidores de alimentos para animales de producción en las fincas y pacientes de la Ley de
13 Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad 7 600, que menciona:

14

15 ARTÍCULO 4.-Obligaciones del Estado Para cumplir con la presente ley, le corresponde al
16 Estado: a) Incluir en planes, políticas, programas y servicios de sus instituciones, los
17 principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad a los servicios que, con base en esta
18 ley, se presten; así como desarrollar proyectos y acciones diferenciados que tomen en
19 consideración el menor desarrollo relativo de las regiones y comunidades del país. (p.3)
20 acciones diferenciadas que tomen en consideración el menor desarrollo relativo de las
21 regiones y comunidades del país. (p.3)

22

23 ARTÍCULO 9.-Gobiernos locales Los gobiernos locales apoyarán a las instituciones
24 públicas y privadas en el desarrollo, ejecución y evaluación de programas, proyectos y
25 servicios que promuevan la igualdad de oportunidades y el desarrollo de las personas con
26 discapacidad. (p. 5)

27 Que corresponde a:

28 Que todos los ciudadanos con alguna deficiencia o condición de discapacidad deben tener
29 total accesibilidad para las actividades cotidianas, educación, salud y bienestar humana.

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 Por esta razón, me dirijo a usted para solucionar dicho problema, esperando su valiosa
2 respuesta, asertiva y con fechas posteriores de dicha solución.

3

4 Cualquier consulta o duda se puede comunicar a los teléfonos: 87404666, 88282489 o a los
5 correos: rosaelenaovares0904@gmail.com o naova27@gmail.com

6

7 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Lo enviaríamos igual al Comité de
8 Emergencia, a la Unidad Técnica y a la Alcaldía para que lo analicen, entonces eliminamos
9 a la Comisión de Emergencia y cambiamos al INDER, pero sí a la Unidad Técnica y a la
10 Alcaldía, porque ellos tienen que tener conocimiento del tema. Los Regidores que estén de
11 acuerdo en que la nota sea enviada al INDER, a la Unidad Técnica de Gestión Vial y a la
12 Alcaldía, para su análisis y que se pueda dar una respuesta pronta, por favor levantar su
13 mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5
14 fracciones presentes, votó don Arturo Rodríguez. -----

15

16 **ACUERDO 6:**

17 Trasladar la nota suscrita por la señora Rosa Elena Ovares Aguirre al Instituto de Desarrollo
18 Rural, al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal y al Ing. Julio Mora
19 Solano – Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial para su análisis y posterior
20 respuesta. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** (Votó el Regidor
21 **Rodríguez Morales en lugar del Regidor Bell Arrieta que no se encuentra en su curul).**

22

23 **8. Nota suscrita por la señora Marjorie Fuentes Quirós – Presidenta – Asociación**
24 **de Desarrollo Integral de La Susanita, dirigido al Concejo Municipal, recibido**
25 **con fecha 27 de agosto del 2025.**

26

27 De forma muy respetuosa nos dirigimos a ustedes con el fin de ver si es posible que nos
28 apoyen con lo siguiente.

29

30 En setiembre del año 2023, la Asociación de Desarrollo Integral de la comunidad La
31 Susanita, hizo una inversión cercana a los 3.000.000 de colones por compra e instalación de

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 **dos cámaras de vigilancia**, con su respectivo grabador. Ambas están debidamente
2 instaladas y en funcionamiento, pues son de muy buena calidad.

3

4 Por un asunto relacionado con seguridad y manejo de la información, la anterior Asociación
5 acordó asignar el cuidado del equipo y el proceso de monitoreo de las cámaras al Comité de
6 Seguridad Comunitaria, previo acuerdo con ellos," por lo que se reinstaló en la casa de uno
7 de sus integrantes.

8

9 Ciertamente, el joven a cargo ha tratado de estar pendiente de que las cámaras estén
10 funcionando bien, sin embargo, él trabaja y no puede estar haciendo el monitoreo; además
11 de que el tema es muy delicado.

12

13 Ante esta situación, la actual ADI, desea saber si **existe la posibilidad de que la**
14 **Municipalidad conecte estas cámaras al sistema de vigilancia que tienen en Turrialba**
15 **y que colabore con el monitoreo.** Si esto fuera posible, estaríamos en la disposición de
16 generar un convenio, en el cual, la ADI en coordinación con RW Seguridad, nos
17 comprometemos en seguir dándole el mantenimiento necesario al equipo completo.
18 Respecto al costo de la electricidad, la ADI paga una parte del consumo a la Iglesia, a la
19 persona a cargo, mientras que Mauricio Varela nos colabora con el consumo de una cámara.
20 Sobre el tema, se le hizo la consulta al señor René, RW Seguridad, proveedor del sistema de
21 vigilancia, y él indica que se pueden conectar sin problema, que ellos están en la disposición
22 de pasar el número de código o configuración a las personas responsables en la
23 Municipalidad.

24

25 Les agradecemos la disposición y una respuesta oportuna sobre el tema.

26

27 Para contacto, pueden utilizar el correo adilasusanita@gmail.com o el teléfono 8646 8455,
28 a mí nombre.

29

30 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Esto lo trasladaríamos a la Alcaldía
31 para que lo analicen a ver qué tan viable es y sí se puede llegar en algún momento a un

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 convenio, bueno, dice el señor Alcalde que lo enviemos a la persona que está a cargo de las
2 cámaras para que él nos genere un informe a ver la capacidad o las posibilidades que tiene.

3

4 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Ahí lo más importante al final es por tener el registro y la
5 grabación no es tanto el problema, si no que se espera que se haga con ese video, porque si
6 lo que se va es a asumir alguna, se espera que asumamos alguna responsabilidad de actuar
7 ante lo observado, entonces sí creo que es importante que se revise bien. -----

8

9 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias doña Inés, bastante
10 importante su aporte, entonces lo enviaríamos a la persona encargada de las cámaras para
11 que nos brinde un informe tomando en cuenta lo que acaba de decir doña Inés, lo que nos
12 aportó el señor Alcalde por acá igualmente y lo más pronto posible para tener una respuesta.
13 Los Regidores que estén de acuerdo, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5
14 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

15

16 **ACUERDO 7:**

17 Trasladar la nota presentada por la señora Marjorie Fuentes Quirós – Presidenta – Asociación
18 de Desarrollo Integral de La Susanita al señor Michael De La O Mora – Agente de Control
19 y Seguridad Ciudadana para que brinde un informe al Concejo Municipal. **ACUERDO**
20 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Votó el Regidor Rodríguez Morales en lugar del**
21 **Regidor Bell Arrieta que no se encuentra en su curul).**

22

23 **9. Nota suscrita por el Comité de Caminos Barrio El Bosque, dirigido al Concejo**
24 **Municipal, recibido con fecha 22 de julio del 2025.**

25

26 Nos dirigimos a ustedes en representación Barrio el Bosque el cual está ubicado en San
27 Antonio de Santa Cruz.

28

29 Con todo respeto queremos solicitarle la juramentación del nuevo comité el cual está
30 conformado por las siguientes personas:

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1	Nombre completo	Cédula	Cargo
2	Luis Manuel Calderón Camacho	1 1675 0901	Presidente
3	Allan José Arias Rojas	3 0455 0512	Vicepresidente
4	Adriana Angulo Gómez	3 0423 0276	Secretaria
5	Magali Patricia Álvarez Bravo	9 105 009	Tesorera
6	Julián Angulo Gómez	3 752 510	Fiscal
7	Lucrecia Cordero Garita	3 334 394	Vocal 1
8	Ana Liliam Poveda Sánchez	3 0190 877	Vocal 2

9

10 Agradecemos de antemano su atención a nuestra solicitud y quedamos atentos para los
11 detalles de coordinación para establecer una fecha.

12

13 **Correo electrónico:** barriobelbosque5@gmail.com

14 **Teléfono:** 8483-5818

15

16 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Barrio El Bosque, está ubicado en
17 San Antonio de Santa Cruz. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar este comité de
18 caminos, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme,
19 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, sigue votando don Arturo Rodríguez, don Roger
20 se encuentra en su espacio de café. -----

21

22 **ACUERDO 8:**

23 Aprobar la integración del Comité de Caminos Barrio El Bosque, con las personas
24 mencionadas. Se les indica que deben pasar a la Oficina de la Secretaría Municipal para el
25 registro de firmas y su juramentación, la cual se realiza los martes de 10:00 a.m. a 12:00 md.
26 y de 2:00 p.m. a 3:00 p.m. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** (Votó el
27 **Regidor Rodríguez Morales en lugar del Regidor Bell Arrieta que no se encuentra en**
28 **su curul).**

29

30 **10. Nota suscrita por los vecinos de la alameda El Comején – Carmen Lyra, dirigido**
31 **al Concejo Municipal, recibido con fecha 22 de julio del 2025.**

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 Por este medio, los abajo firmantes, todos vecinos de la Alameda El Comején, de la
2 comunidad de Carmen Lyra Turrialba, solicitamos respetuosamente a su persona la
3 intervención de las alamedas, ya que estas se encuentran intransitables tanto para vehículos
4 particulares, como para vehículos de emergencia, así mismo para todos aquellos vecinos que
5 transitamos a pie.

6

7 Además, cuando llueve estas se convierten en verdaderos ríos, ya que las alcantarillas y
8 cunetas se encuentran muy deterioradas.

9

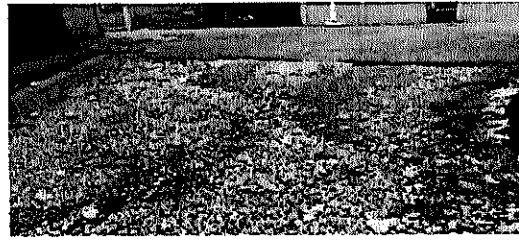
10 Agradecemos de antemano las gestiones realizadas.

11 Teléfono: 6046-7806 / 8857-4433

12



13



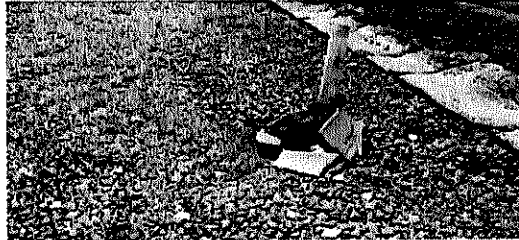
14

15

16



17



18

19

20



21



22

23

24



25



26

27

28

29 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Lo trasladaríamos a la Alcaldía como
30 lo piden acá, no sé qué tan factible es por ley, pero se lo trasladamos al señor Alcalde para
31 que él nos genere un informe de la situación. Los Regidores que estén de acuerdo, por favor

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fraccione presentes, en firme, 7 votos a favor de
2 las 5 fracciones presentes, votó don Arturo Rodríguez por don Roger Bell que no se
3 encuentra en su curul y don Antonio Medina por doña Lucila Barrantes que tampoco se
4 encuentra en su curul. -----

5

6 **ACUERDO 9:**

7 Trasladar la nota presentada por los vecinos de la alameda El Comején – Carmen Lyra al
8 Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal para que brinde un informe al
9 Concejo Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Votaron los**
10 **Regidores Rodríguez Morales y Medina Solís en lugar de los Regidores Bell Arrieta y**
11 **Barrantes Rivas que no se encuentran en su curul).**

12

13 **11. Nota suscrita por la señora Fabiola Tenorio Bravo – Presidenta – Junta de**
14 **Educación Escuela Guayabo, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha**
15 **07 de agosto del 2025.**

16

17 Reciban un cordial saludo de parte de la Junta de Educación de la Escuela Guayabo de Santa
18 Cruz.

19

20 Nos dirigimos a ustedes para comunicar una situación que preocupa a nuestra comunidad
21 educativa. Hace algún tiempo, durante trabajos realizados por la Municipalidad al frente de
22 nuestra escuela, en la carretera principal, una máquina pesada ingresó por un costado de la
23 propiedad escolar, específicamente por la servidumbre. Este movimiento ocasionó la ruptura
24 de una alcantarilla ubicada en dicho lugar, la cual ha provocado el taponamiento de la salida
25 del drenaje dentro de nuestra propiedad.

26

27 Esta situación ha generado un riesgo considerable de inundación y un peligro potencial para
28 los estudiantes, ya que la zona afectada es un camino que utilizan diariamente para acceder
29 a la escuela. Lamentablemente, hasta la fecha no se ha realizado la reparación
30 correspondiente, y el daño en la alcantarilla continúa deteriorándose progresivamente.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 Por lo anterior, solicitamos encarecidamente que se realicen las reparaciones necesarias a la
2 brevedad posible para evitar incidentes mayores. Además, aprovechamos para solicitar la
3 limpieza de la alcantarilla ubicada en el parqueo de la institución, la cual presenta una salida
4 casi obstruida y dificulta el paso adecuado del agua.

5

6 Quedamos a su disposición para coordinar una visita y mostrar en detalle la situación actual
7 y así trabajar juntos en la solución.

8

9 Agradecemos su atención y pronta respuesta a esta solicitud.

10

11 **Teléfono:** 2538-6565

12 **Correo electrónico:** esc.guayabo@mep.go.cr

13

14 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Aquí se lo tendríamos que enviar a
15 la Unidad Técnica de Gestión Vial y a los compañeros de Acueductos para que vean el asunto
16 de la alcantarilla que son jefaturas diferentes. Los Regidores que estén de acuerdo en que se
17 lo enviemos a las 2 jefaturas, tanto Unidad Técnica de Gestión Vial como Acueductos, por
18 favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a
19 favor de las 5 fracciones presentes, votó don Arturo Rodríguez y don Antonio Medina, no
20 se encuentra ni don Roger, ni doña Lucila en su curul. -----

21

22 **ACUERDO 10:**

23 Trasladar la nota presentada por la señora Fabiola Tenorio Bravo – Presidenta – Junta de
24 Educación Escuela Guayabo al Ing. Julio Mora Solano – Encargado de la Unidad Técnica
25 de Gestión Vial y a la Arq. Vanessa Valverde Vargas – Coordinadora del Departamento de
26 Desarrollo Urbano y Acueducto Municipal para su atención. **ACUERDO**
27 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** (Votaron los Regidores Rodríguez Morales y
28 Medina Solís en lugar de los Regidores Bell Arrieta y Barrantes Rivas que no se
29 encuentran en su curul).

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 12. Nota suscrita por el señor Juan Luis Calderón – Vicepresidente – Comité de
2 Caminos barrio San Lucas de Tuis, dirigido al Concejo Municipal, recibido con
3 fecha 12 de agosto del 2025.

4
5 Reciban un cordial saludo de parte del Comité de Camino barrio San Lucas de Tuis, la
6 presente es para hacer de su conocimiento que la señora Dina Lorena Calvo Chacón renunció
7 a nuestro comité en el cual desempeñaba el puesto de Presidenta, dicha persona nos presentó
8 la renuncia formal de manera escrita. Por esta razón debimos realizar una reunión para buscar
9 un miembro más para el comité.

10
11 En dicha reunión por acuerdo unánime el señor Arturo Gómez Vásquez cedula 303440848
12 tomara el puesto de presidente, esto para seguir adelante con los proyectos que tenemos
13 planteados en el comité. De la manera más amable solicito antes ustedes la juramentación
14 de este miembro de nuestro comité, a la vez, anteriormente se realizó la solicitud de la
15 juramentación de dos de nuestros miembros José Francisco Salas Fonseca cedula 106880882
16 como vocal 2 y Kendy Monge Ramírez cedula 304900641 como Secretaria.

17
18 Para una eventual respuesta a nuestra solicitud agradecemos comunicarse al correo
19 comitecaminobarriosanlucas@gmail.com o al número 88801031 con nuestra Secretaria
20 Kendy Monge.

21
22 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
23 en la designación de don Arturo Gómez Vásquez como el nuevo Presidente del Comité de
24 Caminos del barrio San Lucas de Tuis por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5
25 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, ya volvió don
26 Roger y ya votó y sigue con el voto don Antonio Medina, no se encuentra doña Lucila en su
27 curul. -----

28
29 **ACUERDO 11:**
30 Aprobar la integración del señor Arturo Gómez Vásquez ante Comité Caminos barrio San
31 Lucas de Tuis. Se le indica que debe pasar a la Oficina de la Secretaría Municipal para el

SESIÓN ORDINARIA

074-2025

23 de setiembre de 2025



1 registro de firmas y su juramentación, la cual se realiza los martes de 10:00 a.m. a 12:00 y
2 de 2:00 p.m. a 3:00 p.m. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** (Votó el
3 **Regidor Medina Solís en lugar de la Regidora Barrantes Rivas que no se encuentra en**
4 **su curul).**

5

6 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Recordar que las juramentaciones
7 son los martes, de 10:00 a 12:00 y de 2:00 a 3:00, pero posiblemente en un tiempo próximo
8 puede haber algunos cambios por ahí, pero de momento continuamos igual. -----

9

10 **13. Nota suscrita por el señor Francisco Badilla Díaz, dirigido al Concejo**
11 **Municipal, recibido con fecha 07 de agosto del 2025.**

12

13 Francisco Badilla Díaz, céd. 2-446-374

14 Fecha de nacimiento 20/2/1969

15 Vive en Repasto Turrialba

16

17 Actividad: Venta ambulantes de ropa interior y artículos varios, ej bóxer, medias, brassier,
18 cargador, audífonos, mangas, etc.

19 Lugar donde vende: Turrialba Centro.

20

21 Edad 56 años

22 No tiene casa propia

23 No posee bienes inmuebles

24 No tiene ningún tipo de ingresos gubernamentales.

25

26 Enfermedades: Pénfigo Foliáceo, Diabetes, Presión Alta.

27

28 **Teléfono: 8671-2463**

29

30 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Lo trasladaríamos a la Comisión de
31 Sociales y Patentes para que analicen el tema. Los Regidores que estén de acuerdo por favor

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, ya regresó doña Lucila
2 también, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

3

4 **ACUERDO 12:**

5 Trasladar la nota presentada por el señor Francisco Badilla Díaz al Lic. Mauricio Fuentes
6 Sánchez – Encargado del Departamento de Patentes y Espectáculos Públicos y a la Comisión
7 Municipal de Asuntos Sociales para su análisis y posterior dictamen. **ACUERDO**
8 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9

10 **14. Nota suscrita por el señor Jimmy Jesús Cajina Serrano, dirigido al Concejo**
11 **Municipal, recibido con fecha 07 de agosto del 2025.**

12

13 Yo Jimmy Jesús Cajina Serrano, con cédula número 801400854 vi en Turrialba San Juan
14 Sur, 500 metros sur de la plaza calle Pavas, mi número de teléfono es 6248 1912

15

16 Asunto: Solicito un permiso para venta ambulante.

17

18 Estimados señores de la Municipalidad, reciban un cordial saludo, por medio de la presente
19 me dirijo a ustedes con el fin de solicitar respetuosamente un permiso para poder ejercer la
20 venta ambulante en las calles de Turrialba por Las Palmeras o el Centro.

21

22 Soy una persona trabajadora y actualmente me encuentro en una situación económica difícil.

23

24 La venta es de cuero, representa para mí una fuente de ingreso honesta y necesaria para el
25 sustento de mi familia.

26

27 Agradezco de antemano su atención y las oportunidades de ganarme la vida de forma digna
28 y legal.

29

30 Correo electrónico: jimmycajina@gmail.com

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Acá envía igual que el otro señor
2 anterior toda la información. Los Regidores que estén de acuerdo en que sea trasladado a la
3 Comisión de Sociales y a Patentes por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5
4 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

5

6 **ACUERDO 13:**

7 Trasladar la nota presentada por el señor Jimmy Jesús Cajina Serrano al Lic. Mauricio
8 Fuentes Sánchez – Encargado del Departamento de Patentes y Espectáculos Públicos y a la
9 Comisión Municipal de Asuntos Sociales para su análisis y posterior dictamen. **ACUERDO**
10 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11

12 **15. Nota suscrita por los señores José Gerardo Gamboa Solís – Presidente y**
13 **Yolanda Montero Camacho – Secretaria – Asociación de Desarrollo Integral**
14 **Santa Teresita, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 31 de julio del**
15 **2025.**

16

17 La Asociación de Desarrollo Integral Santa Teresita Turrialba, le saluda a la vez que le
18 solicitamos muy respetuosamente lo siguiente: Debido a que La Dirección Nacional de
19 Desarrollo de la Comunidad DINADECO, ha realizado depósitos para realizar algunos
20 proyectos en el Parque Miguel Valerio Campos cita en el Centro de Santa Teresita, para
21 realizar dichos proyectos nos están solicitando para este momento y en lo sucesivo un
22 documento dado por la Municipalidad de Turrialba en donde nos indiquen, la
23 Administración a esta Asociación de dicho Parque por un tiempo que la Municipalidad
24 convenga puede ser diez años o más renovable cada vez que se venza el convenio.

25

26 Nuestro afán es seguir en el cumplimiento del mantenimiento y proyectos del Parque Miguel
27 Valerio Campos, en bien de toda Nuestra Comunidad y así poder embellecer este lugar de
28 recreación, pero sin ese documento que estamos solicitado no podemos hacer uso de estos
29 recursos, tanto de DINADECO como de otras entidades gubernamentales.

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 En espera de que interponga sus buenos oficios, y nos den una favorable respuesta a nuestra
2 petición.

3

4 **Correo electrónico:** adisantateresita@79gmail.com

5 **Teléfono:** 6020-9114 o 8909-4672

6

7 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Ya verdad, ya está, sí el convenio,
8 para lo de DINADECO, ese lo archivamos. -----

9

10 **Se toma nota.**

11

12 **16. Nota suscrita por el señor Geovanny Estrada Barquero, dirigido al Concejo**
13 **Municipal, recibido con fecha 31 de julio del 2025.**

14

15 **Asunto:** Solicitud para presentarme ante el Concejo Municipal

16

17 De mi mayor consideración:

18 Me dirijo a ustedes respetuosamente con el fin de solicitar una audiencia para presentarme
19 en Sesión del Concejo Municipal de Turrialba, una situación que afecta a la comunidad, un
20 proyecto vecinal.

21

22 Considero que el tema que deseo plantear es de interés para la comunidad y puede contribuir
23 positivamente al desarrollo y bienestar de nuestros vecinos. Agradeceré se me conceda un
24 espacio en una próxima Sesión Ordinaria del Concejo, en la fecha que estimen pertinente.

25

26 Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención, quedo a su disposición para
27 ampliar cualquier información necesaria.

28

29 **Teléfono:** 6190-4754

30 **Correo electrónico:** estradabarquerogeovany@gmail.com

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** No dice la zona eso sí, se lo
2 trasladamos a mí persona para que se pueda meter en agenda, sí, ese no hay quite. Los
3 Regidores que estén de acuerdo en que sea trasladado a la Presidencia del Concejo para que
4 agende la visita de este visito por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones
5 presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

6

7 **ACUERDO 14:**

8 Trasladar la nota presentada por el señor Geovanny Estrada Barquero al Reg. Octavio Arce
9 Obando – Presidente Municipal para que se sirva asignarle la fecha en que será atendido por
10 el Concejo Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11

12 **17. Nota suscrita por el señor Deivid Steller Alvarado – Síndico del Distrito de**
13 **Pavones, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 24 de junio del 2025.**

14

15 Por medio de la presente, me permito elevar para conocimiento y valoración del Concejo
16 Municipal la situación relacionada con la urgente necesidad que enfrenta el distrito de
17 Pavones respecto a la falta de un camposanto, una problemática que afecta directamente a
18 nuestras familias y cuya solución se ha venido gestionando desde administraciones
19 anteriores. Sin obtener respuestas positivas en beneficio de la población.

20

21 Recientemente, he recibido comunicación del señor Ronny Pérez Salvatierra, ingeniero en
22 construcción, quien ha manifestado su disposición para coordinar una visita al terreno que
23 se contempla como posible ubicación para el cementerio de Pavones. No obstante, el mismo
24 ha sido enfático en aclarar que su especialidad es la ingeniería en construcción, y no la
25 geología.

26

27 Ante este panorama, y considerando la sensibilidad y complejidad técnica que implica un
28 proyecto de esta naturaleza, solicito respetuosamente al Concejo Municipal que se valore la
29 posibilidad de gestionar la presencia de un profesional en geología, tal como en su momento
30 se coordinó la visita de un topógrafo para evaluar terrenos destinados a infraestructura
31 deportiva.

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 Es importante destacar que la necesidad de un cementerio no solo responde a la demanda del
2 distrito de Pavones, sino que representa un asunto de interés cantonal, por lo que se requiere
3 abordar este tema con la premura y el rigor técnico correspondiente, garantizando que toda
4 decisión se tome de forma informada y bajo criterios profesionales.

5

6 Agradezco de antemano la atención que se le pueda brindar a este tema tan sensible para
7 nuestras comunidades y quedo a disposición para colaborar en la coordinación que sea
8 necesaria.

9

10 **Correo electrónico:** dsteller@muniturrialba.go.cr

11

12 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Si quiere, sobre que será, ya
13 hablamos del tema del que usted va a hablar, es que no está en el orden, si me da chancito
14 después de que hablemos el tema don Marco. -----

15

16 **Sind. Deivid Steller Alvarado:** Sí, esta nota en efecto se había mandado ya hace algún
17 tiempo a este Concejo para la valoración, referente al tema del terreno que se cuenta para
18 dicha construcción de un futuro cementerio en Pavones, este terreno no era viable, ya
19 inclusive no hace poco estuvimos reunidos en lo que es el Salón Comunal del Asentamiento
20 Yama con directivos del INDER también, exactamente con don Alexander viendo esta
21 posibilidad, pero el terreno no es viable, entonces en este caso lo que en conversaciones que
22 si sostuve con la señora Vicealcaldesa en su momento es ver una reunión para ver posibles
23 terrenos que estén dentro del distrito que sean de manera viables para crear un cementerio
24 dada la necesidad que hay, porque no hay espacio en este lugar que actualmente se cuenta y
25 si han venido personas de otros distritos consultando también a ver si pueden hacer uso de
26 alguna, para poder dar santa sepultura a sus miembros fallecidos y no, no se ha podido
27 tampoco hacer, entonces estamos viendo que a nivel de distrito no es solamente la afectación,
28 sino que es a nivel de cantón, entonces es una problemática bastante grande que tenemos y
29 hay que buscarle una solución oportuna a esto, sí de momento sí se puede hacer por medio
30 de un convenio que un Topógrafo pueda ver si es viable hacer esto, pues sería genial. -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA

074-2025

23 de setiembre de 2025



1 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Como dice Deivid el terreno que tenían no era viable, pero
2 si en algún momento se necesita un Geólogo, Melvin Salazar me había dicho que cualquier
3 cosa que nosotros ocupáramos él estaba en mucha disposición de ayudar a la Municipalidad,
4 entonces para que tengan en cuenta que podrían buscar a Melvin que él es una persona que
5 le gusta a ayudar y a mí me ha ayudado en algunas cosas de mi barrio, entonces por eso sé
6 que, sé y lo conozco como es, entonces podrían buscar por ahí una ayuda si ocuparan un
7 Geólogo. -----

8
9 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias doña Lucila, bueno
10 es otra opción, igualmente el documento se lo vamos a trasladar al Alcalde, que tome esa
11 referencia de don Melvin y sino, si pudiera hacer lo mismo que hizo anteriormente con el
12 Topógrafo como dice la nota para lo que fue el análisis o el estudio de la parte deportiva,
13 porque creo que fue en canchas de futbol que estuvo haciendo ese estudio el señor
14 Topógrafo, o Topógrafa, no me acuerdo, entonces tal vez lo podríamos generar de esa
15 manera. Los Regidores que estén de acuerdo en trasladárselo al Alcalde por favor levantar
16 su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5
17 fracciones presentes, voto doña Ester Brenes, don Kevin no se encuentra en su curul. -----

18
19 **ACUERDO 15:**
20 Trasladar la nota presentada por el señor Deivid Steller Alvarado – Síndico del Distrito de
21 Pavones al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal para lo que
22 corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** (Voto la Regidora
23 Brenes Solano en lugar del Regidor Aguilar Sandí que no se encuentra en su curul).

24
25 **18. Invitación al Festival de Turismo, situación del camino barrio La Ceiba – Santa**
26 **Cruz y comunidad de Canadá de La Suiza – San Martín**

27
28 **Reg. Marco Núñez Camacho:** En cuanto a ese tema que acaba de pasar, nada más
29 recordarle al señor Alcalde que anteriormente se había firmado un convenio con las
30 Municipalidades de Cartago, quizás alguna nos pueda prestar o facilitar un Geólogo que
31 pueda hacer el estudio necesario que solicita el Síndico y para lo que le quería solicitar la

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 palabra señor Presidente, era para invitarlos a todos los compañeros y compañeras del
2 Concejo Municipal y a los habitantes del hermoso cantón de Turrialba que visiten las
3 comunidades de Guayabo – de Colonias, de Aquiares, de Sitio Mata, de Tuis y de Mollejones
4 en las cuales estará realizando el Festival de Turismo y especialmente que visiten Santa Cruz
5 de Turrialba, en la cual tendremos actividades folclóricas, stand de gastronomía de la zona,
6 presentaciones culturales y un concierto bailable el cuál será el domingo 28 y al final el
7 mismo habrá servicio de autobús Santa Cruz hacia Turrialba, cordialmente invitados. -----

8

9 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Marco por
10 recordarnos, porque ya lo habían, yo creo que ya lo había anunciado por acá que se venía el
11 Festival de Turismo, pero ya, ahora sí ya estamos en el momento para que no se nos olvide
12 los que podamos o los que puedan visitar, por ahí vimos una foto de don Marco con Pupy en
13 Santa Cruz, donde estaban colocando como los stands o no sé toldos, algo por el estilo, por
14 ahí lo vi yo, sí, aja. -----

15

16 **Reg. Alexander Flores Madriz:** Dos asuntitos aquí, vieras que unas familias del barrio,
17 dice San Rafael – Santa Cruz, barrio La Ceiba, me indican que en el Gobierno anterior ya
18 que el camino está malo, dicen que son como unos 500, 600 metros, les habían ofrecido un
19 material indicándoles que para poderles dar el material ellos tenían que arreglar las cunetas,
20 se arreglaron las cunetas y todo y nunca les llegó el material, entonces lo que ellos querían
21 saber era a ver qué posibilidades hay si tal vez don Julio Mora puede ir a hacer una inspección
22 para en un futuro a ver si les pueden ayudar verdad. -----

23

24 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Nos desviamos del tema otra vez, es
25 que sí estábamos con el asunto, igualmente yo les pediría que, ellos no nos han mandado una
26 nota. -----

27

28 **Reg. Alexander Flores Madriz:** Sí, ellos le mandaron nota. -----

29

30 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Hay que esperar la respuesta, sí. ----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 **Reg. Alexander Flores Madriz:** Sí, es que yo me salí del tema, perdón, porque como se
2 salieron del tema, por eso me salí yo también del tema. -----

3

4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Sería esperar ellos, cuando le
5 mandaron ellos la nota. -----

6

7 **Reg. Alexander Flores Madriz:** A mí me lo dijeron que te digo la semana pasada, como
8 entre viernes o sábado fue. -----

9

10 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** O que envíen otra nueva nota, sí. ---

11

12 **Reg. Alexander Flores Madriz:** Ya que estamos aquí, que me desvié, como te digo me
13 desvié porque se desviaron por ahí, otra cosita es para los visitantes, bueno la comunidad de
14 Canadá de La Suiza, barrio San Martín, ellos me indican que entre enero y febrero se
15 reunieron con don Carlos y con don Julio Mora para el trayecto que había quedado sin
16 pavimentar, ellos habían pagado, yo creo que ya aquí se había hablado anteriormente, ellos
17 habían pagado entre ellos, se había recogido un dinero y habían pagado pavimentar, pero
18 resulta que el pavimento que les pusieron fue puro polvo, puro barro verdad como polvo es,
19 entonces me indican ellos que habían quedado en un acuerdo con don Carlos y con don Julio
20 que la Municipalidad les iba a dar el material y que ellos ponían la mano de obra, se había
21 quedado que para. -----

22

23 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** En eso no han mandado nota
24 tampoco. -----

25

26 **Reg. Alexander Flores Madriz:** No. -----

27

28 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Tienen que enviarla, porque eso tiene
29 que quedar constando. -----

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 **Reg. Alexander Flores Madriz:** Creo que no han enviado nota, bueno el compañero Robert
2 había mandado una nota ya hace unos meses atrás y dice Robert que no ha tenido
3 contestación todavía y como ellos se reunieron con el señor Alcalde y con don Julio, entonces
4 por eso es que me indican. -----

5

6 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Sí, que hagan la consulta directa, que
7 se haga la consulta directa a Gestión Vial, mejor por aquello verdad y con respecto a lo
8 primero sí pueden enviar una nota ni hablar mejor. -----

9

10 **Reg. Alexander Flores Madriz:** Perfecto, listo, gracias. -----

11

12 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Invitarlos, bueno se me adelantó don Marco, invitarlos este fin
13 de semana es el Festival de Turismo que había organizado la Cámara de Turismo y las
14 asociaciones de desarrollo generalmente de algunas de las comunidades y van haber
15 actividades para que lo sepan en la comunidad de Aquiares, en la comunidad de Tuis, en la
16 comunidad de Colonias de Guayabo, en la comunidad de Santa Cruz y en la comunidad de
17 Sitio Mata, casi todas empiezan sábado y domingo, solo la comunidad de Santa Cruz que es
18 bien fiestera va a ser viernes, sábado, domingo y lunes, para que asistan, hay muchas cosas
19 bonitas, este tipo de actividades son importantes porque generan recursos a los pueblos, le
20 generan muchos recursos a las comunidades y aparte de eso también nosotros como cantón
21 pues nos damos un realce de que tenemos un, le damos un bastante auge al turismo,
22 especialmente al rural donde hay muy buena comida local y ese tipo de cosas y entonces es
23 importante que podamos visitar ojalá alguna comunidad, sino tenemos, si vivimos en alguna
24 que no está participando pues que vayamos a alguna cercana, o que invitemos a la gente a
25 que participe, entonces los insto a utilizar sus redes sociales los que tienen y eso y ojalá que
26 puedan invitar a la gente, la mayoría de la información está en la página de Facebook que se
27 llama visite Turrialba, cualquier cosa pueden revisar, están todas las agendas y entonces
28 ojalá que puedan participar en alguna de las comunidades, yo personalmente voy a ir el
29 domingo, probablemente vaya a Sitio Mata, a Tuis y a Santa Cruz, a los 3 lados que me han
30 invitado y entonces voy a ir a los 3 y el lunes tal vez después de la Sesión podemos ir algunos
31 que quieran ir, hay baile en Santa Cruz, baile de la polilla, después de la Sesión, entonces tal

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 vez en la noche podamos ir algún grupo ahí que nos, ya don Marco me dijo que tiene una
2 mesa vip, un plato de chicharrones para todos los Regidores que vayan, no, no, pero en
3 realidad ojalá que puedan asistir y más que todo pues que le trasladen esta información a sus
4 familiares que viven en San José y ese tipo de personas, para que puedan venir este fin de
5 semana a Turrialba, muchísimas gracias y que mis palabras queden en Actas. -----

6

7 **Reg. Marco Núñez Camacho:** Nada más para aclarar en referencia a lo que dijo el
8 compañero Alexander, la nota ya la enviaron, la nota la enviaron el año anterior y ya Gestión
9 Vial realizó una inspección, lo que los vecinos necesitan es que don Rene quien fue el que
10 realizó la inspección les remita el informe, porque estas son las horas que no saben que fue
11 lo que remitieron en el informe, entonces ellos la inquietud que tienen es que por favor el
12 Departamento de Gestión Vial les haga llegar el informe para que los vecinos que están un
13 poco disgustados sepan que fue los criterios o que fue lo que vio don Rene en la inspección
14 que hizo, ellos lo que quieren o lo que quieren a convenir es que ahí hay unas cuestas que
15 son en una pendiente y son unas curvas, entonces el material se ha desprendido, lo que
16 quieren es sí la Municipalidad les puede donar la maquinaria y el material para arreglar el
17 lastre y ellos se encargarían de estar limpiando las cunetas y darle mantenimiento, ellos ya
18 realizaron un bingo el año anterior, pero los fondos se les fueron muy rápido, porque el
19 material está muy caro y el trasbordo también, entonces eso era que lo están solicitando, que
20 el Departamento de Gestión Vial les envié el informe que realizaron y sí la Municipalidad
21 tiene la capacidad de darles el material, aunque sea de ese que se utiliza de desecho y la
22 maquinaria para repartirlo ahí, todo esto lo sabe el Departamento de Gestión Vial, yo de
23 hecho que estaba por reunirme, porque ellos igual este fin de semana fueron a hablar
24 conmigo porque tenían esas inquietudes, estaban preocupados de una no respuesta, pero yo
25 no lo quise traer acá al Concejo, yo preferí hacerlo a Gestión que son ellos los que no han
26 entregado el informe, para conocimiento de todos. -----

27

28 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Sí, yo lo que tal vez les recomiendo
29 es que manden la nota directamente a la Unidad Técnica verdad y que les den respuesta en
30 un plazo, que pongan el plazo en la nota para que les den la respuesta lo más pronto posible,
31 porque sí ya pasó por acá más bien como dice don Marco están tal vez no muy contentos los

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 vecinos por la situación, entonces que envíen esa nota a la Unidad Técnica de Gestión Vial
2 para que le den una respuesta en un plazo de 15 días máximo, ahora sí ya tienen las
3 conclusiones técnicas me imagino que no duran ni una semana en responder, entonces que
4 tal vez lo manejen de esa forma, para que tal vez sea un poco más rápido también. -----

5

6 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** A razón de la actividad que hay el fin de semana de la Cámara
7 de Turismo pues yo también me tomo mi espacio para invitarlos a la Colonia de Guayabo,
8 pues ahí van haber también actividades relacionadas a las actividades de observación de
9 aves, caminatas por el parque y otras cosas, pero sobre todo va haber un evento muy
10 tradicional de la zona que es el partido que juegan en la noche con botas de huele y focos, el
11 sábado a las 5:00, entonces yo he tenido la oportunidad de estar ahí, la verdad es que todo
12 un evento y muy bonito, así que los invitamos también para que se acerquen y que la
13 comunidad Turrialbeña vea algo que es propio, muy autentico de nosotros y todos los
14 pobladores se suman, hay una actividad, primero hay un partido en el cual está un grupo de
15 Colonia de Guayabo y luego está abierto, un segundo partido abierto al público en general
16 para que todos los que quieran sumarse a jugar futbol en botas y con foco pues disfruten de
17 ese momento, es sábado a las 5:00 y a las 6:00 p.m., así que invitados, esto es una
18 organización que está haciendo propiamente la Asociación de Desarrollo de Colonias de
19 Guayabo. -----

20

21 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Sí es algo, no igual, pero digamos
22 que es como un botacros, pero futbolero ahí, hemos visto el botacros que es corriendo. ----

23

24 **Sind. Deivid Steller Alvarado:** Nada más, de igual manera como están invitando a este
25 Festival de Turismo, invitarlos a las actividades que se van a realizar en el Distrito de
26 Pavones, exactamente en la comunidad de Sitio Mata, donde la actividad está denominada
27 las raíces de Sitio Mata, donde van a tener actividades el día 27 y 28 de este mes, para que
28 asistan, van a tener feria de emprendedores, además exhibiciones de caballos, carreras,
29 presentaciones de artísticas y varias actividades para que puedan ir y disfrutar de lo que son
30 la comunidad de Sitio Mata de Pavones. -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Vean compañeros cuando yo les
2 pongo o hemos puesto informes de Regidores y Síndicos es esto precisamente que ustedes
3 hicieron, no traer hice esto, hicimos, no, es esto, invitar a la gente, comunicar que se puede
4 hacer una mejora por esto, lo otro, como hizo don Alexander, eso es un informe de Regidores
5 y Síndicos precisamente, no traer cuantas mociones han presentado y todo, no es tan formal,
6 entonces de hecho don Arturo se hecho una risa porque ayer me dijo, ahí estábamos hablando
7 de otros temas y me dice porque no se pone informes de Regidores y Síndicos por ahí, porque
8 yo sé que hay varios que quieren hablar de algunos temas y hágalo sorpresa, porque no es
9 estricto presentar las mociones en cuantas Comisiones están o que, no, son temas así, que
10 son de momento, exactamente, ese informe es únicamente para el 1° de mayo, que es el que
11 presentamos, para que cuando pongamos informes de Regidores y Síndicos se sientan
12 relajados y hablen como lo están haciendo, o sea ese es el ejercicio, para que maso menos
13 sepan cómo es la tónica, igual cuando vamos a poner informes de Regidores y Síndicos no
14 les voy a avisar tampoco, para vengan y comenten lo que ustedes quieran comentar de sus
15 comunidades, aunque ustedes no sean como don Alexander que no es de Santa Cruz,
16 comento cosas de Santa Cruz, entonces no hay ningún problema, eso independientemente
17 de donde ustedes estén representando ya sea como Síndicos o Regidores puedan comentar
18 sin ningún problema. -----

19

20 **19. Nota suscrita por los señores Francisco Robles – Presidente y Katherine Álvarez**
21 **– Secretaria – Comité de Caminos Barrio Noche Buena, dirigido al Concejo**
22 **Municipal, recibido con fecha 28 de julio del 2025.**

23

24 Sirva la presente para saludarlo y a la vez felicitarlo por su buena labor en nuestro cantón.

25

26 El Comité de Caminos de Noche Buena le solicita muy respetuosamente una reunión en el
27 Salón Comunal La Colina de este barrio para tratar de buscar entre todos soluciones a
28 algunas situaciones que afectan la calidad de vida de los habitantes, en especial la de nuestros
29 niños y adolescentes, adultos mayores y en general.

30

31 **Correo electrónico:** katheriealvarez668@gmail.com

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 Teléfono: 6442-4196

2

3 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Esto se lo enviamos al Alcalde, lo
4 envían acá, pero realmente es para la Alcaldía, aquí dice señor Carlos Hidalgo incluso. Los
5 Regidores que estén de acuerdo en que sea trasladado a la Alcaldía por favor levantar su
6 mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5
7 fracciones presentes. -----

8

9 **ACUERDO 16:**

10 Trasladar la nota presentada por los señores Francisco Robles – Presidente y Katherine
11 Álvarez – Secretaria – Comité de Caminos Barrio Noche Buena al Mag. Carlos Eduardo
12 Hidalgo Flores – Alcalde Municipal para lo que corresponda. **ACUERDO**
13 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14

15 **20. Nota suscrita por el señor Alexander Solano Alvarado – Presidente – Asociación**
16 **de Desarrollo Integral Santa Rosa, dirigido al Concejo Municipal, recibido con**
17 **fecha 21 de julio del 2025.**

18

19 La Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa les saluda y a la
20 vez les solicita se tome en cuenta esta Asociación, para las donaciones que se realizan a
21 través de la Municipalidad de Turrialba, favoreciendo a las diferentes organizaciones.

22

23 **Correo electrónico:** adisanrosa@gmail.com

24 **Teléfono:** 8977-2922

25

26 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Trasladamos a Comisión de. -----

27

28 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Sí, es que volviendo a lo de Alexander, yo estaba buscando
29 la moción que había presentado, esa moción yo la presente el 3 de diciembre del 2024, es
30 para la calle de los vecinos de Canadá en el barrio San Martin, ese es, entonces, no quería
31 aclarar, porque ya eso fue, o sea ya yo lo había presentado desde hace mucho tiempo. -----

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Lo que se le tiene que dar es. -----

2

3 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Que se le traslade a Julio, o sea o Julio les dé una visita, o
4 algo. -----

5

6 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Ya no, ya eso se hizo, ya eso todo
7 eso se hizo, lo que tal vez puede hacer como proponente de la moción es darle seguimiento
8 doña Lucila, preguntarle usted a los compañeros de la Unidad Técnica de Gestión Vial. ----

9

10 **Reg. Alexander Flores Madriz:** Sí, es que a lo que me comentan los vecinos que se les
11 había hecho un compromiso de que se les iba a dar el material en los primeros 6 meses de
12 este año y que ya estamos en casi octubre y que estas son las horas de que no, ni les dicen
13 nada, ni nada y ellos lo que están esperando es el material. -----

14

15 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Ya está más claro, sí doña Lucila
16 presentó la moción ella puede consultar sin ningún problema y darle seguimiento al asunto,
17 creo que esté, bueno con lo que está sucediendo con este edificio como que no le veo mucho.

18

19 **21. Nota suscrita por el señor Luis Carlos Salazar Alvarado, dirigido al Concejo**
20 **Municipal, recibido con fecha 07 de agosto del 2025.**

21

22 Se ha informado, por varios medios, sobre el eventual traslado de la Delegación Cantonal de
23 la Fuerza Pública de Turrialba a Eslabón, Distrito de Pavones, lo que deja dudas sobre el
24 futuro accionar de la policía preventiva en el Distrito Central de Turrialba al no existir una
25 delegación o lugar para su funcionamiento en la prevención del delito y la atención de
26 emergencias diversas en dicho distrito, máxime que ahora se presenta a Turrialba como un
27 “polo de desarrollo” y de “seguridad”, por lo que me permito expresar las siguientes
28 sugerencias en aras de colaborar con propuestas.

29

30 a. Edificio del antiguo Banco Crédito Agrícola de Cartago hoy en día propiedad del Banco
31 de Costa Rica. Mediante un convenio sea a nivel interno o recurriendo a gestiones políticas

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 instalar allí una delegación distrital de la Fuerza Pública. Dicho edificio esta, hoy en día, en
2 desuso, y bien podría, esta institución pública proyectarse a la comunidad Turrialbeña
3 facilitando un espacio para la instalación de una Delegación de la Fuerza Pública.

4

5 b. Edificio del antiguo Hospital William Allen Taylor, el mismo se ha vuelto una discordia
6 entre el servicio que le puede prestar a la comuna Turrialbeña y las eventuales decisiones
7 que se toman desde San José en donde el fin es no utilizar ese edificio ni para efectos de
8 traslados de los EBAIS u otras instituciones que bien lo pueden utilizar, en este caso, la
9 Fuerza Pública de Turrialba. Posee un ingreso y una salida exclusiva, hidrante para
10 eventuales incidentes, buena ubicación, zona adecuada de parqueo y con una inversión
11 mediana se puede habilitar cierto sector para uso de la policía preventiva.

12

13 En ambos casos se obtendría un plus que sería la utilización de los edificios y la vigilancia
14 del mismo, amén del mantenimiento y mejora que sería objeto por parte de Seguridad
15 Publica. Además, se podrían ubicar el centro de monitoreo de cámaras instaladas en el
16 cantón.

17

18 Señores del Concejo, lejos de lamentar que se puede trasladar la Delegación Cantonal de la
19 Fuerza Pública fuera del Distrito Central de Turrialba es prudente buscar alternativas viables
20 para que la Policía tenga una presencia efectiva en el Distrito Central una vez efectuado el
21 traslado anunciado y que se puede ver afectada la presencia policial en el centro de la ciudad
22 al interrumpirse el paso por la ruta 10, sector de Angostura o que la misma este sobre cargada
23 de vehículos lo que haría más tortuoso su traslado al centro de la ciudad de Turrialba.

24

25 Email: wiscocr@gmail.com

26

27 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Eso ya no se puede porque ya vemos
28 que están trabajando en otra situación, ya eso lo hemos intentado verdad, tampoco nos han
29 dado una respuesta positiva, creo que el tema ya lo habíamos hablado ampliamente cuando
30 vino el Ministro de Seguridad, igual se lo trasladaríamos a la Alcaldía y a la Comisión de
31 Seguridad para su análisis. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano,

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones
2 presentes. -----

3

4 **ACUERDO 17:**

5 Trasladar la nota presentada por el señor Luis Carlos Salazar Alvarado al Mag. Carlos
6 Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal y a la Comisión Municipal de Seguridad
7 Ciudadana para su análisis. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8

9 **22. Oficio No. 016-2025 firmado por el señor Víctor Arias Guillén – Presidente –**
10 **Asociación de Desarrollo Integral de Eslabón, dirigido al Concejo Municipal,**
11 **recibido con fecha 21 de agosto del 2025.**

12

13 Reciban un cordial saludo de nuestra parte, deseándoles éxitos en sus labores diarias. La
14 Asociación de Desarrollo Integral de Eslabón, ced. jurídica 30021265710 quisiéramos
15 hacerles la solicitud de donación de 4 lámparas de las que fueron reemplazadas en el estadio,
16 las cuales utilizaremos para hacer la renovación de algunas que se nos han dañado en la plaza
17 de deportes de nuestra comunidad.

18

19 Sin más nos despedimos agradeciendo de antemano la colaboración que nos puedan brindar.

20 **Correo electrónico:** asociación.eslabon13@gmail.com

21 **Teléfono:** 8765-7142

22

23 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** No sé si existen o si hay todavía, esto
24 se lo trasladaríamos a la Comisión de Obras Públicas para que analicen el tema y sí todavía
25 tienen y están funcionales verdad, que se puedan donar. Los Regidores que estén de acuerdo
26 por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a
27 favor de las 5 fracciones presentes. -----

28

29 **ACUERDO 18:**

30 Trasladar el oficio presentado por el señor Víctor Arias Guillén – Presidente – Asociación
31 de Desarrollo Integral de Eslabón a la Comisión Municipal de Obras Públicas para su

SESIÓN ORDINARIA

074-2025

23 de setiembre de 2025



1 análisis, verificación y posterior dictamen. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
2 **APROBADO.**

3

4

ARTÍCULO V

5

Informes del Alcalde Municipal – Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores

6

7

1. Oficio No. ODU-CM-016-2025 firmado por el Ing. Gerardo Sequeira Pereira –
8 **Departamento Control Constructivo, dirigido al Concejo Municipal, recibido**
9 **con fecha 23 de setiembre del 2025.**

10

11

Sirva la presente para saludarles y a la vez solicitarles de la forma más atenta y respetuosa,
12 se valore la solicitud de aprobación, para el Cambio de Destino de tres procesos de Partidas
13 Específicas, que deben enviarse a la Asamblea Legislativa, para que así puedan incorporarse
14 en el Presupuesto Ordinario 2026.

15

16

La siguiente es la información de dichas Partidas Específicas, para modificar el destino de
17 los recursos y que beneficiará a varias comunidades de los Distritos de Peralta, Tres Equis y
18 Pavones:

19

1. Distrito de Tres Equis:

20

a. Nombre de partida original: Mejoras en la Infraestructura destinada al Puesto de Salud de
21 la Comunidad de Tres Equis

22

b. Gaceta: Alcance N°272 a la Gaceta N° 233

23

c. Monto asignado: 1.168.582 colones

24

d. Nuevo Destino: **Compra de Mobiliario para Salón Multiusos de Tres Equis.**

25

26

2. Distrito de Pavones:

27

a. Nombre de partida original: Mejoras en la Plaza de Deportes en la Comunidad de Pavones

28

b. Gaceta: Alcance N°207

29

c. Monto asignado: 1.507.439 colones

30

d. Nuevo Destino: **Mejoras en Cancha de Deportes de San Rafael de Pavones.**

31

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 **3. Distrito de Peralta:**

- 2 a. Nombre de partida original: Adiciones y mejoras al acueducto del Asentamiento Odín,
3 Distrito de Peralta.
4 b. Gaceta: Alcance N° 301
5 c. Monto asignado: 1.587.474 colones
6 d. Nuevo Destino: **Mejoras aplicadas a la Escuela de Peralta.**

7

8 De esta forma, es como en Control Constructivo, se tienen conformados para cada uno de
9 los Distritos, los expedientes administrativos para enviar junto a este acuerdo solicitado, toda
10 la información requerida, que justifica la procedencia del dinero, la viabilidad técnica de los
11 proyectos, y toda la información solicitada por la misma Asamblea Legislativa y que harán
12 que sea una realidad el cambio de destino solicitado.

13

14 En cada expediente, se tiene la siguiente información:

- 15 a. Oficio de viabilidad para cada proyecto donde se pretenden destinar los recursos, según
16 reunión en sitio, que se realizó con los Concejos de Distrito de cada comunidad.
17 b. Gaceta donde fue publicado como una Ley, cada uno de los proyectos, donde se muestra
18 el destino inicial y el monto asociado para cada caso.
19 c. Acta de cada Consejo de Distrito, donde se solicita el Cambio de Destino y se define el
20 proyecto que se pretende con los recursos de interés.

21

22 Finalmente, en conversación con la **Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios de la**
23 **Asamblea Legislativa**, es requerido, se envíe un Acuerdo Municipal, dirigido a dicha
24 Comisión, donde se realice una solicitud formal, para el **Cambio de Destino de Partidas**
25 **Específicas**, de los tres proyectos descritos al inicio del presente oficio.

26

27 Es de esta forma como les solicito, con todo respeto, se valore, a sabiendas de que la
28 Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto ya había analizado y aprobado este cambio;
29 la posibilidad de aprobar estos Cambios de Destino y se envíe el Acuerdo Municipal a la
30 Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios solicitando:

- 31 • El análisis de los tres casos descritos.

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



- 1 • El análisis de la información que conforma cada uno de los expedientes.
- 2 • Incorporación dentro del presupuesto ordinario 2026, los nuevos proyectos y se
- 3 pueda así, contar con estos recursos para ejecución de lo descrito para cada
- 4 comunidad.

5

6 Me despido así, quedando a la orden y a la espera de su colaboración. En lo no contemplado

7 en este documento, ha de regirse por la normativa vigente.

8

9 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** En primera instancia quería

10 pedirle al Concejo Municipal, estamos con el cambio de destino de las partidas de Tres

11 Equis, Pavones y Peralta, las Asamblea Legislativa a partir del documento que entregamos

12 nos están solicitando un acuerdo del Concejo Municipal donde soliciten a la Comisión

13 Permanente de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa el poder hacer los cambios,

14 porque lo que existe es un acuerdo de la Comisión de Hacienda, pero fue algo que se manejó

15 a lo interno, no iba directamente hacía los Diputados, entonces hay que tomar un acuerdo,

16 por ejemplo el del Distrito de Tres Equis el nuevo destino es compra de mobiliario de Salón

17 Multiuso de Tres Equis, por un monto de ¢1 168 582, Distrito de Pavones el nuevo destino

18 mejoras en la Cancha de Deportes de San Rafael de Pavones, por un monto de ¢1 507 439 y

19 el Distrito de Peralta es el nuevo destino mejoras aplicadas a la Escuela de Peralta, es así

20 doña Rosi verdad, don Oscar, aja, con el monto de ¢1 587 474, entonces necesito señor

21 Presidente que tomen un acuerdo por favor para que pueda ser remitido a la Asamblea

22 Legislativa de esa forma y los Diputados procedan a hacer la modificación respectiva. -----

23

24 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo

25 en solicitar a la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa

26 el análisis de tres partidas específicas de los distritos de Peralta, Tres Equis y Pavones de

27 Turrialba para modificar el destino de los recursos y beneficiar a dichas comunidades, el

28 análisis de la información que conforma cada uno de los expedientes enviados por la

29 Municipalidad de Turrialba e incorporación dentro del Presupuesto Ordinario 2026, los

30 nuevos proyectos y se pueda así contar con estos recursos para ejecución de los descrito para

31 cada comunidad, a sabiendas que los nuevos proyectos son: Distrito de Tres Equis, monto

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 asignado ₡1 168 582, nuevo destino compra de mobiliario para Salón Multiusos de Tres
2 Equis, Distrito de Pavones, monto asignado ₡1 507 439, nuevo destino mejoras en Cancha
3 de Deportes de San Rafael de Pavones y Distrito de Peralta, monto asignado ₡1 587 474,
4 nuevo destino mejoras aplicadas a la Escuela de Peralta. Los Regidores que estén de acuerdo
5 por favor levantar su mano, 6 votos a favor de las 4 fracciones presentes, no se encuentra
6 ningún representante del Partido Unidos Podemos, en firme, 6 votos a favor de las 4
7 fracciones presentes y nuevamente no tenemos representante del Partido Unidos Podemos. -

8

9 **ACUERDO 1:**

10 Solicitarle a la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios, de la Asamblea Legislativa:

- 11 • El análisis de tres partidas específicas de los distritos de Peralta, Tres Equis y
12 Pavones de Turrialba para modificar el destino de los recursos y beneficiar a dichas
13 comunidades.
- 14 • El análisis de la información que conforma cada uno de los expedientes enviados por
15 la Municipalidad de Turrialba.
- 16 • Incorporación dentro del Presupuesto Ordinario 2026, los nuevos proyectos y se
17 pueda así, contar con estos recursos para ejecución de lo descrito para cada
18 comunidad, a sabiendas que los nuevos proyectos son:

19 ○ **Distrito de Tres Equis:**

- 20 ▪ Monto asignado: 1.168.582 colones
- 21 ▪ Nuevo destino: Compra de mobiliario para Salón Multiusos de Tres Equis.

22 ○ **Distrito de Pavones:**

- 23 ▪ Monto asignado: 1.507.439 colones
- 24 ▪ Nuevo destino: Mejoras en Cancha de Deportes de San Rafael de Pavones.

25 ○ **Distrito de Peralta:**

- 26 ▪ Monto asignado: 1.587.474 colones
- 27 ▪ Nuevo destino: Mejoras aplicadas a la Escuela de Peralta.

28 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 6 VOTOS (El Partido Unidos**
29 **Podemos no tiene representación en la curul).**

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 2. Oficio No. MT-DA-CHF-861-2025 firmado por el Mag. Carlos Eduardo
2 Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido con
3 fecha 23 de setiembre del 2025.

4
5 Por este medio se remite nuevamente la Plantilla de Información Plurianual 2025-2028, en
6 atención a lo solicitado por el Lic. Greivin Porras Rodríguez, Fiscalizador de la Contraloría
7 General de la República, mediante oficio N°16790 del 19 de septiembre de 2025, DFOE-
8 LOC-1788.

9
10 La información requerida ha sido incorporada conforme a lo indicado en el punto 2, incisos
11 a), b) y c) del citado oficio.

12
13 En virtud de lo anterior, se solicita respetuosamente la aprobación de la Plantilla de
14 Información Plurianual 2025-2028, la cual contempla para el periodo 2025 un monto de
15 ¢7.211.666.547,33.

16
17 Una vez aprobada, se ruega al Concejo Municipal disponer su remisión a la División de
18 Fiscalización Operativa y Evaluativa – Área de Fiscalización para el Desarrollo Local de la
19 Contraloría General de la República, a efectos de dar el debido trámite al Presupuesto
20 Extraordinario N°3-2025.

21
22 Sin otro particular agradezco la atención prestada.

23 -----
24 -----
25 -----
26 -----
27 -----
28 -----
29 -----
30 -----
31 -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

98854

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



INFORMACIÓN PLURIANUAL 2025-2028

RESUMEN:

1. Completar la planilla a continuación y adjuntarla en formato digital de acuerdo al Sistema de Informaciones sobre Rentas y Previsión Social (SIP).
2. Deberán agregarse cifras correspondientes a montos por cuotas de impuestos y gastos en los ejercicios de presupuesto, tanto en aplicación para los años de la vigencia "Gastos de la información pluri-anual de la información" que no recibirán ser completados.

RECORDATORIO:

1. En caso de imprevisto o cambio en relación con efectos de implementación y ejecución de este documento deberá ajustarse y cancelarse al sector y presentarse adjunto el primer presupuesto de inversión que se someta a aprobación de la GR.
2. La información pluri-anual deberá presentarse actualizada en los procesos de concordancia que se hacen la proyección pluri-anual que se somete a aprobación de la GR, la cual deberá contar con el soporte de conformidad del sector.
3. Para la elaboración y análisis de esta información puede consultarse la Guía orientadora de presupuesto disponible en la página electrónica de la GR.
4. La información pluri-anual que se suministra a continuación corresponde a la información resumida por la Gerencia General para comprender la proyección pluri-anual que tiene la institución.

Nombre de la institución:

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

MONTO DE INGRESOS EN MILLONES DE COLONES

Nombre de la partida	2025	2026	2027	2028
INGRESOS CORRIENTES	3,018,729,949.61	3,165,291,873.00	4,284,412,019.27	4,113,138,163.97
11.10.00.00.00.00 IMPUESTOS ANOS INGRESOS VIRTUALES				
11.10.00.00.00.01 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	898,215,879.61	873,461,523.00	897,871,377.86	926,867,518.78
11.10.00.00.00.02 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	863,937,528.97	908,375,884.28	855,628,359.84	861,635,144.57
11.10.00.00.00.03 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.04 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.05 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.06 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.07 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.08 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.09 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.10 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.11 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.12 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.13 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.14 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.15 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.16 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.17 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.18 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.19 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.20 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.21 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.22 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.23 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.24 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.25 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.26 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.27 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.28 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.29 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.30 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.31 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.32 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.33 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.34 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.35 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.36 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.37 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.38 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.39 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.40 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.41 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.42 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.43 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.44 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.45 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.46 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.47 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.48 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.49 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.50 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.51 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.52 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.53 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.54 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.55 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.56 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.57 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.58 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.59 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.60 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.61 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.62 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.63 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.64 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.65 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.66 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.67 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.68 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.69 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.70 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.71 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.72 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.73 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.74 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.75 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.76 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.77 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.78 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.79 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.80 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.81 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.82 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.83 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.84 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.85 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.86 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.87 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.88 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.89 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.90 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.91 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.92 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.93 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.94 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.95 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.96 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.97 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.98 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.99 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
11.10.00.00.00.00 IMPUESTOS SOBRE CONVENIO DE TIPO Y TRANSACCIONES				
TOTAL INGRESOS	7,211,446,347.27	6,927,824,851.96	6,127,146,134.14	6,712,658,189.42

MONTO DE GASTOS EN MILLONES DE COLONES

Nombre de la partida	2025	2026	2027	2028
GRUPO CORRIENTE	3,113,875,013.57	3,041,710,024.41	3,710,470,314.75	3,177,510,713.13
11.1 GASTOS CORRIENTES	2,738,875,013.57	2,812,919,403.29	2,807,310,044.30	2,978,216,733.82
11.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1,967,300,087.99	1,837,484,708.98	1,892,378,432.25	1,940,315,783.74
11.2.1 Ingresos virtuales	97,811,816.83	100,416,087.53	302,446,798.46	100,313,212.41
11.2.2 Ingresos virtuales				
11.2.3 Ingresos virtuales				
11.2.4 Ingresos virtuales				
11.2.5 Ingresos virtuales				
11.2.6 Ingresos virtuales				
11.2.7 Ingresos virtuales				
11.2.8 Ingresos virtuales				
11.2.9 Ingresos virtuales				
11.2.10 Ingresos virtuales				
11.2.11 Ingresos virtuales				
11.2.12 Ingresos virtuales				
11.2.13 Ingresos virtuales				
11.2.14 Ingresos virtuales				
11.2.15 Ingresos virtuales				
11.2.16 Ingresos virtuales				
11.2.17 Ingresos virtuales				
11.2.18 Ingresos virtuales				
11.2.19 Ingresos virtuales				
11.2.20 Ingresos virtuales				
11.2.21 Ingresos virtuales				
11.2.22 Ingresos virtuales				
11.2.23 Ingresos virtuales				
11.2.24 Ingresos virtuales				
11.2.25 Ingresos virtuales				
11.2.26 Ingresos virtuales				
11.2.27 Ingresos virtuales				
11.2.28 Ingresos virtuales				
11.2.29 Ingresos virtuales				
11.2.30 Ingresos virtuales				
11.2.31 Ingresos virtuales				
11.2.32 Ingresos virtuales				
11.2.33 Ingresos virtuales				
11.2.34 Ingresos virtuales				
11.2.35 Ingresos virtuales				
11.2.36 Ingresos virtuales				
11.2.37 Ingresos virtuales				
11.2.38 Ingresos virtuales				
11.2.39 Ingresos virtuales				
11.2.40 Ingresos virtuales				
11.2.41 Ingresos virtuales				
11.2.42 Ingresos virtuales				
11.2.43 Ingresos virtuales				
11.2.44 Ingresos virtuales				
11.2.45 Ingresos virtuales				
11.2.46 Ingresos virtuales				
11.2.47 Ingresos virtuales				
11.2.48 Ingresos virtuales				
11.2.49 Ingresos virtuales				
11.2.50 Ingresos virtuales				
11.2.51 Ingresos virtuales				
11.2.52 Ingresos virtuales				
11.2.53 Ingresos virtuales				
11.2.54 Ingresos virtuales				
11.2.55 Ingresos virtuales				
11.2.56 Ingresos virtuales				
11.2.57 Ingresos virtuales				
11.2.58 Ingresos virtuales				
11.2.59 Ingresos virtuales				
11.2.60 Ingresos virtuales				
11.2.61 Ingresos virtuales				
11.2.62 Ingresos virtuales				
11.2.63 Ingresos virtuales				
11.2.64 Ingresos virtuales				
11.2.65 Ingresos virtuales				
11.2.66 Ingresos virtuales				
11.2.67 Ingresos virtuales				
11.2.68 Ingresos virtuales				
11.2.69 Ingresos virtuales				
11.2.70 Ingresos virtuales				
11.2.71 Ingresos virtuales				
11.2.72 Ingresos virtuales				
11.2.73 Ingresos virtuales				
11.2.74 Ingresos virtuales				
11.2.75 Ingresos virtuales				
11.2.76 Ingresos virtuales				
11.2.77 Ingresos virtuales				
11.2.78 Ingresos virtuales				
11.2.79 Ingresos virtuales				
11.2.80 Ingresos virtuales				
11.2.81 Ingresos virtuales				
11.2.82 Ingresos virtuales				
11.2.83 Ingresos virtuales				
11.2.84 Ingresos virtuales				
11.2.85 Ingresos virtuales				
11.2.86 Ingresos virtuales				
11.2.87 Ingresos virtuales				
11.2.88 Ingresos virtuales				
11.2.89 Ingresos virtuales				
11.2.90 Ingresos virtuales				

SESIÓN ORDINARIA

074-2025

23 de setiembre de 2025



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

<p>Se logra evidenciar que un riesgo para contar con una disponibilidad de recursos proyectados al corto y mediano plazo, es necesario un crecimiento relativo en los ingresos corrientes en promedio al 3% como mínimo, para lo cual como parte de las políticas a adoptar por la institución para obtener esos ingresos y minimizar los riesgos, se ha implementado una estrategia para la recuperación de la morosidad, de la actualización de valores declarados de las propiedades mediana la contratación de portos externos, así como un proceso de volcado de datos en coordinación con el Registro Público a fin de incluir en nuestros bases de datos, los principales movimientos a nivel registral con los montos de hipotecas sustitutas con el sistema bancario.</p> <p>Tales un riesgo asociado a la construcción sin permisos que podría impedir la recaudación del impuesto sobre los bienes inmuebles, por lo tanto requiere un esfuerzo conjunto de la municipalidad para involucrar las inspecciones y sanciones, así como optimizar los trámites para obtener permisos de construcción.</p> <p>Descentralización económica:</p> <p>El contexto económico global y nacional podría reducir el crecimiento del mercado inmobiliario y por ende la recaudación, el crecimiento continuo de indicadores económicos y una política flexible permitiría ajustar las proyecciones y estrategias si fuera necesario.</p> <p>Dependencia de los ajustes catastrales:</p> <p>El éxito de la recaudación depende de la actualización regular y correcta de los valores catastrales. Cualquier retraso o error en este proceso puede reducir los ingresos esperados.</p>	<p>Con la finalidad de reducir el número de cuentas en atraso y recuperar el mayor monto posible de las deudas pendientes, se implementará las siguientes estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actualización de bases de datos: esto se logra realizando a través de las resoluciones de depuración que se hacen con los informes aportados por los inspectores de negocio que no existen, lo que permite que la gestión de cobro sea más efectiva. - Usar más telefónicas: llamadas telefónicas a los contribuyentes a los 30 días de atraso para conversar sobre la situación y acordar plan de pago. - Rotar en los distritos del cantón: se coordinará con la jefatura de inspectores para que se realicen inspecciones, con la finalidad de cubrir la mayor parte del cantón de Turrialba. Se ha empesado una ruta a cada pareja de inspectores con el fin de concentrar las visitas en estos lugares y obtener mejores resultados en la localización de negocios (sin planes comerciales) o con problemas pendientes de pago. Además, acciones para continuar implementando durante los próximos meses a los inspectores de impuestos con agentes externos y fomento del uso de las herramientas tecnológicas que faciliten la simplificación de trámites y de mayor facilidad a los contribuyentes. - Desarrollar la conciencia y compromiso (Cultura Tributaria) sobre la presentación de las obligaciones (formales y materiales del contribuyente), lo que permite la regularización de las obligaciones anuales de los ingresos. - Se promueve e incentiva los recursos necesarios y suficientes por parte de la Administración Municipal, con el fin de realizar la gestión, fiscalización y recaudación de los ingresos municipales. - A través del uso de las plataformas tecnológicas desarrolladas por el municipio, se promueve la gestión de los trámites y recaudación municipal. <p>Otra medida para mitigar los riesgos inherentes, los porcentajes de crecimiento aplicados en estos rubros de ingresos se de un 3% siendo interrumpido apuntando a la sustentabilidad en caso de otras exigencias económicas y debido que el porcentaje de la tasa de inflación se maneja estable. Esto pesa de que las bases históricas de ingresos se han proyectado a más.</p>
<p>Se realizó un análisis de estimación de ingresos técnicos tomando el dato de los ingresos reales obtenidos de los periodos 2020, 2021, 2022, 2023 y el proyecto de para el 2024 según las estimaciones técnicas utilizando el promedio simple donde se proyecta un monto reconocido.</p> <p>Se realizó un estudio integral de ingresos para el periodo donde se toma en cuenta el presupuesto aprobado, lo recaudado a la fecha y la proyección al cierre del año.</p> <p>Oficio de la Administración Tributaria y el Jefe de Valoraciones sobre los montos de base imponible para el Impuesto de Bienes Inmuebles periodo 2025.</p> <p>Se utilizó un análisis financiero de los ingresos corrientes al corte del mes de julio, con una comparación en relación a lo presentado en la misma fecha del 2024.</p> <p>El flujo real de los ingresos reales por mes con corte al 31 de julio y proyectado al 31 de diciembre 2024.</p> <p>Se realizó un análisis de estimación de ingresos técnicos tomando el dato de los ingresos proyectados de los periodos 2023, 2024, 2025, 2027 y 2028, mediante el documento de marco fiscal de mediano y corto plazo y utilizando un porcentaje de crecimiento esperado según los porcentajes establecidos en la proyección macroeconómica del país para los periodos 2022-2025.</p> <p>Se están proyectando un incremento interanual sostenido del 3% para los años 2026-2027-2028, el cual se aplica a la realidad económica del país, considerando en este análisis el IPC proyectado en el informe de Política Monetaria del Banco Central de Costa Rica que maneja el rango meta de inflación en 3% ± 1 p.p.</p>	<p>Se realizó un estudio integral de ingresos para el periodo donde se toma en cuenta el presupuesto aprobado, lo recaudado a la fecha y la proyección al cierre del año.</p> <p>Se utilizó un análisis financiero de los ingresos corrientes al corte del mes de julio 2024, con una comparación en relación a lo presentado en la misma fecha del 2023.</p> <p>Se realizó un análisis de estimación de ingresos técnicos tomando el dato de los ingresos proyectados de los periodos 2023, 2024, 2025, 2027 y 2028 mediante el documento denominado Marco Fiscal de mediano y corto plazo y utilizando un porcentaje de crecimiento esperado según los porcentajes establecidos en la proyección macroeconómica del país para los periodos 2022-2025.</p> <p>Aunque en el último periodo se tuvo un incremento a nivel presupuestario del periodo 2023 al 2024 del 7,98 %, se está proyectando un incremento interanual sostenido del 3% para los años 2026-2027-2028, el cual se aplica a la realidad económica del país, considerando en este análisis el IPC proyectado en el informe de Política Monetaria del Banco Central de Costa Rica que maneja el rango meta de inflación en 3% ± 1 p.p.</p> <p>Supuestos macroeconómicos incorporados en el (PM) Julio 2024 del Banco Central de Costa Rica, según lo indicado por el BCCR en su informe de Política Monetaria las proyecciones de crecimiento económico están en alza y promueve un 4.0% de crecimiento para el 2025, la actividad económica de nuestro país continúa en recuperación. Con la finalidad de ser cuidadosos para los años 2026, 2027 y 2028 se proyecta un aumento del 3%.</p> <p>Flujo real de los ingresos reales por mes con corte al 31 de julio y proyectado al 31 de diciembre 2024.</p> <p>Informe Mensual de Copertura económica emitido por la División Económica División Gestión de Información del mes de julio, 2024, del Banco Central y el Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE).</p> <p>Índice de Desarrollo Social publicado por Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica en lo relativo a la Página Central.</p> <p>Informe del Estado de la Nación OPORTUNIDADES, ESTABILIDAD Y SOLVENCIA ECONÓMICA ENLACE 2023 CAPÍTULO 3.</p> <p>Índice de Desarrollo Social publicado por Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, respecto a los valores del ID5 2023 versus 2022.</p>

SESIÓN ORDINARIA

074-2025

23 de setiembre de 2025



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

<p>Se logra evidenciar que un riesgo para contar con una disponibilidad de recursos proyectados al corto y mediano plazo, es necesario un crecimiento relativo en los ingresos corrientes en promedio al 3% como mínimo, para lo cual como parte de las políticas adoptadas por la institución para obtener esos ingresos y minimizar los riesgos, se ha implementado una estrategia para la recuperación de la morosidad, así como la necesidad de actualizar al menos una vez al año las tarifas.</p> <p>Gestión del Riesgo:</p> <p>Riesgos de Sostenibilidad: Existen riesgos inherentes a la sostenibilidad del ingreso por venta de agua, que incluyen:</p> <p>Aumento de costos operativos: Los costos de mantenimiento y operación de la infraestructura hídrica pueden aumentar, afectando la rentabilidad del servicio.</p> <p>Mitigación: Es recomendable realizar un seguimiento continuo de los costos operativos y establecer tarifas que reflejen estos costos para mantener la sostenibilidad del servicio.</p> <p>Varabilidad en la demanda: Cambios en la población y en la conducta del consumidor pueden influir en la demanda de agua.</p> <p>Descontento de la Ciudadanía: La percepción de una caída o reducción del servicio o tarifas altas puede generar descontento entre los ciudadanos, afectando la disposición a pagar.</p> <p>Mitigación: Se deben implementar programas de comunicación y educación que informen a la población sobre la importancia del pago por el servicio, así como sobre las mejoras en la calidad y eficiencia del mismo.</p>	<p>• Se realizó un Estudio Integral de Ingresos para el periodo donde se toma en cuenta el presupuesto aprobado, lo recaudado a la fecha y la proyección al cierre del año.</p> <p>• Se utilizó un análisis financiero de los ingresos corrientes al corte del mes de julio 2024, con una comparación en relación a lo presentado en la misma fecha del 2023.</p> <p>• Se realizó un análisis de Estimación de Ingresos Idóneos, tomando el dato de los ingresos proyectados de los periodos 2025, 2026, 2027 y 2028 mediante el documento denominado Marco Fiscal de Mediano y Corto Plazo y utilizando un porcentaje de crecimiento esperado según los porcentajes establecidos en la proyección macroeconómica del país para los periodos 2024/2025.</p> <p>• Aunque en el último periodo se tuvo un incremento a nivel presupuestario del periodo 2023 al 2024 del 4,84 %, se están proyectando un incremento interanual sostenido del 3% para los años 2025-2027-2028, el cual se opone a la realidad económica del país, considerando en este análisis el IPC proyectado en el Informe de Política Monetaria del Banco Central de Costa Rica que mantiene el rango meta de inflación en 3% ± 1 p.p.</p> <p>- Supuestos macroeconómicos incorporados en el IPM Julio 2024 del Banco Central de Costa Rica. Según lo indicado por el BCJR en su Informe de Política Monetaria las proyecciones de crecimiento económico están en alza y proyecta un 4.0% de crecimiento para el 2025, la actividad económica de nuestro país continúa en recuperación. Con la finalidad de ser cautelosos para los años 2026-2027 y 2028 se proyecta un aumento del 3%.</p>	<p>Se logra evidenciar que un riesgo para contar con una disponibilidad de recursos proyectados al corto y mediano plazo, es necesario un crecimiento relativo en los ingresos corrientes en promedio al 3% como mínimo, para lo cual como parte de las políticas adoptadas por la institución para obtener esos ingresos y minimizar los riesgos, se ha implementado una estrategia para la recuperación de la morosidad, así como la necesidad de actualizar al menos una vez al año las tarifas.</p> <p>Gestión del Riesgo:</p> <p>Riesgos de Sostenibilidad: Existen riesgos inherentes a la sostenibilidad del ingreso por venta de agua, que incluyen:</p> <p>Aumento de costos operativos: Los costos de mantenimiento y operación de la infraestructura hídrica pueden aumentar, afectando la rentabilidad del servicio.</p> <p>Mitigación: Es recomendable realizar un seguimiento continuo de los costos operativos y establecer tarifas que reflejen estos costos para mantener la sostenibilidad del servicio.</p> <p>Varabilidad en la demanda: Cambios en la población y en la conducta del consumidor pueden influir en la demanda de agua.</p> <p>Descontento de la Ciudadanía: La percepción de una caída o reducción del servicio o tarifas altas puede generar descontento entre los ciudadanos, afectando la disposición a pagar.</p> <p>Mitigación: Se deben implementar programas de comunicación y educación que informen a la población sobre la importancia del pago por el servicio, así como sobre las mejoras en la calidad y eficiencia del mismo.</p>	<p>• Flujo real de los ingresos reales por mes con corte al 31 de julio y proyectados al 31 de diciembre 2024.</p> <p>• Informe Mensual de coyuntura económica emitido por la División Económica División Gestión de Información del mes de julio, 2024, del Banco Central y el Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE).</p> <p>• Cuentas de Regiones de Costa Rica, Departamento de Inteligencia Comercial PROCOMER 2024</p> <p>• Índice de Desarrollo Social publicado por Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica en lo relativo a la Región Central,</p> <p>• Informe del Estado de la Nación OPORTUNIDADES, ESTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA BALANCE 2023 (CAPÍTULO 3).</p> <p>• Índice de Desarrollo Social publicado por Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, respecto a los valores del IDS 2023 versus 2017.</p>
<p>Venta de Agua Potable</p> <p>La Venta de Agua Potable representa el 52,7% del presupuesto total de la Municipalidad de Turrialba. Este ingreso es fundamental para la sostenibilidad financiera del municipio, ya que permite financiar la operación y mantenimiento de la infraestructura hídrica y otros servicios públicos.</p> <p>Análisis de Sostenibilidad Financiera:</p> <p>Proporción del Ingreso: Dado que el ingreso por la venta de agua potable representa un porcentaje significativo del presupuesto municipal, es crucial que se mantenga y, si es posible, se incremente para asegurar la financiación continua de los servicios básicos.</p> <p>Consumo y Demanda: La demanda de agua potable es relativamente estable, aunque puede estar sujeta a variaciones por cambios climáticos que disminuyen la captación de las aguas superficiales en las riberas y el crecimiento de la población o bien de desarrollos urbanísticos que promuevan el aumento de población. Es necesario monitorear el consumo per cápita y la tendencia de crecimiento en materia de construcciones.</p> <p>Eficiencia en la Recaudación: Es vital evaluar la eficiencia en la recaudación de este ingreso. Se deben implementar mecanismos que minimicen la morosidad y maximicen el cobro de tarifas, asegurando que la recaudación esté alineada con la proyección de ingresos.</p>	<p>Impacto de Inversiones: Las inversiones en infraestructura para la mejora del suministro de agua y la calidad del servicio pueden influir positivamente en la recaudación. Las proyecciones deben considerar el impacto de estas inversiones y su efecto en la satisfacción del cliente, que puede influir en la disminución de pérdidas y en la mejora de la captación de ingresos.</p> <p>Análisis Estadístico: En la actualidad el cantón de Turrialba cuenta 6274 habitantes de este servicio, no se espera un crecimiento importante en los próximos periodos esto debido a que la mayoría de comunidades están ya con sus acueductos locales (ASADAS).</p>		

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- 31

<p>Comisión de Asesoría y Sostenibilidad de los Gastos en la Municipalidad de Turrialba</p> <p>La evolución de los gastos proyectados para la adquisición de bienes y servicios en la Municipalidad de Turrialba para el periodo 2025, se detallan a continuación:</p> <p>1. Identificación de Necesidades</p> <p>Verificación de Necesidades: Los costos de productos químicos y materiales de construcción para el mantenimiento de las obras de infraestructura, como: reparación de caminos, mantenimiento de sistemas de riego, implementación de sistemas de drenaje, entre otros, se detallan en el presupuesto municipal. Esta información puede ser provista por el personal de la oficina de la demanda, así como por factores externos como eventos climáticos o situaciones geopolíticas.</p> <p>2. Disponibilidad de Recursos</p> <p>Verificación de Recursos: Se debe verificar la disponibilidad de recursos financieros para la adquisición de bienes y servicios. Esto obliga a la Municipalidad a ajustar su planificación y priorizar las acciones que se deben realizar.</p> <p>3. Ejecución de los Gastos</p> <p>Verificación de Ejecución: Se debe verificar la ejecución de los gastos proyectados en el periodo 2025. Esto obliga a la Municipalidad a realizar un seguimiento constante de la ejecución de los gastos y a reportar los avances de la ejecución de los gastos.</p> <p>4. Seguimiento de los Gastos</p> <p>Verificación de Seguimiento: Se debe verificar el seguimiento de los gastos proyectados en el periodo 2025. Esto obliga a la Municipalidad a realizar un seguimiento constante de la ejecución de los gastos y a reportar los avances de la ejecución de los gastos.</p> <p>5. Evaluación de los Gastos</p> <p>Verificación de Evaluación: Se debe verificar la evaluación de los gastos proyectados en el periodo 2025. Esto obliga a la Municipalidad a realizar un seguimiento constante de la ejecución de los gastos y a reportar los avances de la ejecución de los gastos.</p>	<p>En cuanto a este tema, la situación de mayor riesgo es la realización de la adquisición de bienes y servicios para el periodo 2025, en virtud de la Ley 8114, la cual es la base para realizar los procesos en vista de comunicación y compra de maquinaria programada para el 2025 y años siguientes. Con el fin de mitigar riesgos, se propone a congresar un contrato de compra de maquinaria agrícola, como: tractores, camiones, entre otros, para el periodo 2025 y años siguientes. Este contrato se debe congresar antes de la aprobación del presupuesto municipal para el periodo 2025, con el fin de asegurar la disponibilidad de recursos para la adquisición de bienes y servicios.</p> <p>En cuanto a este tema, la situación de mayor riesgo es la realización de la adquisición de bienes y servicios para el periodo 2025, en virtud de la Ley 8114, la cual es la base para realizar los procesos en vista de comunicación y compra de maquinaria programada para el 2025 y años siguientes. Con el fin de mitigar riesgos, se propone a congresar un contrato de compra de maquinaria agrícola, como: tractores, camiones, entre otros, para el periodo 2025 y años siguientes. Este contrato se debe congresar antes de la aprobación del presupuesto municipal para el periodo 2025, con el fin de asegurar la disponibilidad de recursos para la adquisición de bienes y servicios.</p>	<p>En cuanto a este tema, la situación de mayor riesgo es la realización de la adquisición de bienes y servicios para el periodo 2025, en virtud de la Ley 8114, la cual es la base para realizar los procesos en vista de comunicación y compra de maquinaria programada para el 2025 y años siguientes. Con el fin de mitigar riesgos, se propone a congresar un contrato de compra de maquinaria agrícola, como: tractores, camiones, entre otros, para el periodo 2025 y años siguientes. Este contrato se debe congresar antes de la aprobación del presupuesto municipal para el periodo 2025, con el fin de asegurar la disponibilidad de recursos para la adquisición de bienes y servicios.</p>
<p>Se realizó un análisis de los gastos del periodo anterior detallando las líneas base de lo acordado por cada código presupuestario.</p> <p>Analisis del Plan de Adquisiciones que para tal fin se sobre la unidad de procedencia para definir las necesidades de las unidades presupuestarias y la ejecución de los gastos proyectados.</p> <p>Verificación de Necesidades: Los costos de productos químicos y materiales de construcción para el mantenimiento de las obras de infraestructura, como: reparación de caminos, mantenimiento de sistemas de riego, implementación de sistemas de drenaje, entre otros, se detallan en el presupuesto municipal. Esta información puede ser provista por el personal de la oficina de la demanda, así como por factores externos como eventos climáticos o situaciones geopolíticas.</p> <p>2. Disponibilidad de Recursos</p> <p>Verificación de Recursos: Se debe verificar la disponibilidad de recursos financieros para la adquisición de bienes y servicios. Esto obliga a la Municipalidad a ajustar su planificación y priorizar las acciones que se deben realizar.</p> <p>3. Ejecución de los Gastos</p> <p>Verificación de Ejecución: Se debe verificar la ejecución de los gastos proyectados en el periodo 2025. Esto obliga a la Municipalidad a realizar un seguimiento constante de la ejecución de los gastos y a reportar los avances de la ejecución de los gastos.</p> <p>4. Seguimiento de los Gastos</p> <p>Verificación de Seguimiento: Se debe verificar el seguimiento de los gastos proyectados en el periodo 2025. Esto obliga a la Municipalidad a realizar un seguimiento constante de la ejecución de los gastos y a reportar los avances de la ejecución de los gastos.</p> <p>5. Evaluación de los Gastos</p> <p>Verificación de Evaluación: Se debe verificar la evaluación de los gastos proyectados en el periodo 2025. Esto obliga a la Municipalidad a realizar un seguimiento constante de la ejecución de los gastos y a reportar los avances de la ejecución de los gastos.</p>	<p>En cuanto a este tema, la situación de mayor riesgo es la realización de la adquisición de bienes y servicios para el periodo 2025, en virtud de la Ley 8114, la cual es la base para realizar los procesos en vista de comunicación y compra de maquinaria programada para el 2025 y años siguientes. Con el fin de mitigar riesgos, se propone a congresar un contrato de compra de maquinaria agrícola, como: tractores, camiones, entre otros, para el periodo 2025 y años siguientes. Este contrato se debe congresar antes de la aprobación del presupuesto municipal para el periodo 2025, con el fin de asegurar la disponibilidad de recursos para la adquisición de bienes y servicios.</p>	<p>En cuanto a este tema, la situación de mayor riesgo es la realización de la adquisición de bienes y servicios para el periodo 2025, en virtud de la Ley 8114, la cual es la base para realizar los procesos en vista de comunicación y compra de maquinaria programada para el 2025 y años siguientes. Con el fin de mitigar riesgos, se propone a congresar un contrato de compra de maquinaria agrícola, como: tractores, camiones, entre otros, para el periodo 2025 y años siguientes. Este contrato se debe congresar antes de la aprobación del presupuesto municipal para el periodo 2025, con el fin de asegurar la disponibilidad de recursos para la adquisición de bienes y servicios.</p>
<p>En el presupuesto 2025 se incorporaron los gastos de los proyectos de inversión, relacionados con los servicios públicos que brinda el municipio. En el presupuesto 2024 este monto fue de 1.000.000.000,00, para el 2025 se proyecta un monto de 1.200.000.000,00, lo que representa un aumento del 20%.</p> <p>Verificación de Necesidades: Los costos de productos químicos y materiales de construcción para el mantenimiento de las obras de infraestructura, como: reparación de caminos, mantenimiento de sistemas de riego, implementación de sistemas de drenaje, entre otros, se detallan en el presupuesto municipal. Esta información puede ser provista por el personal de la oficina de la demanda, así como por factores externos como eventos climáticos o situaciones geopolíticas.</p> <p>2. Disponibilidad de Recursos</p> <p>Verificación de Recursos: Se debe verificar la disponibilidad de recursos financieros para la adquisición de bienes y servicios. Esto obliga a la Municipalidad a ajustar su planificación y priorizar las acciones que se deben realizar.</p> <p>3. Ejecución de los Gastos</p> <p>Verificación de Ejecución: Se debe verificar la ejecución de los gastos proyectados en el periodo 2025. Esto obliga a la Municipalidad a realizar un seguimiento constante de la ejecución de los gastos y a reportar los avances de la ejecución de los gastos.</p> <p>4. Seguimiento de los Gastos</p> <p>Verificación de Seguimiento: Se debe verificar el seguimiento de los gastos proyectados en el periodo 2025. Esto obliga a la Municipalidad a realizar un seguimiento constante de la ejecución de los gastos y a reportar los avances de la ejecución de los gastos.</p> <p>5. Evaluación de los Gastos</p> <p>Verificación de Evaluación: Se debe verificar la evaluación de los gastos proyectados en el periodo 2025. Esto obliga a la Municipalidad a realizar un seguimiento constante de la ejecución de los gastos y a reportar los avances de la ejecución de los gastos.</p>	<p>En el presupuesto 2025 se incorporaron los gastos de los proyectos de inversión, relacionados con los servicios públicos que brinda el municipio. En el presupuesto 2024 este monto fue de 1.000.000.000,00, para el 2025 se proyecta un monto de 1.200.000.000,00, lo que representa un aumento del 20%.</p>	<p>En el presupuesto 2025 se incorporaron los gastos de los proyectos de inversión, relacionados con los servicios públicos que brinda el municipio. En el presupuesto 2024 este monto fue de 1.000.000.000,00, para el 2025 se proyecta un monto de 1.200.000.000,00, lo que representa un aumento del 20%.</p>

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

<p>Fortalecimiento del control fiscal: asegurar una gestión eficiente de los ingresos y la asignación adecuada de los recursos será fundamental para mejorar la sostenibilidad financiera. Esto incluye un mayor rigor en el uso de los gastos y la implementación de proyectos de inversión pública.</p> <p>Proyección de inversiones estratégicas: las inversiones en infraestructura, como vías de comunicación y edificaciones, deben priorizarse estratégicamente para mejorar su impacto en la comunidad turrialbense y contribuir al crecimiento económico local. Esto también implica garantizar el mantenimiento continuo de la infraestructura ya existente.</p> <p>Mejorar la capacidad de recaudación: es necesario reforzar los mecanismos de recaudación de impuestos, en especial en el sector inmobiliario, asegurando que todas las construcciones y propiedades estén debidamente registradas y al día con los pagos de impuestos.</p>	<p>Fluctuaciones en los costos de materiales: las proyecciones de gastos también consideran el impacto de la inflación y los cambios en los costos de los materiales de construcción, lo cual ha sido contemplado en los presupuestos anuales.</p> <p>Reformas emitidas por la Coordinación de Hacienda, donde se analizan las variables en el tipo de interés, tipo de cambio del dólar y las condiciones de costos a nivel internacional.</p> <p>Análisis del porcentaje de crecimiento esperado según los porcentajes establecidos en la proyección macroeconómica del país para los periodos 2024/2025 a fin de establecer los gastos proyectados para el 2025-2027-2028.</p> <p>Se realizó un estudio integral de egresos para el periodo donde se toma en cuenta el presupuesto aprobado, lo ejecutado a la fecha y la proyección al cierre del año.</p> <p>Estudio de costos de la unidad de tecnologías de información para el licenciamiento y equipamiento requerido para la institución.</p> <p>Se realizó un análisis financiero de los egresos a nivel de servicio, proyecto y de clasificador presupuestario al corte del mes de julio, con una comparación en relación a lo presentado en la misma fecha del 2023 y lo presupuestado.</p> <p>El tipo real de los ingresos reales por mes con corte a 31 de julio y proyectados al 31 de diciembre 2024.</p> <p>Veran Quinquenal Municipalidad de Turrialba.</p>	<p>En los años 2022 los Bienes Duraderos representaban un 25.90% del Presupuesto total de gastos y de ese monto las Vías de Comunicación representaban un 68.68% en el 2023 los Bienes Duraderos representaban un 22.31% del total del gasto y las Vías de Comunicación 85.60% de ese monto y en el 2024 los Bienes Duraderos representaban un 25.89% lo cual representaba un 100% de las Vías de Comunicación un 82.14%. Este desglose de los gastos de capital muestra que las Vías de Comunicación terrestre se llevan la mayor parte de las inversiones, seguidas de edificaciones, instalaciones y otras obras, lo que es coherente con las necesidades de infraestructura y el crecimiento planificado en la municipalidad. En el presupuesto Extraordinario 2025 se incorporaron 694,413,294.59 de lo cuales 337,330,289.66 están destinados a los servicios públicos en el programa II y 362,628,578.30 en el Programa III en inversión directa en vías de comunicación.</p> <p>En el Presupuesto Extraordinario N° 3 se están incorporando la suma de 146,129,242.22 millones para fortalecer la partida de equipo de computo en el Programa I el cual se lo asignaron 26,564,508.42 así como a los servicios municipales que va a adquirir equipo de transporte, equipo de comunicación y otro equipo para fortalecer los servicios públicos que brinda la institución esto por un monto de 51,603,291.74, adicionalmente se va a invertir en vías de comunicación y edificios por la UTECV, así como equipos y mobiliario educativo, deportivo y recreativo en el programa 2 por la suma de 62,468,608.11; además de la partida específica de 5,493,667.35 que es de un ítem de la capta para el cementerio municipal.</p>
--	--	---

<p>Acciones para mitigar el riesgo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar anualmente los estudios necesarios para mantener actualizadas las tasas y los servicios municipales, de manera que permita cubrir los gastos administrativos, operativos y las inversiones en mejoras del servicio. 2. Fortalecer la gestión de cobro de los bienes inmuebles, mediante acciones como notificaciones oportunas, formalización de arrendo de uso. 3. Analizar semanalmente el comportamiento de los ingresos municipales para detectar variaciones y tomar decisiones oportunas. 4. Mantener una relación constante del hijo de electro, a fin de garantizar la sostenibilidad financiera y la adecuada programación de los recursos. 5. Implementar una estrategia de comunicación digital, utilizando las redes sociales y el sitio web de la Municipalidad para informar y promover los trámites en línea y los servicios disponibles, como parte de las acciones de simplificación de trámites, ciudad inteligente e innovación en la prestación de servicios. 	<p>Supuestos Técnicos Utilizados para la proyección de Ingresos</p> <p>Artículo 64</p> <p>La Policía Municipal se considerará un servicio público y no un gasto general de administración. El cobro correspondiente se realizará con base en la base imponible de los bienes inmuebles ubicada en los distritos de la Isabell, Santa Rosa y Turrialba. Sobre dicha base imponible, se aplicará una tarifa de \$5.152 por cada millón de colones del valor de la propiedad.</p> <table border="1" data-bbox="1161 1326 1364 1661"> <thead> <tr> <th>Distrito</th> <th>Fincas registradas</th> <th>Valor base imponible (C)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Turrialba</td> <td>10.845</td> <td>196.802.598.377,00</td> </tr> <tr> <td>Santa Rosa</td> <td>2.216</td> <td>28.881.811.316,99</td> </tr> <tr> <td>La Isabell</td> <td>2.087</td> <td>17.965.677.273,23</td> </tr> <tr> <td>Totales</td> <td>15.148</td> <td>243.710.087.066,92</td> </tr> </tbody> </table>	Distrito	Fincas registradas	Valor base imponible (C)	Turrialba	10.845	196.802.598.377,00	Santa Rosa	2.216	28.881.811.316,99	La Isabell	2.087	17.965.677.273,23	Totales	15.148	243.710.087.066,92	<p>Proyecciones de ingresos nuevos para la institución (En caso de no contar con este tipo de ingreso en ninguno de los períodos indicar "No aplica")</p> <p>En el Presupuesto Extraordinario N° 3 se incorporó la partida, 13.1.2.05.09.2 POLICIA MUNICIPAL</p> <p>Para este año se ha incorporado un nuevo ingreso por un monto de \$18.833.946,44 correspondiente al servicio que se brindará en el año 2026 en los distritos de Turrialba, La Isabell y Santa Rosa.</p>
Distrito	Fincas registradas	Valor base imponible (C)															
Turrialba	10.845	196.802.598.377,00															
Santa Rosa	2.216	28.881.811.316,99															
La Isabell	2.087	17.965.677.273,23															
Totales	15.148	243.710.087.066,92															

<p>Observaciones adicionales en caso de ser necesario</p> <p>En futuro periodo se plantea realizar estudios en otros distritos para poder ver la posibilidad de desampliar el servicio a otros distritos</p>	<p>Acciones para mitigar el riesgo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar anualmente los estudios necesarios para mantener actualizadas las tasas y los servicios municipales, de manera que permita cubrir los gastos administrativos, operativos y las inversiones en mejoras del servicio. 2. Fortalecer la gestión de cobro de los bienes inmuebles, mediante acciones como notificaciones oportunas, formalización de arrendo de uso. 3. Analizar semanalmente el comportamiento de los ingresos municipales para detectar variaciones y tomar decisiones oportunas. 4. Mantener una relación constante del hijo de electro, a fin de garantizar la sostenibilidad financiera y la adecuada programación de los recursos. 5. Implementar una estrategia de comunicación digital, utilizando las redes sociales y el sitio web de la Municipalidad para informar y promover los trámites en línea y los servicios disponibles, como parte de las acciones de simplificación de trámites, ciudad inteligente e innovación en la prestación de servicios.
--	---

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

Observaciones adicionales en caso de ser necesario	Argumentos utilizados	NO APLICA	NO APLICA																														
<p>Acciones para mitigar riesgos de dependencia de este tipo de ingresos extraordinarios</p>	<p>1. Montar y evaluar. Continuar implementando un sistema de monitoreo que permita al redactor y a elección de los proyectos permitir ajustar las estrategias y tomar decisiones informadas en tiempo real. 2. Evaluación de proyectos de inversión: todos los proyectos de inversión deben ser evaluados no solo por su costo inicial, sino también por su impacto a largo plazo en el presupuesto municipal, evaluar los proyectos que generan ingresos a través de tasas e impuestos puede ayudar a reducir la dependencia del superávit. 3. Diversificación de fuentes de ingresos: es fundamental que la municipalidad implemente estrategias para diversificar sus fuentes de ingresos. Esto puede incluir la promoción de proyectos de desarrollo económico local, incentivos para atraer inversiones y la creación de alianzas público-privadas para el financiamiento de obras y servicios.</p>	<p>1. Montar y evaluar. Continuar implementando un sistema de monitoreo que permita al redactor y a elección de los proyectos permitir ajustar las estrategias y tomar decisiones informadas en tiempo real. 2. Evaluación de proyectos de inversión: todos los proyectos de inversión deben ser evaluados no solo por su costo inicial, sino también por su impacto a largo plazo en el presupuesto municipal, evaluar los proyectos que generan ingresos a través de tasas e impuestos puede ayudar a reducir la dependencia del superávit. 3. Diversificación de fuentes de ingresos: es fundamental que la municipalidad implemente estrategias para diversificar sus fuentes de ingresos. Esto puede incluir la promoción de proyectos de desarrollo económico local, incentivos para atraer inversiones y la creación de alianzas público-privadas para el financiamiento de obras y servicios.</p>	<p>NO APLICA</p>																														
<p>Analisis de resultados de financiamiento interno a sistema/ Utilización del Superávit para la institución (En caso de no amarrar este tipo de ingreso en ninguno de los periodos indicar "No aplica")</p>	<p>De acuerdo a lo indicado en el artículo 115 del Código Municipal, el cual indica que el Superávit libre de los presupuestos se dedicará, en primer término a cubrir el déficit del presupuesto ordinario y, en segundo término, podrá presuponerse para atender obligaciones de carácter ordinario o inversiones. El Superávit libre de los presupuestos de carácter ordinario se presupuestará para el cumplimiento de las obligaciones correspondientes. Si el Superávit libre de los presupuestos de carácter ordinario o inversiones, si se presupuestara para atender el sueldo económico de los programistas, deberá presuponerse para mantener el sueldo económico de los programistas.</p>	<p>Los ingresos en el presupuesto Extraordinario por superávit corresponden a compromisos que no fueron ejecutados al 30 de junio de las cuentas de inversión a presupuestar el período de cierre de legalidad que indica de acuerdo a lo indicado en el artículo 115 del Código Municipal, el cual indica que el Superávit libre de los presupuestos se dedicará en primer término a cumplir el déficit del presupuesto ordinario y, en segundo término, podrá presuponerse para atender obligaciones de carácter ordinario o inversiones. El Superávit libre de los presupuestos de carácter ordinario se presupuestará para el cumplimiento de las obligaciones correspondientes. Si el Superávit libre de los presupuestos de carácter ordinario o inversiones, si se presupuestara para atender el sueldo económico de los programistas, deberá presuponerse para mantener el sueldo económico de los programistas.</p>	<p>En el Presupuesto Extraordinario N°3 se incorpora se ajusta la partida de RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES (Superávit Especial) Estos recursos provienen del período 2024, por un monto de 131,800,817.84 entre lo cuales podemos identificar los siguientes:</p> <table border="1"> <tr> <td>RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES</td> <td>131,800,817.84</td> </tr> <tr> <td>SUPERAVIT LIBRE</td> <td>69,479,599.23</td> </tr> <tr> <td>Superávit Libre</td> <td>54,974,838.27</td> </tr> <tr> <td>Fondo de Ley Partidas Especiales</td> <td>9,494,760.96</td> </tr> <tr> <td>SUPERAVIT ESPECIAL</td> <td>11,428,341.32</td> </tr> <tr> <td>Fondo de Recaudación de Estiva</td> <td>720,725.50</td> </tr> <tr> <td>Fondo de Fomento y Obras de Ombú</td> <td>413.63</td> </tr> <tr> <td>Fondo Comodoro</td> <td>155.00</td> </tr> <tr> <td>Ley de Simulación (Estrategias Financieras)</td> <td>8,480,957.24</td> </tr> <tr> <td>Fondo de Fomento y Obras de Ombú</td> <td>48,888,721.24</td> </tr> <tr> <td>Fondo de Fomento y Obras de Ombú</td> <td>17,350.72</td> </tr> <tr> <td>Fondo de Fomento y Obras de Ombú</td> <td>8,611,054.13</td> </tr> <tr> <td>Fondo de Fomento y Obras de Ombú</td> <td>772.80</td> </tr> <tr> <td>Fondo de Fomento y Obras de Ombú</td> <td>5,009,204.65</td> </tr> <tr> <td>Fondo de Fomento y Obras de Ombú</td> <td>210,000.00</td> </tr> </table>	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	131,800,817.84	SUPERAVIT LIBRE	69,479,599.23	Superávit Libre	54,974,838.27	Fondo de Ley Partidas Especiales	9,494,760.96	SUPERAVIT ESPECIAL	11,428,341.32	Fondo de Recaudación de Estiva	720,725.50	Fondo de Fomento y Obras de Ombú	413.63	Fondo Comodoro	155.00	Ley de Simulación (Estrategias Financieras)	8,480,957.24	Fondo de Fomento y Obras de Ombú	48,888,721.24	Fondo de Fomento y Obras de Ombú	17,350.72	Fondo de Fomento y Obras de Ombú	8,611,054.13	Fondo de Fomento y Obras de Ombú	772.80	Fondo de Fomento y Obras de Ombú	5,009,204.65	Fondo de Fomento y Obras de Ombú	210,000.00
RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	131,800,817.84																																
SUPERAVIT LIBRE	69,479,599.23																																
Superávit Libre	54,974,838.27																																
Fondo de Ley Partidas Especiales	9,494,760.96																																
SUPERAVIT ESPECIAL	11,428,341.32																																
Fondo de Recaudación de Estiva	720,725.50																																
Fondo de Fomento y Obras de Ombú	413.63																																
Fondo Comodoro	155.00																																
Ley de Simulación (Estrategias Financieras)	8,480,957.24																																
Fondo de Fomento y Obras de Ombú	48,888,721.24																																
Fondo de Fomento y Obras de Ombú	17,350.72																																
Fondo de Fomento y Obras de Ombú	8,611,054.13																																
Fondo de Fomento y Obras de Ombú	772.80																																
Fondo de Fomento y Obras de Ombú	5,009,204.65																																
Fondo de Fomento y Obras de Ombú	210,000.00																																

ANA LUCRECIA ESQUIVEL AGUILAR (FIRMA)
 Firmado digitalmente por ANA LUCRECIA ESQUIVEL AGUILAR (FIRMA)
 Fecha: 2025.09.23 13:45:09 -06'00'

JESUS ROMERO PRADO (FIRMA)
 Firmado digitalmente por JESUS ROMERO PRADO (FIRMA)
 Fecha: 2025.09.23 13:12:43 -06'00'

SESIÓN ORDINARIA

074-2025

23 de setiembre de 2025



1 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** También nos llegó una nota
2 de la Contraloría pidiéndonos que la Plantilla de Información Plurianual 2025-2028 del
3 Presupuesto Extraordinario N°3, había que hacer algunos ajustes, 3 ajustes, ajuste del ingreso
4 de los periodos plurianual 2027, 2028, 2029, también nos pidió que justificáramos el ingreso
5 de la Policía Municipal que es nuevo, entonces ahí se le agrego la justificación y que
6 actualizáramos las fechas en que se han modificado el Plan Plurianual, por eso en aras de
7 poder presentar esto a la Contraloría porque nos dio un plazo, les solicitamos, ya esto lo
8 había aprobado el Concejo Municipal, nada más es agregar estos cambios para poder
9 presentarlo a la Contraloría, entonces la solicitud es que se apruebe tal cual establece aquí
10 esta notita y que se exima, se dispense perdón de trámite de comisión de Asuntos
11 Hacendarios para que se pueda enviar a la Contraloría mañana. -----

12

13 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
14 en dispensar de trámite de comisión por favor levantar su mano, 6 votos a favor de las 4
15 fracciones presentes, no se encuentra ningún representante del Partido Unidos Podemos, en
16 firme, 6 votos a favor de las 4 fracciones presentes, no se encuentra ningún representante del
17 Partido Unidos Podemos. Los Regidores que estén de acuerdo en la aprobación de la Plantilla
18 de la Información Plurianual 2025-2028 la cual contempla para el periodo 2025 un monto
19 de ₡7.211.666.547,33 y que esta se remita a la División de Fiscalización Operativa y
20 Evaluativa – Área de Fiscalización para el Desarrollo Local de la Contraloría General de la
21 República, a efectos de dar el debido trámite al Presupuesto Extraordinario N°3-2025 de la
22 Municipalidad de Turrialba, por favor levantar su mano, 6 votos a favor de las 4 fracciones
23 presentes, no se encuentra representante del Partido Unidos Podemos, en firme, 6 votos a
24 favor de las 4 fracciones presentes, no se encuentra representante del Partido Unidos
25 Podemos. -----

26

27 **ACUERDO 2:**

28 Aprobar la dispensa del trámite de comisión. Por lo tanto, se aprueba la Plantilla de
29 Información Plurianual 2025-2028, la cual contempla para el periodo 2025 un monto de
30 ₡7.211.666.547,33 y se remita a la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa – Área
31 de Fiscalización para el Desarrollo Local de la Contraloría General de la República, a efectos

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 de dar el debido trámite al Presupuesto Extraordinario N°3-2025 de la Municipalidad de
2 Turrialba. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 6 VOTOS** (El
3 **Partido Unidos Podemos no tiene representación en la curul**).

4

5 **3. Oficio No. MT-DA-CHF-INF-CM-860-2025 firmado por el Mag. Carlos**
6 **Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal,**
7 **recibido con fecha 23 de setiembre del 2025.**

8

9 **ASUNTO: INFORME SOBRE ACUERDO DE COMPROMISO CON LA**
10 **FUNDACIÓN PARTIR CON DIGNIDAD**

11

12 Me permito informar al Concejo Municipal sobre la intención de suscribir **Acuerdo de**
13 **Compromiso con la Fundación Partir con Dignidad**, organización sin fines de lucro
14 dedicada a brindar apoyo, asesoría, capacitación y sensibilización en materia de cuidados
15 paliativos, envejecimiento saludable y promoción de ciudades compasivas.

16

17 El acuerdo tiene como finalidad la incorporación del cantón de Turrialba al proyecto **“Todos**
18 **con Vos, Ciudades Compasivas”**, iniciativa de innovación social y comunitaria que busca
19 movilizar a la ciudadanía para acompañar, cuidar y apoyar a las personas en situación de
20 enfermedad avanzada y final de vida.

21

22 Este proyecto es liderado por la Fundación Partir con Dignidad y COOPENAE, con apoyo
23 técnico de la Fundación New Health, orientado a fomentar comunidades compasivas en
24 Costa Rica mediante el trabajo conjunto con las entidades gestoras locales.

25

26 **COMPROMISOS A ADQUIRIR POR LA MUNICIPALIDAD:**

- 27 1. Colaborar activamente con las entidades promotoras, aceptando el acompañamiento
28 y la asesoría técnica para garantizar el avance del proceso.
- 29 2. Implementar y documentar las acciones y actividades necesarias para el desarrollo
30 del modelo, conforme a los lineamientos establecidos.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 En razón de lo anterior someto a consideración del Concejo Municipal la posibilidad de
2 respaldar institucionalmente los compromisos a asumir en este ACUERDO DE
3 COMPROMISO.

4

5 - **Acuerdo de Compromiso entre la Municipalidad de Turrialba y la Fundación**
6 **Partir con Dignidad**

7

8

ACUERDO DE COMPROMISO

9

ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA Y LA FUNDACIÓN PARTIR

10

CON DIGNIDAD

11

DOCUMENTO DE COMPROMISO

Proyecto “Todos con Vos, Ciudades Compasivas”

14 El presente documento tiene como propósito formalizar la incorporación del cantón de
15 Turrialba al proyecto Todos con Vos, Ciudades Compasivas, como parte del grupo de
16 cantones programado para su desarrollo en el año 2025. Este proyecto, liderado por la
17 Fundación Partir con Dignidad y COOPENAE, con el apoyo técnico de la Fundación New
18 Health, tiene como objetivo fomentar la creación de comunidades compasivas en Costa Rica
19 mediante el trabajo conjunto con las Entidades Gestoras Locales, responsables de
20 implementar la metodología en sus respectivos territorios.

21

22 La Fundación Partir con Dignidad es una organización sin fines de lucro con más de trece
23 años de trayectoria en la orientación y atención de casos de personas adultas mayores en
24 situación de pobreza y pobreza extrema, con necesidades paliativas. Su labor, como
25 organización no gubernamental, se centra en brindar apoyo, asesoría, capacitación y
26 sensibilización sobre temas relacionados con los cuidados paliativos, el envejecimiento
27 saludable y la promoción de Ciudades Compasivas. En este marco, ha desarrollado el
28 proyecto Todos Vos, Ciudades Compasivas, una iniciativa de innovación social y
29 comunitaria basada en la metodología “Todos Contigo”, cuyo objetivo es movilizar a la
30 ciudadanía y a la sociedad para que acompañen, cuiden y apoyen a las personas en situación
31 de enfermedad avanzada y final de vida. Este proyecto se implementa con el

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 acompañamiento metodológico y técnico de la Fundación New Health, quién asesora hasta
2 la implantación total del modelo.

3

4 Este proyecto busca mejorar tanto la calidad de vida como la calidad de muerte de las
5 personas con enfermedades crónicas avanzadas, alta dependencia y/o en etapa terminal,
6 alineándose con la visión de convertir a Costa Rica en un país compasivo.

7

8 Cabe destacar que, en octubre de 2023, el cantón central de Cartago fue reconocido como la
9 primera Ciudad Compasiva de Costa Rica, marcando un hito en el modelo. Actualmente,
10 ocho cantones más se encuentran en proceso de implementación, ampliando la red nacional
11 de comunidades compasivas.

12

13 **Objeto del Compromiso**

14 El presente compromiso establece un marco de colaboración entre la Municipalidad de
15 Turrialba y la Fundación Partir con Dignidad, para el desarrollo del Proyecto Todos Con
16 Vos, Ciudades Compasivas en el cantón, promovido por la mencionada Fundación.

17

18 **Compromisos de la Fundación Partir con Dignidad**

19 La Fundación, en su calidad de entidad promotora, se compromete a:

- 20 • Cubrir los costos asociados al proceso de certificación (auditoría).
- 21 • Proveer toda la documentación digital requerida para el desarrollo del proyecto.
- 22 • Brindar acompañamiento técnico a las Entidades Gestoras Locales, mediante
23 asesorías colectivas e individuales, según las necesidades específicas del cantón, para
24 facilitar la implementación de cada etapa del proceso.

25

26 **Etapas del Proyecto**

27 El proyecto contempla cuatro etapas clave, en las cuales el cantón deberá involucrarse
28 activamente:

- 29 1. Elaboración del diagnóstico cantonal
- 30 2. Elaboración del manual de desarrollo de Ciudad Compasiva
- 31 3. Implementación del modelo de Ciudad Compasiva

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 4. Auditoría para la certificación como Ciudad Compasiva, prevista para noviembre de 2025.

2

3 **Compromisos de la Municipalidad de Turrialba**

4 Al incorporarse al proyecto, la Municipalidad de Turrialba se compromete a:

- 5 • **Aceptar el acompañamiento y asesoría técnica**, colaborando activamente con las
6 entidades promotoras para garantizar el avance efectivo en cada etapa del proceso.
7 • **Implementar las acciones proyectadas**, ejecutando y documentando las actividades
8 necesarias para el desarrollo del modelo, conforme a los lineamientos del proyecto.

9

10 Asimismo, ambas partes acuerdan las siguientes acciones específicas:

11

- 12 • Designar un profesional de referencia en la Municipalidad con mínimo % de tiempo
13 dedicado al proyecto; responsable del seguimiento y ejecución de las acciones
14 contempladas en el plan de acción conjunto con la Entidad Promotora.
- 15 • Retroalimentar el proyecto con actividades conjuntas en beneficio de los habitantes
16 del cantón.
- 17 • Autorizar el uso del logotipo institucional para la difusión de actividades
18 relacionadas con el proyecto (afiches, banners, infografías, calcomanías, material
19 promocional, etc.).
- 20 • Definir un plan de acción anual que incluya actividades de sensibilización,
21 intervención y capacitación, alineadas con los protocolos del proyecto.
- 22 • Desarrollar acciones de sensibilización y formación sobre la enfermedad avanzada y
23 el final de la vida.
- 24 • Facilitar espacios físicos, material didáctico, y recursos de comunicación para la
25 realización de talleres, conferencias y otras actividades formativas.
- 26 • Promover la creación de grupos de voluntariado dentro del ámbito municipal.
- 27 • Fomentar la participación del personal municipal en el voluntariado del proyecto.
- 28 • Promover la intervención comunitaria para personas beneficiarias del programa, así
29 como referir posibles casos a la Fundación.
- 30 • Colaborar en el cumplimiento de los objetivos, acciones e indicadores establecidos
31 en el Manual de Desarrollo de Todos Con Vos, Ciudades Compasivas.

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



- 1 • Dar visibilidad al proyecto y compartir su imagen e identidad bajo la marca “Todos
2 Contigo”.
- 3 • Dar continuidad al proyecto en el territorio una vez obtenida la certificación como
4 Ciudad Compasiva, considerando incluso la posibilidad de su recertificación ante la
5 Fundación New Health.

6

7 **Finalidad del Compromiso**

8 Este compromiso permitirá al cantón formar parte activa del proyecto Todos con Vos,
9 Ciudades Compasivas, colaborando estrechamente con las entidades promotoras en la
10 implementación del modelo y avanzando hacia su certificación como Ciudad Compasiva
11 mediante auditoría técnica de la Fundación New Health.

12

13 **Información Requerida para el Registro**

14 **DATOS DEL CANTÓN Y ENTIDAD GESTORA LOCAL**

15

Nombre de la Entidad Gestora Local:	Municipalidad de Turrialba
Tipo de organización:	Gobierno Local
Breve descripción de la organización:	La Municipalidad de Turrialba es el gobierno local del cantón de Turrialba, Costa Rica, cuya misión es ofrecer servicios eficientes y promover el desarrollo local con participación ciudadana, con la visión de ser un ente competitivo y reconocido que mejore la calidad de vida de sus habitantes y respete el medio ambiente.
Página web (si aplica):	https://www.muniturrialba.go.cr
Nombre del Cantón:	Municipalidad de Turrialba
Número de Habitantes del cantón:	82.000

16

17

18

19

20

21

22 **EQUIPO DE TRABAJO LOCAL**

23 (Es posible que inicialmente no se tengan definidas todas las áreas ni los responsables. Esto
24 se trabajará conforme avance el proyecto.

25

Responsable del Proyecto en la Entidad Gestora Local:	Carlos Hídalgo Flores
Coordinador(a) del proyecto a nivel cantonal:	Iveth Cerdas Salas
Coordinador(a) de la Intervención Comunitaria:	Lais Solano Jimenez
Coordinador(a) de Comunicación:	Carlos Gustavo Vargas Solano

26

27

28 **FIRMA DE COMPROMISO**

29 La presente acta de compromiso deberá ser firmada por la persona responsable del proyecto
30 en la Entidad Gestora Local, formalizando así su participación y aceptación de los
31 compromisos descritos.

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



- 1 Por parte de la Entidad Gestora Local
2 - **Nombre de la persona responsable del proyecto:**
3 - **Firma:**
4 - **Correo:**

- 5 **Por parte de la Fundación Partir con Dignidad**
6 - **Nombre de la persona responsable del proyecto:**
7 - **Firma:**
8 **Correo: info@partircondignidad.org**

9 En fe de lo cual, las partes firman en duplicado, a las _____ horas del día _____ del mes
10 de _____ de dos mil _____.

11

12 Carlos Hidalgo Flores	Isabel Ovares Ramírez
13 Alcalde	Presidenta
14 Municipalidad de Turrialba	Fundación Partir con Dignidad

15

16 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** También, bueno recuerda que
17 tenemos el proyecto de munis compasivas que venimos trabajando, nada más para
18 informarles que queremos suscribir un acuerdo de compromiso, no es un convenio, es un
19 acuerdo de compromiso con la Fundación Partir con Dignidad, que es una organización sin
20 fines de lucro, que brinda apoyo, asesoría, capacitación y sensibilización en materia de
21 cuidados paliativos, envejecimiento saludable y promoción de ciudades compasivas, por eso
22 este acuerdo de compromiso tiene como finalidad la incorporación del cantón de Turrialba
23 el Proyecto Todos con Vos, Ciudades Compasivas, una iniciativa de innovación social y
24 comunitaria que busca movilizar a la ciudadanía para acompañar, cuidar y apoyar a las
25 personas en situación de enfermedad avanzada y final de vida, este proyecto es liderado por
26 la Fundación Partir con Dignidad y COOPENAE, por lo que lo quiero pues es con esto tal
27 vez un acuerdo para poder respaldar esta carta de compromiso que vamos a establecer con
28 la Fundar Partir con Dignidad, para poder apoyarnos activamente y poder acompañar,
29 asesorar a las familias, personas que requieren alguna u otra asistencia, no implica
30 compromisos económicos de nada, sino que eso es simplemente como de apoyo mutuo y no
31 es un convenio, sino que es un acuerdo entre partes, pero lo traje hoy al Concejo como para

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 que el Concejo también apoye estas iniciativas a favor de personas con enfermedad terminal
2 y que lo que buscamos es acompañar a las familias en los momentos de dolor, tanto al
3 paciente, como a las familias, es más que todo de apoyo eso Octavio. -----
4

5 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
6 en dar un voto de apoyo al compromiso que se adquiere con la Fundación Partir con
7 Dignidad, sería un acuerdo de compromiso con la Fundación Partir con Dignidad,
8 organización sin fines de lucro dedicada a brindar apoyo, asesoría, capacitación y
9 sensibilización en materia de cuidados paliativos, envejecimiento saludable y promoción de
10 cuidados compasivos por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones
11 presentes, ya regresó don Marco Núñez, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones
12 presentes. -----
13

14 **ACUERDO 3:**

15 Brindar un voto de apoyo al compromiso con la Fundación Partir con Dignidad, organización
16 sin fines de lucro dedicada a brindar asesoría, apoyo, capacitación y sensibilización en
17 materia de cuidados paliativos, envejecimiento saludable y promoción de ciudades
18 compasivas. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
19

20 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Ya regresa el señor Alcalde, tuvo
21 que salir rápidamente a atender un asunto, pero ya en cualquier momento regresa, recordarles
22 que el lunes hay Sesión Extraordinaria, a las 3:15 p.m., tenemos 2 temas, 2 Reglamentos,
23 igualmente invitar a todos a la Feria Turística que se va a efectuar este fin de semana, como
24 bien lo dijeron los compañeros, en varios distritos vamos a tener, aparte de emprendimientos,
25 actividades culturales en las cuales se puede disfrutar bastante en familia y sanamente. ----
26

27 **4. Oficio No. UTGV-INT-102-09-2025 firmado por el Ing. Julio Mora Solano –**
28 **Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial, dirigido al Mag. Carlos**
29 **Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, recibido con fecha 23 de**
30 **setiembre del 2025.**
31 -----

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 **Asunto:** Solicitud de aprobación de la decisión inicial para promover licitación menor –
2 Proyecto Puente sobre Quebrada Grande.

3

4 Respetuosamente, y en atención al proyecto denominado “Diseño y construcción de puente
5 sobre Quebrada Grande entre las comunidades de San Juan Norte y San Juan Sur, Distrito
6 Turrialba, cantón Turrialba, Cartago”, me permito solicitar la aprobación de la decisión
7 inicial bajo el número de solicitud de contratación 0062025000600031 que permite
8 promover la respectiva licitación menor, con el fin de dar inicio al proceso de contratación
9 correspondiente.

10

11 El proyecto contempla la construcción de un puente vehicular con paso peatonal, nuevas
12 obras de drenaje mayor, accesos, señalización y demás obras complementarias requeridas,
13 conforme a lo establecido en los estudios básicos y preliminares elaborados por INGEOTEC
14 S.A., los cuales incluyen topografía, estudios geotécnicos, hidráulicos e hidrológicos, y un
15 anteproyecto de diseño.

16

17 La obra se desarrollará sobre el canino 03-05-004, en San Juan Norte, con una longitud
18 mínima de 12 metros, dos carriles de circulación y pasos peatonales en ambos lados. Así
19 mismo en el expediente electrónico se consta de las especificaciones técnicas y las
20 condiciones generales del proyecto, como los demás documentos requeridos para licitar esta
21 obra.

22

23 Para la ejecución del proyecto, se cuenta con una disponibilidad presupuestaria de hasta
24 ₡268.381.559,00 (doscientos sesenta y ocho millones trescientos ochenta y un mil quinientos
25 cincuenta y nueve colones exactos), monto suficiente para promover la contratación y
26 ejecución de la obra.

27 En virtud de lo anterior, la Unidad Técnica de Gestión Vial considera de interés público y
28 prioritario continuar con el procedimiento administrativo correspondiente, por lo que solicita
29 formalmente la autorización de la decisión inicial que faculte gestionar la licitación menor
30 requerida para la contratación del proyecto.

31 Sin más por el momento, agradezco la atención y gestión a la presente solicitud.

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Las disculpas, es que había
2 un documento que no había traído, que era importante, la Unidad Técnica de Gestión Vial
3 está solicitando la aprobación de la decisión inicial para poder promover una licitación
4 menor que es el proyecto sobre el puente en Quebrada Grande, esto está aprobado por Junta
5 Vial y todo, pero recuerden que como es una licitación menor tengo que tener autorización
6 del Concejo para poder publicar la decisión inicial, no es para adjudicar, ni nada, esta
7 decisión inicial está bajo número de solicitud de contratación 0062025000600031, esto es
8 para promover la respectiva licitación menor de este proyecto, diseño y construcción del
9 puente sobre Quebrada Grande entre las comunidades de San Juan Norte y San Juan Sur,
10 Distrito Turrialba y contempla la construcción de un puente vehicular con paso peatonal,
11 obras de drenaje, acceso, señalización y demás obras complementarias, entonces necesito el
12 acuerdo del Concejo, este proyecto que es una obra menor, tiene una disponibilidad
13 presupuestaria de hasta ¢268 381 559, entonces Presidente es para poder tomar el acuerdo
14 para poder publicar la decisión inicial, no es ninguna adjudicación. -----
15

16 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
17 en la aprobación de la decisión, autorizar la publicación, no, la decisión de contratación
18 0062025000600031 que permita promover la respectiva licitación menor con el fin de dar
19 inicio al proceso de contratación por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5
20 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----
21

22 **ACUERDO 4:**

23 Autorizar la decisión inicial para promover la licitación menor de la contratación
24 0062025000600031, denominada “Diseño y construcción de puente sobre Quebrada Grande
25 entre las comunidades de San Juan Norte y San Juan Sur, Distrito de Turrialba, cantón
26 Turrialba, Cartago”, con una disponibilidad presupuestaria de hasta ¢268.381.559,00.

27 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

28

29 **5. Oficio No. MT-DA-CHF-INF-CM-845-2025 firmado por el Mag. Carlos**
30 **Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal,**
31 **recibido con fecha 23 de setiembre del 2025.**

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 Me permito referirme al seguimiento y atención de los Acuerdos Municipales derivados de
2 las sesiones ordinarias N°073-2025, celebrada el 16 de setiembre del año en curso, remitidos
3 a esta Alcaldía Municipal, para su debida gestión, detallados en el siguiente cuadro.

1. Sesión Ordinaria 073-2025	1.1 Oficio N.° SM-1474-2025	16 setiembre, 2026
	1.2 Oficio N.° SM-1476-2025	
	1.3 Oficio N.° SM-1485-2025	16 setiembre, 2025
	1.4 Oficio N.° SM-1489-2025	
	1.5 Oficio N.° SM-1491-2025	
Conocimiento	1. Oficio N.° SM-1510-2025	

10 A continuación, se detalla el estado de atención de cada acuerdo:

12 **SESIÓN ORDINARIA N.° 0073-2025**

14 **1.1 Oficio N°SM-1474-2025**

15 **ASUNTO:** Informe del Asesor Jurídico, Lic. Carlos Calvo Sánchez, relacionado con la Ley
16 9047 sobre regulación y comercialización de bebidas alcohólicas y la aplicación de las
17 licencias clase D1 minisúper. En dicho informe se presenta la comparación, otras
18 municipalidades San Carlos, Siquirres y Guanacaste), quienes han establecido regulaciones
19 más estrictas, limitando la venta de licor a un 25% máximo. Se advierte que la normativa
20 local es débil y permite que algunos negocios utilicen la figura de “minisúper” para operar
21 en la práctica como licorerías, lo que genera problemas legales y de horarios.

22 **INFORME:** Se atiende el acuerdo y se remite al Departamento de Patentes, instruyéndolo
23 para su análisis y se proponga posibles reformas al reglamento Municipal de Licores para
24 fortalecerlo, tomando en cuenta criterios de salud pública, protección de menores y
25 conveniencia social, para ser conocido por el concejo municipal.

27 **1.2 Oficio N°SM-1476-2025**

28 **ASUNTO:** Informes del Asesor Jurídico – Lic. Carlos Javier Calvo Sánchez, relacionado al
29 planteamiento del Sr. Efraín Barrios, a efectos de que sea el órgano de mayor jerarquía en la
30 Municipalidad de Turrialba, quienes aprueben o impruebe los permisos de construcción en
31 el cantón.

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 **INFORME:** Se da por conocido el acuerdo, quedamos pendientes de la coordinación con el
2 Lic. Carlos Calvo, en relación al tema sobre la competencia para aprobar o improbar
3 permisos de construcción en el cantón.

4

5 **1.3 Oficio N°SM-1485-2025**

6 **ASUNTO:** Solicitud información Sr. Efraín Barrios, referente al proyecto ejecutado en
7 relación a la construcción aceras La 18.

8 **INFORME:** Se trasladó a la UTGV y al Encargado de Control Constructivo, para que le
9 brinde la información al solicitante.

10

11 **1.4 OFICIO N°SM-1489-2025**

12 **ASUNTO:** Se conoció la nota de vecinos de Cien Manzanas y Mata de Guineo, quienes
13 reclaman el mal estado del camino hacia Tuis y solicitan mantenimiento.

14 **INFORME:** Se atiende el acuerdo y se traslada a la UTGV, conforme a las competencias
15 institucionales, quienes emiten oficio de respuesta mediante oficio UTGV-EXT-620-2025.

16

17 **1.5 OFICIO N°SM-1491-2025**

18 **ASUNTO:** Solicitud del Director de la Escuela de San Martín–Sr. Esteban Centeno Adams,
19 referente a donación de materiales para la construcción de un gimnasio en la Escuela San
20 Martín.

21 **INFORME:** Se atiende el acuerdo se atiende la gestión mediante oficio N°MT-DA-CHF-
22 857-2025.

23

24 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** También traía aquí nada más
25 para que se adjunte en el Acta el seguimiento de acuerdos de la Sesión Ordinaria 073-2025,
26 vienen 5 respuestas, después de la 073 vienen 5 también, perdón son las mismas, pero es el
27 detalle de cada una, entonces para que se pueda incorporar en el Acta, porque esos son oficios
28 y eso. -----

29

30 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
31 en que sea adjuntado en el Acta el seguimiento y atención de acuerdo municipales derivados

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 de la Sesión Ordinaria N°073-2025 celebrada el 16 de setiembre del año en curso por favor
2 levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de
3 las 5 fracciones presentes. -----

4

5 **ACUERDO 5:**

6 Incorporar en el Acta Municipal el Oficio No. MT-DA-CHF-INF-CM-845-2025 presentado
7 por el Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal. **ACUERDO**
8 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9

10 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** No sé si ya don Carlos terminó. -----

11

12 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** No, no he terminado, ya casi.

13

14 **6. Política Institucional Cero Corrupción**

15

16 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Quería compartirles que
17 estamos promoviendo una política institucional de cero corrupción, hemos iniciado una serie
18 de directrices a lo interno, que buscan fomentar el servicio público transparente, hemos
19 habilitado un canal de comunicación para que los ciudadanos a partir de ahora que tengan
20 algo que denunciar o que contarnos, nos escriban, hoy tuvimos él envió de una directriz a
21 los funcionarios, las normas que pesan sobre nuestros hombros con respecto al ejercicio de
22 nuestro trabajo, todo lo que tiene que ver con la Ley contra la Corrupción y el
23 Enriquecimiento Ilícito, la Ley General de Administración Pública, de Control Interno, el
24 Código Penal, el Código Procesal Penal, entre otras normas, entonces quiero compartirle al
25 pueblo de Turrialba que vamos a publicar un canal de comunicación para que de manera
26 anónima o identificable verdad aquellas personas que consideren que hemos actuado
27 incorrectamente con respecto a algún proyecto o algo nos lo hagan saber, porque estamos
28 buscando transparentar aún más nuestras actuaciones como funcionarios públicos, entonces
29 con el fin de poder continuar con lo que establecimos del 1° de mayo del 2024 de una lucha
30 contra la corrupción hoy se envió esa circular a todos los colaboradores, una directriz y
31 estaremos informando ahorita el canal de comunicación para que la gente pueda

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 eventualmente contarnos sí creen que hemos hecho algo mal o tiene alguna duda, o algo para
2 que podamos aclararles en aras de la transparencia, entonces quería compartirles eso, porque
3 es un tema para mí muy importante. -----
4

5 **7. Iniciativas de la Alcaldía Municipal.**
6

7 **INICIATIVAS ALCALDÍA DE TURRIALBA**

8 **INFORME SEMANAS DEL 3 AL 23 DE SETIEMBRE DEL 2025**
9

- 10 • El 7 de setiembre efectuamos una actividad infantil recreativa del día del niño y la
11 niña.
- 12 • El 2 de setiembre estrenamos la planta de compostaje, que permitirá aprovechar los
13 residuos orgánicos y convertirlo en abono.
- 14 • El 2 de setiembre, en coordinación con empresa privada, se metió aplanadora en la
15 plaza pública para unas mejores condiciones de éste en el Torneo de la
16 Independencia.
- 17 • Las fiestas patrias, tanto el 14 como el 15 de setiembre se vivieron con respeto, orden,
18 seguridad y mucha alegría.
- 19 • El 3 de setiembre finalizaron los trabajos de colocación de malla a la cancha
20 municipal de baloncesto ubicada contiguo al IET, esto da más seguridad al uso del
21 espacio.
- 22 • El 3 de setiembre y días siguientes se realizó un operativo conjunto con la Fuerza
23 Pública y Migración referido a verificar estatus migratorios y expedientes criminales.
- 24 • El 3 de setiembre sostuve reunión con los síndicos y síndicas para definir caminos
25 prioridad en sus comunidades para el 2026.
- 26 • 4 de setiembre continuamos con bacheos en barrios del distrito Central de Turrialba.
- 27 • El 6 de setiembre celebramos a la grande el día del niño y la niña con actividades al
28 aire libre.
- 29 • El 4 de setiembre 15 mujeres Turrialbeñas concluyeron el curso de alfabetización
30 digital, impartido por el CECI, con apoyo MICITT y Vicealcaldía municipal.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA

074-2025

23 de setiembre de 2025



- 1 • El 5 de setiembre, participamos en la conmemoración del Día Internacional de las
- 2 Mujeres Indígenas, celebrado en el CATIE.
- 3 • El 5 de setiembre, compartí con grupo de adultos mayores en el Encuentro de la Red
- 4 Azucarera de AGECO en La Suiza.
- 5 • El 6 de setiembre firmamos convenio con SINAC para fortalecer la protección de
- 6 recursos naturales, turismo e infraestructura en Guayabo y Volcán Turrialba.
- 7 • Concluimos el 6 de setiembre los trabajos de mejora del camino en Rosemont de San
- 8 Juan Norte.
- 9 • El 6 de setiembre participé en el Festival de Juventudes 2025, organizado en Tuis
- 10 por el CPJ.
- 11 • Iniciamos el 8 de setiembre la construcción de la cancha multiusos de Santa Rosa,
- 12 con una inversión de 16.2 millones de colones.
- 13 • En setiembre se dio por concluida la obra del Centro de Transferencias, que nos
- 14 permitirá avanzar hacia un cantón sin basura.
- 15 • Colocamos rotulación para evitar vehículos pesados en ruta hacia Colorado y
- 16 solicitamos a Waze generar una alerta de curvas peligrosos y de peligro, donde se
- 17 indique que no es ruta para vehículos pesados, solo livianos, petición que fue
- 18 acogida.
- 19 • El 9 de setiembre iniciamos el cambio de alcantarillado sanitario en San Rafael de
- 20 Turrialba, 100 nuevos tubos, 12 millones de colones.
- 21 • Iniciamos el 10 de setiembre el mejoramiento del camino Los Loaiza-San Juan Norte,
- 22 con una mejora de 750 metros.
- 23 • Hemos dado apertura al curso junto con la UCR para líderes de ADI. Habilidades
- 24 blandas y finanzas.
- 25 • El 17 de setiembre se llevó a cabo la charla informativa para personas que deseen
- 26 impulsar sus proyectos y acceder a opciones de crédito, esto con FIDEIMAS.
- 27 • Empresa bajo régimen de zona franca se establece en Turrialba, en Eslabón para
- 28 producir en el cantón harina y otros productos a base de grillos. Se espera que inicie
- 29 operaciones el otro año.

30 -----

31 -----



- 1 • El 13 de setiembre, junto con el síndico Fernando Sandoval, visitamos El Poró para
2 ver temas de urgente necesidad, referidos con la plaza, la calle, alcantarillas, arboles,
3 etc., siendo que programamos una serie de acciones de mejora.
- 4 • El 16 de setiembre participamos en una ceremonia policial llevada a cabo en la
5 Academia Nacional de Policía, junto con la Policía Municipal.
- 6 • El 16 de setiembre otorgamos los permisos de construcción para el proyecto de
7 vivienda Loma Grande, inversión de 3.000 millones de colones. Al fin.
- 8 • Hemos abierto ya las inscripciones para el desfile de las luces 2025. Se realizará el
9 14 de diciembre del 2025.
- 10 • Recordar que del 6 al 10 de octubre tendremos una feria donde las diferentes
11 instituciones del cantón podrán brindar información de sus servicios y beneficios al
12 pueblo, el 10 de octubre será la feria de vivienda también, junto con el MIVHA y la
13 Municipalidad.
- 14 • Junto con el INA, hemos abierto un curso básico de inglés para Turrialbeños, hoy
15 cerró el periodo de pre inscripción.
- 16 • El 18 de setiembre iniciamos con el grupo de apoyo terapéutico a mujeres que atiende
17 la Oficina de la Mujer y la Familia.
- 18 • Hemos recibido desde el viernes 19 de setiembre el puente para Sinoli, de 91.4 metros
19 y un costo de 193 millones de colones.
- 20 • Turri Parade 2025 se desarrolló con éxito, primera vez que participa la Municipalidad
21 de Turrialba y primera vez que se hace en el centro de la ciudad, lo cual nos permitió
22 salir con éxito.
- 23 • Este 21 de setiembre inauguramos la nueva malla en la plaza de deportes de San
24 Ramón de Santa Teresita, lo cual hace del espacio deportivo un lugar más
25 competitivo y seguro.

26
27 **Dejándoles informados, se despide el Alcalde del pueblo.**

28
29 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Con respecto a las iniciativas
30 del 3 al 23 de setiembre, el 7 de setiembre estuvimos en una actividad infantil recreativa del
31 Día del Niño y la Niña, el 2 de setiembre estrenamos la planta de compostaje, que permitirá

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 aprovechar residuos orgánicos y convertirlo en abono, también estamos trabajando una
2 propuesta para poder comprar composteras, recuerdan que las composteras las utilizan
3 mucho en las familias, entonces estamos viendo poder comprar composteras para donar a
4 donde hayan proyectos de compostaje, el 2 de setiembre en coordinación con empresa
5 privada estuvimos haciendo trabajos en la Plaza Pública, aplanando, mejorando la estructura
6 de esta plaza de deportes, también como ya ustedes vieron las Fiestas Patrias del 14 y el 15
7 se vivieron con mucho respeto, orden, seguridad, mucha alegría, agradecerle a las familias
8 que participaron, al Concejo Municipal, que también participó de estas actividades, también
9 el 3 de setiembre finalizaron los trabajos de colocación de la malla en la Cancha Municipal
10 de Baloncesto ubicada ahí contiguo al IET, para dar más seguridad al uso de este espacio,
11 también el 3 de setiembre y días siguientes se realizó un operativo conjunto Policía
12 Municipal, Fuerza Pública y Migración, referido a verificar el estatus migratorio de muchas
13 personas y expedientes criminales, donde se logró detener a 3 personas con un expediente
14 criminal amplio, extranjeros que andaban acá en Turrialba y remitirse a donde correspondía,
15 o sea a Migración para todo el proceso migratorio en San José, también el 3 de setiembre
16 sostuvimos la reunión con los Síndicos y las Síndicas para definir los caminos de prioridad
17 para el 2026, estoy con todo esto retrasado, como no vine la semana pasada, entonces se me
18 pegaron todas las iniciativas, ahí me disculpan, el 4 de setiembre continuamos con bacheos
19 en barrios del Distrito Central, retomamos este viernes y vamos a iniciar con los de La Suiza,
20 que ya está programado al inicio y las aceras de La Suiza, para después pasar a San Joaquín
21 y a Tres Equis me parece, que son los bacheos, así bueno, don Freddy sí, pero entonces
22 vamos como en ese orden, entonces vamos a arrancar La Suiza y después seguimos a estos
23 otros distritos, el viernes retomamos los barrios del Centro que están con mucho huecos que
24 faltan, Jorge Debravo, ahí por el Estadio, Alto Cruz ya arreglamos unos, pero faltan,
25 retomamos este viernes si Dios quiere, los reductores que estaban pendientes, los reductores,
26 vienen ya con este bacheo que empieza el viernes, de velocidad que están pendientes, los del
27 amparo que eran los de Las Gaviotas y Camusa, Gaviotas y Camusa, pero hay otros que se
28 van a hacer, porque hay un montón, hay varios, hay varios, sí también está unos de San
29 Rafael que habían pedido, etc., eso va ahí verdad, luego tenemos el 6 de setiembre bueno
30 celebramos el Día del Niño y la Niña con actividades al aire libre, el 4 de setiembre 15
31 mujeres Turrialbeñas concluyeron el curso de alfabetización digital impartido por el CECI,

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 el MICITT, con apoyo de la Vicealcaldía, el 5 de setiembre participamos en la
2 Conmemoración del Día Internacional de las Mujeres Indígenas, celebradas en el CATIE,
3 también estuvimos el 5 de setiembre con el grupo de Adultos Mayores en el Encuentro de la
4 Red Azucarera de AGECO, estuvimos en La Suiza, el 6 de setiembre firmamos un convenio
5 con el SINAC para fortalecer la protección de los recursos naturales, turismo e
6 infraestructura en Guayabo y el Volcán Turrialba, el 6 de setiembre concluyeron los trabajos
7 de mejora del camino de Rosemont en San Juan Norte, que la gente está muy contenta porque
8 ahí el camino estaba muy malo y por años pues se logró corregir ese camino en Rosemont,
9 por dicha, bueno y hay muchos más que hacen falta, pero ahí vamos poco a poco con todas
10 las comunidades, como en Guayabo también y Bonilla, etc., luego el 6 de setiembre
11 concluimos los trabajos, ah no mentira, el 6 de setiembre estuvimos en el Festival de
12 Juventudes organizado por el Comité de la Persona Joven en Tuis, donde estuvimos con la
13 Regidora – doña Zori y la Síndica – doña Crisia, allá en Tuis, el 8 de setiembre iniciamos la
14 construcción de la Cancha Multiusos de Santa Rosa con una inversión de 16.2 millones de
15 colones y vienen ahora la colocación ya de las letras, ya el proceso salió, hay varias letras
16 que se van a colocar, entonces hay que prever, eso lo tiene Sequeira para que por favor le
17 consulten, en setiembre se dio ya por, ya SETENA levantó el Centro de Transferencia, el
18 permiso, que nos va a permitir poder avanzar, a ponerlo en funcionamiento el otro año,
19 también colocamos la rotulación en la ruta hacia Colorado y el Poró y solicitamos a la
20 aplicación de Waze, como ustedes vieron poder generar alertas en las curvas peligrosas y
21 señal de peligro de que ahí solo se admiten vehículos livianos, ya eso fue acogida por Waze
22 y ya en el Waze cuando uno pasa aparece una señal de peligro que hay curvas peligrosas y
23 de que solo vehículos livianos, porque muchos de estos furgoneros ponen Waze para irse
24 por la ruta más corta y por eso es que se metían por ahí, vamos a ver cuánto nos funciona
25 esto, que fue otra medida novedosa que se nos ocurrió, que para alguna gente fue una locura,
26 la prensa nacional sin querer queriendo le dio cobertura a este tema, porque pareció novedoso
27 que pidiéramos a una aplicación, un Alcalde que pusiera una calle peligrosa y bueno parece
28 que resultó, ya hay otros Alcaldes llamándome que como lo hice, entonces parece que va a
29 resultar, esperemos que así sea, también el 9 de setiembre iniciamos el cambio de
30 alcantarillado sanitario en San Rafael, hoy continuaron los trabajos, son 100 tubos, o sea 100
31 metros, una inversión de ¢12 000 000, no, voy por el 9 y está hasta el 23, ya casi termino, el

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 10 de setiembre se dio el mejoramiento del camino Los Loaiza, iniciamos el trabajo de
2 mejoramiento del camino Los Loaiza – San Juan Norte, son 750 metros, agradecerle a la
3 Junta Vial que aprobó que este camino no solamente lo arregláramos en lastre, sino que se
4 pueda asfaltar para resolver ya ese problema, también hemos dado la apertura del curso junto
5 a la UCR para líderes de asociaciones de desarrollo, el curso es de habilidades blandas y
6 finanzas, se han inscrito un primer curso ahí alrededor de 15 líderes comunales llevando este
7 taller, porque después de esto se les va a dar un curso de contabilidad y otros cursos y este
8 curso viene certificado por la UCR, totalmente gratuito, el 17 de setiembre se llevó a cabo
9 la charla informativa para personas que deseen impulsar sus proyectos y acceder a opciones
10 de crédito, esto a través de FIDEIMAS, la Oficina la Mujer y la Familia, la Vicealcaldía, la
11 Oficina de Desarrollo Empresarial, también tenemos una empresa bajo régimen de zona
12 franca establecida en Turrialba en Eslabón, que estará iniciando operaciones el otro año, que
13 es para producir en el cantón harina y otros productos a base de grillos, esto es una
14 innovación, esto está aceptado por el Ministerio de Salud y demás, es un negocio que aquí
15 se ha explorado muy poco, pero muy efectivo, menos dañino, producen también proteína,
16 que la proteína viene de la carne y hace mucha afectación animal, con esto, con grillos vamos
17 a tener la proteína, ya le dije que seré el primero en probarla, porque yo tomo proteína, pero
18 de grillo nunca he probado, entonces va a hacer la materia prima, va a hacer la materia prima
19 para producirla, el grillo “Hidalgo”, muy bien, el 13 de setiembre junto con el Síndico
20 Fernando Sandoval estuvimos en el Poró para ver ahí temas urgentes referidos a la plaza, la
21 calle, la alcantarilla, unos árboles, ya hemos programado unos proyectitos a la comunidad,
22 ya casi termino, el 16 de setiembre estuvimos en una Ceremonia Policial llevada a cabo en
23 la Academia Nacional de Policía, junto a la Policía Municipal, el 16 de setiembre se
24 otorgaron los permisos de construcción para el Proyecto de Vivienda Loma Grande, este
25 proyecto el desarrollador es MUCAP – Cartago, junto con el BANVHI, una inversión de
26 ₡3 000 000 000, creo que son como 245 viviendas que van haber en este proyecto, ustedes
27 saben que este proyecto tiene muchos años dando vueltas, vueltas y vueltas y bueno ya
28 MUCAP – Cartago ha hecho el estudio de las familias que van a recibir el beneficio, yo no
29 sé si hay algún caso de extrema pobreza que ustedes hayan identificado, ya casi que cerro
30 verdad, pero igual me lo hacen saber por lo menos para ver si puedo hacer alguna gestión,
31 pero yo sé que el proyecto casi que ya están las casas, pero si ustedes identifican en este

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 momento alguna persona, alguna familia en pobreza extrema que esté viviendo en la calle o
2 bajo un puente, me lo hacen saber ahí sutilmente, para ver si puedo hacer algo con este
3 proyectito, bueno también decirles que hemos abierto ya las inscripciones para el Desfile de
4 las Luces 2025, el 14 de diciembre si Dios lo permite será el Desfile de las Luces, ojalá,
5 quiero invitar a los comerciantes, a las comunidades que haga sus carrozas bien bonitas,
6 nosotros vamos a hacer una carroza, la Municipalidad si Dios lo permite, pero también las
7 empresas, los emprendedores que hagan sus carrozas bien bonitas, bien, bien bonitas, sí la
8 zapaterías que hagan un zapato bien bonito, el Concejo que haga la Municipalidad, no sé,
9 los emprendedores, que bonito los ganaderos de Santa Cruz que traigan una vaca iluminada
10 bien linda, sí, con un gorrito ahí o algo bien lindo, queremos que participen las carrozas, no
11 necesita mucho recurso, bien bonitas puedan participar, también recordarles que del 6 al 19
12 de octubre habrá una feria de diferentes instituciones del cantón, donde van a dar
13 información de servicios, beneficios en el parque y también el 10 de octubre va a venir el
14 Ministerio de Vivienda para dar información, el 10 de octubre en la misma feria que va haber
15 en el parque, para dar información de vivienda, entonces para que puedan participar el 10 de
16 octubre, Ministerio de Vivienda, el BANVHI, en el parque y empieza el 6 con otras
17 instituciones, van a estar instituciones de bien social, IMAS, todas, del 6 al 10, pero el
18 Ministerio de Vivienda es el 10, en el Parque Quesada Casal, sí, para que puedan anunciarle
19 a todos sus vecinos y aclarar dudas, la Feria de Vivienda es de 9:00 a 2:00, de 9:00 a.m. a
20 2:00 p.m., el 18 de setiembre se inició con el Grupo de Apoyo Terapéutico a mujeres que
21 atiende la Oficina de la Mujer y la Familia, después hemos recibido, desde el viernes 19
22 estamos recibiendo el puente para Sinolí, ya tenemos las piezas, es un puente 91.4 metros y
23 de una inversión de ¢193 000 000, estamos recibéndolo el puente, también estamos con el
24 Turri Parade 2025, perdón ya eso pasó, el Turri Parade 2025 que se desarrolló con éxito
25 verdad, que es la primera vez que la Municipalidad de Turrialba participa y es la primera vez
26 que se hace en el Centro de Turrialba, lo cual nos permitió desde el aporte municipal salir
27 con éxito, yo le agradezco a los funcionarios municipales, porque ustedes no tienen idea la
28 trabajada que fue esto, recuerdan ustedes que esto el lugar del Turri Parade se cambió a 15
29 días del Turri Parade, porque acuérdense que había aprobado que era allá por el Estadio, por
30 el Gimnasio y a 15 días se cambió, a 15 del Turri Parade se tuvo que hacer un plan de
31 seguridad, un plan de emergencia, un plan de cierre, un plan vial, el plan de concierto, toldos,

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 sillas, servicios sanitarios, seguridad, cierres, guía en el desfile, en los tiempos, tarima, esos
2 fueron aportes municipales y recurso humano que trabajó, sin lugar a dudas siempre la unión
3 permite resolver de una mejor forma los proyectos, por supuesto que el Colegio IET fue el
4 promovente de esta actividad, este año también participó el IET, pero en honor a la verdad
5 tenemos que reconocer el aporte de los funcionarios municipales también que permitió en
6 conjunto con el IET sacar con éxito esta actividad, hubo conatos de situaciones, pero no
7 pasaron a más, no hubo incidentes que lamentar, como tampoco lo hubo el 15 de setiembre,
8 ni el 14 de setiembre, ustedes vieron otros cantones que lamentablemente fue bochornoso lo
9 que sucedió los 15 de setiembre, o los mismos Parade que en algunos lugares fueron
10 lamentables los hechos al finalizar, aquí dichosamente no, tuvimos una actividad muy bonita,
11 agradecerle al pueblo que tuvo un comportamiento ejemplar en esta actividad que une a las
12 familias, esperamos en Dios el otro año poder organizarlo de mejor manera, corregir aquellas
13 cosas que se puedan corregir, yo sé que hubo una molestia por el tema del Mercado Libre,
14 pero tenemos que aclarar que la Municipalidad de Turrialba no tuvo ninguna injerencia con
15 que ahí no haya ido gente a comprar ese día, sí es que no fue gente, porque razón, porque
16 siempre hubo acceso al Mercado Libre, nunca se cerró el paso al Mercado Libre, siempre
17 hubo acceso, incluso creamos un doble carril por el BCR como estaba cerrado aquí, por el
18 BCR los carros subían y bajaban, por eso no hubo quejas en cuanto al tema del tráfico
19 vehicular y la gente que iba al Mercado Libre podía pasar por San Rafael, pero que es lo que
20 pasó, no fue que nosotros cerramos, fue que la gente sí es que no fue, no fue porque no quiso,
21 porque la gente estaba en el Parade, o sea eran miles de personas en el Parade y además
22 nosotros tuvimos información de productores que nos dijeron que el viernes fue el día que
23 fue más gente a comprar, entonces la gente cambió el día, en lugar de ir sábado, muchos
24 fueron el viernes y también los sábado son días de menor venta de productos ahí, entonces
25 bueno yo no sé de dónde salió ese comunicado, pero sí quiero aclararle al pueblo de Turrialba
26 que el que haya ido o no haya ido gente al Mercado Libre no fue por una decisión de la
27 Municipalidad, sino por una decisión del consumidor, que prefirió ir al Parade, o que fue el
28 viernes a comprar y que no fue al Mercado el sábado, pero no fue porque la Municipalidad
29 cerrara el Mercado, porque entonces igual hubiera sucedido con los comercios que estaba la
30 gente afuera en el Parade, que no entró alguien a comprar una blusa, pero otros comercios
31 vendieron a lo loco, disculpen la expresión, todo lo que fue de alimentos fue impresionante,

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 la soda aquí POPOS, está otra soda, los súper y aun en la noche había gente todavía en
2 comercios, entonces bueno nada más quería aclarar eso, agradecerle por supuesto al IET el
3 apoyo también, a los funcionarios y especialmente al pueblo que participó, que se hizo
4 presente en esta actividad tan bonita, ya voy a terminar para si alguien va a intervenir,
5 también decirles que el 21 de setiembre inauguramos la nueva malla de la Plaza de Deportes
6 de San Ramón de Santa Teresita, donde estuvimos con el señor Síndico – don Ronald y el
7 Consejo de Distrito, el Comité de Deportes de la comunidad y comerciantes y empresarios
8 de la zona, aquí quiero agradecer que este proyecto de esta malla fue un proyecto conjunto,
9 un proyecto conjunto que una vez más nos demuestra que juntos podemos hacer más, la
10 comunidad puso mano de obra, que fueron miles de colones, nosotros materiales,
11 comerciantes pintura y ahí, el Consejo de Distrito coordinando, entonces bueno al final se
12 logró, igual vienen proyectos que vamos a hacer como las aceras en El Repasto que se van
13 hacer conjuntos con la asociación de desarrollo, cunetas y otras cosas, El Mora que se ha
14 arreglado aceras y el paso que se ha arreglado muy bonito, quiero felicitar a los Síndicos y
15 al Regidor Rodríguez, a la Asociación de El Mora y demás, porque hicieron un paso que
16 conecta muy bonito en El Mora, que se va a inaugurar en estos días, que da seguridad,
17 accesibilidad a la comunidad, mañana que vamos a inaugurar Barrio 70 en Tuis, a la 1:30,
18 vamos a ir a inaugurar también la calle de Santa Cruz, vamos a ir también a inaugurar El
19 Recreo, vamos a ir a visitar Rosemont y vamos a visitar todos estos proyectos que están
20 avanzando, porque las comunidades tienen que sentir el apoyo de ustedes como Concejo,
21 por eso ustedes están invitados a todas las actividades y también de por supuesto de la
22 Alcaldía y el personal municipal, entonces Presidente ya quedó al día con todas las
23 iniciativas son del 3 al 23 de setiembre, verdad del 3 al 23 de setiembre, también que ahora
24 me lo recordaba doña Iveth toda la gestión del residuos que hicimos con el Parade, la
25 actividad no había concluido y atrás venía todo el equipo de colaboradores recogiendo todos
26 los residuos y la ciudad el domingo amaneció limpia, entonces por ejemplo, si la
27 Municipalidad no hubiese intervenido María Santísima pasamos todos el domingo con la
28 ciudad sucia, porque ustedes saben que los domingos no trabaja personal de limpieza,
29 entonces eso nos permitió, el domingo aquí me dice una señora me levante a comprar pan
30 don Carlos y dije Dios mío pareciera que no pasó nada aquí a ayer, me dice los felicito
31 porque pareciera que no paso nada, dice yo creí que me iba a levantar con aquella ciudad

SESIÓN ORDINARIA

074-2025

23 de setiembre de 2025



1 sucia, guaro por todo lado, botellas y no, nos amanecemos con una ciudad limpia, entonces
2 también agradecerle al personal que colaboró y eso son cosas que implican recursos, también
3 decir que con respecto a este tema de la política de cerro corrupción esto no es una política
4 contra nadie verdad, dejar eso claro, para que ningún funcionario se sienta coaccionado, ni
5 nada, no es una política contra nadie, sino que más bien es una política para todos y el primer
6 llamado es el Alcalde, el primer llamado Vicealcaldes y después todos los colaboradores,
7 también quiero informarles que hay algunos, estamos en algunos procesos que se están
8 llevando a lo interno relacionados con asuntos disciplinarios de la institución, que estamos
9 llevando a cabo, también dejar claro que esto no es contra nadie, esto es a partir de denuncias
10 que ingresan y que en el deber de actuación que tengo como jerarca hay que activar los
11 procesos disciplinarios, no es contra nadie, ni es acoso, porque bueno ya andan diciendo que
12 yo acoso otra vez, recuerdan un caso de una funcionaria que fue despedida de esta institución
13 y que un juez reafirmo que el despido procedía y que aquí vinieron y me acusaron de
14 acoso, hasta en la Comisión de la Mujer creo y todo esto, llegaron a decir que yo estaba
15 acosando a la funcionaria y al final se hizo el procedimiento disciplinario y a la funcionaria
16 se le despidió de esta institución porque cometió una falta grave y me llevaron al Ministerio
17 de Trabajo por acoso, entonces quiero también dejar claro hoy ante el pueblo de Turrialba y
18 ante este Concejo Municipal que aquí no acosamos a nadie, el que se porta bien no tiene
19 problemas y puede trabajar en esta Administración tranquilamente, pero cuando ingrese
20 alguna denuncia con respecto a cualquier funcionario, cualquier funcionario si aquí ingresa
21 algo contra Luis Fernando Allen Forbes, o contra doña Iveth o contra el mío propio tenemos
22 que activar el proceso igualmente, porqué, porque no podemos ir contra la persona, sino
23 contra los hechos, entonces dejar claro porque se han activado los procesos recientemente,
24 pero ya ha llegado información de que me van a ir a denunciar por acoso y otras cosas,
25 entonces adelantándome a los hechos lo traigo al pueblo de Turrialba para que sepan que
26 nosotros no estamos acosando a nadie, simplemente ante denuncias que ingresan tenemos
27 que actuar bajo el principio de legalidad que establece nuestro estado de derecho y por último
28 invitarlos a las inauguraciones que vamos a tener, mañana Tuis, luego viene, doña Marjorie
29 Santa Cruz que día está, jueves Santa Cruz, viernes El Recreo, El Mora el viernes también y
30 ahí vamos a estar informando en las redes y ahí para que sepan que ustedes están
31 formalmente invitados, yo no puedo ir uno por uno invitando, por eso yo les digo al equipo

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 de la Alcaldía ustedes revisen las redes y vean porque no puedo ir como a veces uno por uno,
2 porque se me hace muy difícil, revisando las agendas, las actividades, para que participen,
3 porque son actividades de ustedes que han aprobado el presupuesto municipal, por favor
4 señor Presidente que se pueda incorporar las iniciativas en el Acta. -----

5

6 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias señor Alcalde. Los
7 Regidores que estén de acuerdo en incorporar las iniciativas del 3 al 23 de setiembre del
8 2025 al Acta por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en
9 firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

10

11 **ACUERDO 6:**

12 Incorporar en el Acta Municipal las Iniciativas de la Alcaldía Municipal presentadas por el
13 Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal. **ACUERDO**
14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

15

16 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Voy a omitir hablar del Parade y
17 otras actividades que se dieron para agilizar un poco, si quería enfatizar un momento con la
18 situación de Quebrada Gamboa, ya me lo dijo don Roger, porque está semana se dieron
19 varias reuniones en las cuales estuvo presente doña Iveth, estuvo presente don Raúl, yo
20 estuve en una, pero si agradecerles a ellos su participación, sí es que recuerdo que estuvieron
21 don Raúl, doña Iveth y si dar gracias por esa participación, igualmente que después tal vez
22 nos puedan generar un informe con más tiempo de cómo se procede, igualmente creo que
23 los compañeros, ellos van a solicitar un espacio para que todos tengan conocimiento de que
24 es lo que se va hacer o que es lo que se quiere hacer, entonces sí agradecerle a los compañeros
25 que estuvieron y se hicieron presentes en las diferentes comunidades para que también se
26 pudieran aclarar asuntos desde la Municipalidad, sí doña Cristina la asistencia tal vez sí me
27 la puede pasar para que vayan firmando los compañeros. -----

28

29 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** La verdad agradecer el trabajo que se está haciendo, me quería
30 referir al camino de Tuis, yo sé que eso ya está en proceso, hay un kilómetro que se aprobó
31 y según lo que sabemos de San Joaquín de Tuis ya se hizo hasta una inspección por parte del

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 equipo de la Municipalidad para la construcción, agradecer realmente por parte del Síndico
2 – don Freddy y el equipo de Tuis, incluyendo a doña Crisia, están bastante contentos con la
3 visita, sin embargo, queda un reto bien importante, que ahí son 8 kilómetros, entonces sí
4 quisiera ver cómo podemos hacer lo posible para extender ese tramo de un kilómetro que se
5 está dando dentro del alcance y lo otro ojalá se pudiera hacer dentro del periodo de tiempo
6 que viene antes de que empiece digamos las lluvias ahorita en octubre, entonces 2 temas
7 importantes ahí, la observación número uno, todavía nos queda bastante terreno que atender
8 y bastante camino que cubrir y segundo pues ya gracias a la visita que se dio se logró avanzar
9 bastante, pero sí es importante que tal vez sí pudiéramos acelerar un poco ese pavimento. --

10

11 **Reg. Raúl Gómez Salvatierra:** Quiero aprovechar la oportunidad así brevemente para tocar
12 este tema de la Feria del Agricultor, que en redes sociales pocas personas, creo que fueron 2
13 que tocaron el asunto de que la Municipalidad debería y ya el señor Alcalde lo explico muy
14 claramente, la Municipalidad no tuvo nada que ver en ese asunto del cambio, yo estuve, yo
15 siempre voy los viernes a la Feria del Agricultor y puedo dar fe que el viernes estaba la
16 cantidad de gente que siempre va a la feria y percibí que la gente prefirió comprar el viernes
17 porque sabía que el sábado se iba a dar la actividad, además en las redes sociales de la
18 Municipalidad y del IET se anunció con el tiempo suficiente que se cambió la actividad para
19 el Centro de Turrialba, yo le puse a una señora ahí que insistió en que así como los señores
20 que venden los productos en la Feria del Agricultor en Semana Santa se organizan para
21 cambiar la feria unos días antes, pues se puede prever en estas situaciones que se va a seguir
22 haciendo el Parade, para que cambien la fecha si es que se sintieron que la venta les bajo el
23 sábado, pero el sábado si damos fe que la feria estaba abierta, se habilitaron los accesos y la
24 Municipalidad nunca intervino para que salieran perjudicados los señores que venden en la
25 Feria del Agricultor, eso sí hay que aclararlo porque hay gente malintencionada que da
26 información falsa e indican a otros al error. -----

27

28 **Reg. Marco Núñez Camacho:** Don Carlos puntualmente, para ahorrar el tiempo, en julio
29 el Departamento de Gestión Vial acá dijo que en agosto se intervenía los cruces entre el
30 Parque Quesada Casal y la carnicería y la Antigua Valencia, esa mejora en la acera no se ha
31 hecho, para cuando estaría eso, la Municipalidad ha hecho alguna articulación o tiene algún

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 plan para mejorar la situación con el local que está acá atrás de la Municipalidad, porque lo
2 he visto que la incomodidad persiste y a lo que tengo comenta, he visto comentarios en redes
3 sociales un día de estos hubo una situación ahí bastante complicada y sin mal no me equivoco
4 el Reglamento del Parque Quesada Casal ya está aprobado verdad, sí es así en el mismo se
5 prohíbe el consumo de bebidas alcohólicas y otras sustancias ilícitas, en ese caso quien
6 monitorea eso, como se regula eso o a quien se le notifica y la Policía Municipal está
7 trabajando hoy. -----

8

9 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Cual local dice usted, ah sí,
10 ese local, eso lo tiene el Ministerio de Salud, Fuerza Pública, ah sí, pero mando pidiendo que
11 midiéramos el sonido y eso no nos toca a nosotros, sí, sí, sí, pero no ha definido nada don
12 Ronald y don Ronald es el jefe de la Fuerza Pública, él debería de hacer esos operativos y
13 no mandarlos aquí, debería de hacer los operativos y tomar decisiones, sí de Patentes sí, ya
14 nosotros habíamos ido a notificar sí, ya hemos ido a notificar, ellos tiene permiso hasta las
15 2:00 me parece, 2:30, por el tipo de patente, hasta las 2:30, sí, con respecto a lo de los arreglos
16 ahí, las partes de las esquinas, está previsto ahora, es que el bacheo del centro no ha
17 terminado, pero está previsto que con este bacheo se pueda hacer esa mejora ahí, ese arreglo
18 que usted nos indica y perdón porque su pregunta sí la Policía Municipal está trabajando
19 hoy, no entendí, aja, aja, aja, claro sí, la Policía Municipal trabaja todos los días, sí, quien
20 sabe sí estaban atiendo otro cumplimiento, porque por ejemplo tuvimos un robo en una
21 verdulería, que ahorita sale en redes sociales donde logramos detener al ladrón y llevaba una
22 caja de tomates por cierto y logramos detenerlo y recuperar los tomates, el verdulero quedó
23 todo agradecido, entonces quien sabe sí estaban en eso, pero sí si están trabajando Marco. -

24

25 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Se acuerdan cuando tomate andaba
26 por Las Nubes, vale la pena, compañeros ya estamos en el tiempo, no sé si quieren que demos
27 5 minutos más para que hablen, sí para que. Los Regidores que estén de acuerdo en alargar
28 por 5 minutos más la Sesión por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones
29 presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

30

31 **Aprobado por unanimidad la extensión de la Sesión por 5 minutos.**

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 **Sind. Ronald Sánchez Castro:** Yo quiero hacer referencia a la actividad del domingo
2 pasado en la inauguración de la malla perimetral, en la Plaza de Deportes de San Ramón,
3 eso es un ejemplo de trabajo coordinado entre don Carlos, los Consejos de Distrito, comité
4 de deportes y comunidad, pero también hay que agradecer profundamente a la
5 Municipalidad, la gestión que realiza don Carlos, porque esto hace posible que se esté
6 llegando en proyectos a las comunidades, pero también sea como sea la presencia de la
7 jefatura en este caso de don Carlos en todas estas actividades inaugurales son muy
8 importantes, eso llena de mucha satisfacción a personas humildes y sencillas que trabajan
9 tan fuerte por los proyectos de las comunidades, entonces si don Carlos le agradezco mucho
10 su presencia y además con los ojos que usted ha mirado al Distrito de Santa Teresita en tantos
11 proyectos que se han realizado y los que vienen también, le agradezco yo como Síndico
12 sinceramente su labor y reconozco su labor, gracias. -----
13

14 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Rápidamente don Carlos, una pregunta, referente a la línea de
15 denuncias y de ese tema de la corrupción, quisiera saber si esas denuncias vendrán al Concejo
16 Municipal, lo digo por un tema de transparencia y es que un día de estos en una Comisión
17 que estamos ahí varios integrantes de este Concejo nos hicieron, una persona externa nos
18 contó una situación ahí, entonces yo creo que por temas de transparencia sí sería bueno que
19 llegara al Concejo, pero no sé si lo han valorado o como lo haría. -----
20

21 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Sí, don Kevin, vamos a ver
22 cuando hay una denuncia hay que ver primero el tipo de denuncia y el denunciante, porqué,
23 porque pueda ser que la persona denunciante diga quiero anonimato y pueda ser que sea por
24 ejemplo un tema de un abuso ejemplo sexual, son temas que no pueden ventilarse ante la
25 opinión pública y tiene que manejarse con la debida discreción y el deber de denunciar lo
26 tiene el funcionario público que conoce de la denuncia, entonces si nosotros estamos
27 habilitando un canal de denuncias y ahí ingresa la denuncia, ya por ingresar nosotros como
28 funcionarios públicos somos los que tenemos el deber de denunciar, no entiendo cuál debería
29 ser digamos la relevancia de traer una denuncia al Concejo a ventilarla, si al fin y al cabo el
30 Concejo no puede juzgar verdad, no puede tampoco sancionar, no tiene poder jurisdiccional
31 para poder decidir por ejemplo sobre un funcionario administrativo que haya cometido una

SESIÓN ORDINARIA
074-2025
23 de setiembre de 2025



1 falta, el Concejo no tiene la competencia para poder establecer algo al respecto, entonces yo
2 creo que lo que ahí ingrese será manejado por la Administración, con el Departamento Legal
3 y se remitirá donde corresponda, sí es un delito a la vía penal y si es administrativo con un
4 procedimiento disciplinario administrativo, si hay denuncias que competen al Concejo
5 Municipal se remitirán al Concejo Municipal, pero sino se trabajará por esa vía. -----

6

7 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Sí igual anteriormente creo que con
8 los diferentes casos que se han dado nos traen información, el Alcalde nos trae información
9 de lo que sucedía, entonces me imagino que se va a manejar parecido. -----

10

11 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Yo sé que está Administración lleva apenas año y cinco
12 meses, pero lo que se ha logrado en infraestructura y en obras sociales ha sido récord la
13 verdad, porque que se ha hecho más en lo que se ha hecho en un montón de años, pero
14 también yo quería que se valorará algo, esta acera que está en el Teatro Municipal siempre
15 me ha preocupado, que es una acera como muy alta, eso no hay forma de que se haga algo,
16 no sé, porque se los digo casi me mato, la acera está, esa acera, me preocupa, siempre me ha
17 preocupado, entonces lo dejo aquí, aquí lo dejo sobre la mesa, pero sí estoy muy agradecida
18 de todo lo que se ha hecho por Turrialba en tan poco tiempo. -----

19

20 **Al ser las 18:08 horas finalizó la Sesión.**

21

22

23

24

25 **Lic. Octavio Arce Obando**

Licda. Cristina Araya Rodríguez

26 **Regidor-Presidente Municipal**

Secretaria Municipal.

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----

31 -----